

**PAMELA BONDI**

Agradece apoyo de México; no da detalles de la detención de Zambada.

PÁG. 31

**SERÁ SENTENCIADO EN ENERO DE 2026**

## SE DECLARA CULPABLE EL MAYO ZAMBADA; ACEPTA PAGAR MULTA DE 15 MIL MDD

Ismael El Mayo Zambada se declaró culpable en NY por tráfico de drogas y aceptó pagar una multa de 15 mil millones de dólares. Será sentenciado el próximo 13 de enero de 2026 para enfrentar una condena obligatoria de cade-

na perpetua, pero no la pena de muerte. En una audiencia de casi dos horas y hablando español, Zambada admitió: "soborné políticos [...], por 50 años he dirigido una gran red criminal...". —*José López Zamorano / PÁG. 30*

**Revelaciones.** "He pagado sobornos a policías, militares y políticos en México". EFE**SHEINBAUM.** DECLARACIONES DE EL MAYO ZAMBADA EN EU NO INQUIETAN A SU GOBIERNO; DEBE HABER PRUEBAS. PÁG. 32

# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11943 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

**INDICADORES DE PEMEX**  
SUBE PRODUCCIÓN  
DE GASOLINA 25.7%  
EN JULIO, A 361.8 MIL  
BARRILES DIARIOS.  
PÁG. 11

**INTENSIFICA BATALLA**  
TRUMP DESPIDE A LA  
GOBERNADORA DE LA  
FED, LISA COOK; ELLA  
PUEDE IMPUGNAR.  
PÁG. 8

**AUTOTRANSPORTE**  
ROBO DE CARGA Y  
ARANCELES PONEN  
'EN JAQUE' AL SECTOR  
LOGÍSTICO.  
PÁG. 16

**KAPITAL BANK**  
El reto tras la  
integración de Intercam  
es recuperar  
confianza y  
crecer carteras:  
René Saúl,  
cofundador.  
PÁG. 8

**MULTIVA**  
Listo para  
recibir el  
negocio  
fiduciario  
de CIBanco:  
Tamara  
Caballero  
(CEO). PÁG. 6

# Banxico es pilar de la estabilidad, pero con retos: Sheinbaum

**Llamado.** Banco central, sector bancario y gobierno deben mejorar acceso al crédito

El Banxico es un guardián de estabilidad y garante de la soberanía económica, pero enfrenta el reto de convertir el financiamiento en un motor del desarrollo incluyente, aseguró Claudia Sheinbaum.

En el aniversario 100 de la fundación del banco central, dijo que la institución debe fortalecer un crecimiento con justicia a través de financiamiento responsable.

Destacó que la labor de Banxico no es sólo técnica, sino social, lo que le ha permitido enfrentar incertidumbres, crisis y transformaciones, así como dar estabilidad a precios para que familias mantengan su poder adquisitivo. —*A. Martínez / PÁG. 4*

**"Es necesario que el financiamiento deje de ser un privilegio y se convierta en un motor de desarrollo incluyente"**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

**Centenario.** Resalta la presidenta que la autonomía del banco central no es descoordinación con Hacienda.

NICOLÁS TAVIRA

### LA COMPLEMENTARIEDAD GENERA ESTABILIDAD: SHCP

### CREDIBILIDAD Y CONFIANZA, FORTALEZAS DEL BANCO: RODRÍGUEZ

El Banxico constituye un pilar de estabilidad y desarrollo para el país, aseguró Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central. Sus fortalezas

más valiosas son la credibilidad y la confianza que la sociedad le da. Por su parte, Edgar Amador, de la SHCP, en la celebración del 100 aniversario

de la institución, dijo que la estabilidad es gracias a la complementariedad que existe entre la dependencia y el Banxico. —*Ana Martínez / PÁG. 5*

**100 ANIVERSARIO.** BANIXICO, COMO PARTE DE LA CELEBRACIÓN DE SU FUNDACIÓN, PUSO A CIRCULAR BILLETES CONMEMORATIVOS Y UNA MONEDA DE PLATA. PÁG. 5

**ESCRIBEN****Juan Carlos Machorro**  
CAPITAL JURÍDICO / 10**Rafael Cué**  
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 15**Pablo Hiriart**  
NUEVA ERA / 25**Raymundo Riva Palacio**  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEĆ**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

# Banxico: un centerario que sigue siendo esencial

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Ayer, en la ceremonia del centenario del Banco de México, la presidenta Sheinbaum señaló que no es posible un país con baja inflación, pero sin crédito, sobre todo para las **pequeñas y medianas empresas**.

“El financiamiento debe dejar de ser un privilegio y convertirse en motor con **desarrollo incluyente**; un país con baja inflación, pero sin crédito suficiente, es un país que se queda corto en su **potencial de crecimiento**”.

Tiene razón. Pero ese tema no es tarea del Banxico.

En los últimos meses ha comenzado a discutirse, en círculos políticos y académicos, si el **Banco de México debería ampliar su mandato** para incluir explícitamente objetivos de crecimiento económico además de su tarea central: preservar la estabilidad de precios. Aunque la idea puede sonar atractiva en el discurso, la experiencia internacional advierte que **confundir los fines de un banco central** puede ser riesgoso.

Desde su autonomía constitucional en 1993, y con mayor fuerza a partir de 2001, cuando adoptó el esquema de metas explícitas de inflación, **Banxico ha tenido un mandato claro**: mantener la estabilidad en el **poder adquisitivo del peso**.

Esa claridad permitió que, en poco más de dos décadas, México transitara de inflaciones de dos dígitos a un régimen en el que las expectativas se encuentran ancladas alrededor de un 3%. No es un logro menor: la estabilidad de precios se convirtió en la principal aportación del banco central a la economía, y en un pilar para las decisiones de consumo, ahorro e inversión.

En contraste, la **Reserva Federal de Estados Unidos** cuenta con un **mandato dual desde 1977**, cuando el Congreso reformó su ley orgánica en respuesta a la estanflación de los años setenta.

A partir de entonces, la Fed debe procurar simultáneamente la estabilidad de precios y el máximo empleo sostenible, además de considerar tasas de interés moderadas de largo plazo.

No obstante, en las últimas décadas la **práctica internacional se ha inclinado hacia el mandato único**. Bancos centrales como el Banco Central Europeo, el Banco de Inglaterra o los de países emergentes con mayor vulnerabilidad externa han optado por enfocar su tarea en el control de la inflación. ¿Por qué? Porque la **tentación de favorecer el crecimiento en el corto plazo** puede llevar a

relajar la disciplina monetaria, con consecuencias inflacionarias que, al final, terminan por perjudicar también al crecimiento.

La historia de América Latina en los años ochenta y noventa es un recordatorio de lo que ocurre cuando los bancos centrales pierden independencia o claridad en sus objetivos.

México no es ajeno a esa lección. En el discurso de ayer, la gobernadora de Banxico, **Victoria Rodríguez Ceja**, subrayó con acierto que la mejor contribución que puede hacer el banco central al crecimiento no es estimularlo de manera directa, sino **garantizar un entorno de estabilidad**.

La certidumbre en el valor de la moneda es lo que permite a empresas y hogares planear, invertir y ahorrar sin el temor de que la inflación erosione de manera permanente sus decisiones.

La función de promover el desarrollo económico pertenece a otros ámbitos: la política fiscal, la estrategia de infraestructura, la innovación tecnológica, el clima de negocios y la seguridad pública. Al banco central corresponde, con prudencia y firmeza, mantener condiciones monetarias estables.

Si Banxico confundiera su papel y aceptara formalmente hoy en México un mandato dual, correría el riesgo de que, en momentos de debilidad económica, se le presione a reducir tasas o a relajar su postura aun cuando la inflación no esté plenamente controlada.

El costo sería una pérdida de credibilidad, un repunte en las expectativas inflacionarias y mayores primas de riesgo para el país. En otras palabras, lo que en el corto plazo parecería un impulso al crecimiento terminaría minándolo en el largo plazo.

La discusión es oportuna porque México vive un entorno económico retador, con presiones externas, volatilidad cambiaria y la necesidad de sostener la inversión. Pero precisamente en ese contexto se requiere más que nunca que **Banxico mantenga la brújula firme** en su mandato único. Cambiarla, o incluso difuminarla en el discurso, significaría debilitar una de las instituciones más sólidas del país.

En suma, el mensaje de la gobernadora es claro: la estabilidad de precios es la mayor aportación del banco central al desarrollo económico.

Todo lo demás debe descansar en otras políticas públicas. La autonomía y la claridad de Banxico han sido conquistas que costaron décadas y que no deben ponerse en riesgo por una ilusión de mandato dual.

## FESTEJA BANXICO CENTENARIO CON MONEDA CONMEMORATIVA

**EL BANCO DE MÉXICO** celebra cien años de su fundación con la puesta en circulación de una moneda de plata y la emisión de billetes conmemorativos. La moneda de edición limitada está compuesta por 2 onzas de plata pura (ley 0.999), con valor nominal de 10 pesos, acuñada por la Casa de Moneda de México; en su anverso muestra el Escudo Nacional rodeado de los distintos emblemas históricos y el águila del Código Mendocino. En el reverso aparece el edificio principal del Banxico junto con la leyenda “Centenario de la Fundación del Banco de México”. Su venta será exclusivamente a través de distribuidores autorizados como la Casa de Moneda de México y el Museo Interactivo de Economía (MIDE).

NC  
LA NOTICIA EN CARAS



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 26 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

# Actinver evoluciona Bursanet a Actinver Trade y refuerza su apuesta digital

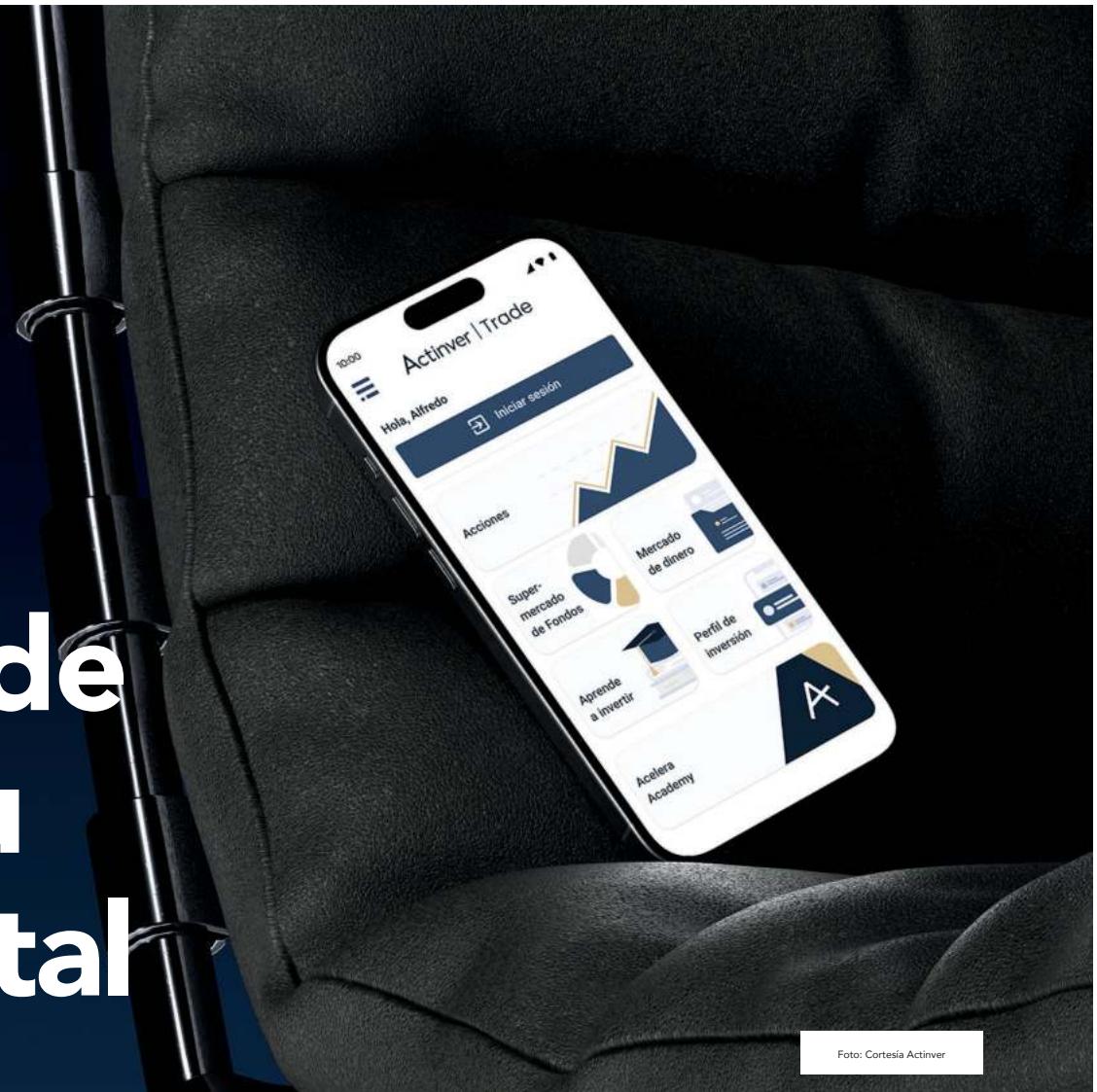


Foto: Cortesía Actinver

Contenido patrocinado

Corporación Actinver anunció el lanzamiento de Actinver Trade, la evolución natural de su reconocida plataforma de trading Bursanet, con la que busca consolidar su presencia en el mercado digital de inversiones. La nueva plataforma mantiene la confiabilidad y seguridad que ha caracterizado a la firma durante más de dos décadas, al tiempo que integra una identidad renovada y mejores tiempos de respuesta tanto en su versión web como en aplicación móvil.

El cambio forma parte de un proceso de transformación que atraviesa el corporativo, cuyo eje principal es colocar al cliente en el centro de su estrategia. "Actinver Trade es apenas el inicio de una transformación digital que estamos viviendo en la compañía, en donde estamos dando un paso firme hacia el futuro, para responder a las necesidades de hoy y prepararnos para las exigencias de un entorno cambiante en el mercado mexicano", afirmó **Luis Hernández Rangel, CEO de Corporación Actinver.**

**DE BURSANET A ACTINVER TRADE: DOS DÉCADAS DE EXPERIENCIA**

Bursanet nació hace 20 años

como la plataforma autogestionada de trading en México, y su evolución a Actinver Trade conserva ese respaldo histórico. Ahora, con una nueva identidad visual y estratégica, ofrece una experiencia más ágil y amigable para los inversionistas que buscan tomar decisiones de manera independiente.

La plataforma no solo permite invertir en más de **3,000 acciones nacionales e internacionales, FIBRAs, ETFs, CETES, bonos y divisas**,

sino que también pone a disposición de los clientes el supermercado de fondos más completo del mercado, con más de 100 opciones de inversión. Además, incluye transferencias SPEI, pago de servicios y la gestión gratuita del formulario fiscal W-8BEN.

Uno de los diferenciales de Actinver Trade es su integración con el resto de los servicios del grupo financiero. Con tan solo unos clics, ahora los clientes podrán acceder de una manera más directa a **productos bancarios, créditos, seguros, asesoría personalizada y soluciones de planeación para el retiro** mediante Banco Actinver. Asimismo, cuentan con acceso a **Acelera Academy**, la

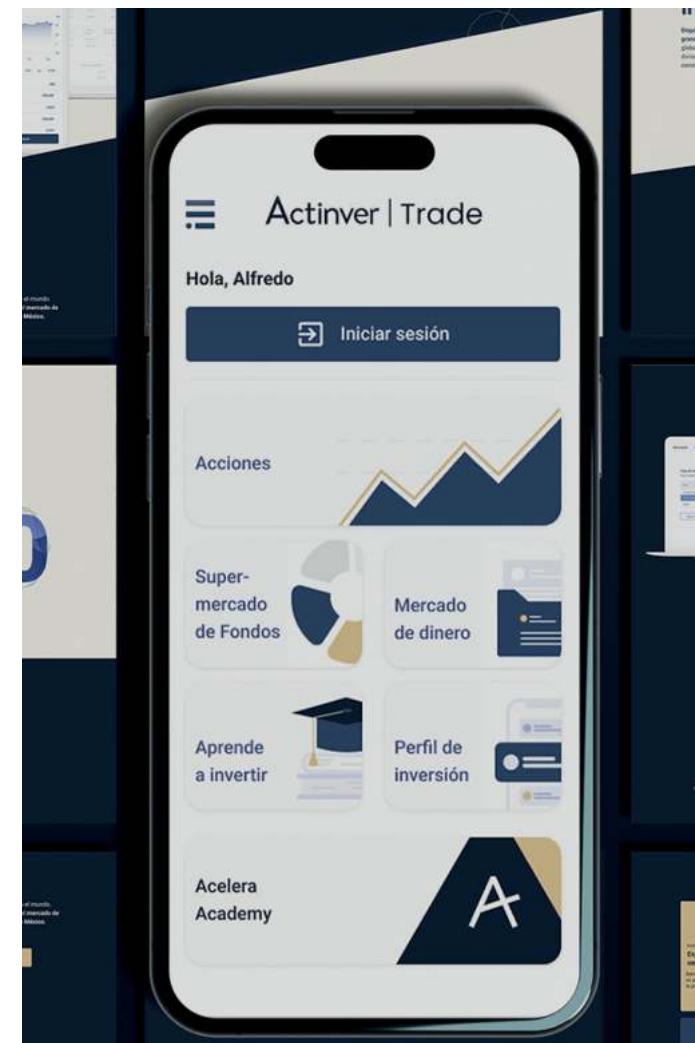
plataforma de educación financiera de la firma, que busca fortalecer el conocimiento de los inversionistas sobre los mercados.

"**Nuestros** clientes confían en nosotros para construir su patrimonio, ya sea a través de asesoría o de forma autogestionada, por lo que nuestro compromiso es ofrecerles las mejores herramientas para que puedan lograrlo", añadió Hernández Rangel.

## EL CLIENTE EN CONTROL

Actinver Trade se presenta como una herramienta de **ejecución de operaciones**, lo que implica que cada transacción responde exclusivamente a las decisiones del usuario, sin recomendaciones de inversión directas. En este sentido, el cliente es responsable de evaluar los riesgos y verificar que los instrumentos elegidos se ajusten a sus objetivos financieros.

Con esta evolución, Actinver busca no solo modernizar su oferta tecnológica, sino también posicionarse como uno de los referentes del trading digital en México, en un entorno cada vez más competitivo y con inversionistas que demandan soluciones rápidas, seguras y diversificadas.



Para conocer más, visita: <https://actinvertrade.actinver.com/>

EE  
BRANDED  
MEDIA

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.160	▲ \$0.08
Interbancario (spot)	\$18.691	▲ 0.53%
Euro (BCE)	\$21.802	▼ 0.32%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.77%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.06%	▲ 0.03

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.77%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.06%	▲ 0.03

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,492.13	▼ -1.24%
FTSE BIVA (puntos)	1,172.19	▼ -1.24%
Dow Jones (puntos)	45,282.47	▼ -0.77%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,373.80	▼ -0.02%
Onza plata NY (venta)	\$38.70	▼ -0.90%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.80	▲ 1.79%
BRENT - ICE	68.71	▲ 1.45%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.67	▲ 1.64%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Subraya la solidez del sistema financiero, la inflación controlada y la fortaleza del peso

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) es un guardián de estabilidad y garante de la soberanía económica, pero enfrenta diversos retos: garantizar estabilidad y baja inflación, y al mismo tiempo fortalecer un crecimiento con justicia a través de financiamiento responsable, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el acto conmemorativo por el 100 aniversario de la fundación de Banxico, la mandataria expresó que la autonomía del banco central y su rigor técnico han permitido enfrentar tiempos de incertidumbre, crisis internacionales y transformaciones en el orden económico mundial.

“Su labor no solo es técnica, sino profundamente social. La estabilidad de precios es necesaria para que las familias mexicanas mantengan el poder adquisitivo de sus ingresos y no disminuyan sus ahorros en términos reales. La conducción de la política monetaria exige responsabilidad, visión de futuro y sensibilidad social en un entorno global marcado por la incertidumbre”, manifestó.

Abundó que la autonomía del banco central no se traduce en descoordinación. Por el contrario, resaltó que ha colaborado con la Secretaría de Hacienda y la banca privada, lo que ha permitido solidez económica y financiera al país y eso genera un entorno de confianza para la inversión productiva.

Al respecto, Sheinbaum Pardo expuso varios retos que enfrenta el sistema financiero. En primer lugar, dijo que se debe hacer más competitivo y accesible, ya que México es, entre las principales economías de América Latina y del mundo, de los países que menos crédito otorga en proporción a su Producto Interno Bruto (PIB).

“Es necesario que el financiamiento deje de ser un privilegio y se convierta en un motor de desarrollo incluyente, impulsando a pequeñas y medianas empresas, emprendedores y familias trabajadoras. Un país con baja inflación, pero sin crédito suficiente no alcanza su potencial de crecimiento”, aseveró.

Otro reto es el de la digitalización y acceso a Internet, pues es necesario adaptarse a un mundo financiero en transformación. La innovación tecnológica, dijo, debe



**ESTABILIDAD.** Las decisiones de Banxico han favorecido la estabilidad en el actual ambiente de incertidumbre, dijo la Presidenta.

### FOCOS

**ESTABILIDAD.** Sheinbaum reconoció a Banxico como guardián de la estabilidad y garante de la soberanía económica.

**PODER ADQUISITIVO.** Dijo que su autonomía y rigor técnico han permitido mantener el poder adquisitivo y proteger de la inflación a quienes menos tienen.

**CRÉDITO.** Señaló que un país con baja inflación, pero sin crédito suficiente, se queda corto en su potencial de crecimiento.

*“El Banco de México seguirá siendo pilar de nuestra fortaleza económica en el futuro”*

*“El financiamiento debe dejar de ser un privilegio y convertirse en un motor del desarrollo incluyente”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

#### MAYOR BIENESTAR

Sheinbaum Pardo dijo que en los últimos años se ha visto un incremento en el salario mínimo y esto no provocó una mayor inflación ni disminuyó la Inversión Extranjera Directa (IED) como se aseguró en el pasado. Tampoco la baja en las tasas de interés ha descontrolado los precios de bienes y servicios.

“Hemos demostrado que es posible el desarrollo con justicia, que el bienestar puede y debe ser el centro de la política económica. Estos avances sociales y laborales se sostienen en un marco de estabilidad económica con la autonomía del Banco de México”.

La mandataria resaltó acciones integrales como el Plan México, que impulsó desde el inicio de su administración, para producir más de lo que se consume en el país y fortalecer el mercado interno —con apoyo de Banxico— para mantener la estabilidad macroeconómica y una mayor inversión pública y privada.

### 100 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN

# Banxico es pilar de la economía, destaca Claudia Sheinbaum

El banco central, dijo, tiene el reto de garantizar estabilidad y baja inflación, así como fortalecer un crecimiento con justicia

centrarse en que los sistemas de pago, los servicios bancarios e inclusión digital, estén al servicio de la gente, sobre todo de quienes son tradicionalmente excluidos.

“El reto entonces es doble o triple: garantizar estabilidad y baja inflación, pero al mismo tiempo fortalecer un crecimiento con justicia que implique más financiamiento responsable, mayor productividad, disminución de la pobreza, reducción de la desigualdad”.

La mandataria subrayó que, por la nueva política arancelaria del gobierno de los Estados Unidos, se ha visto un ambiente de incertidumbre, pero las decisiones de Banxi-

#### SISTEMA FINANCIERO ROBUSTO

Por otro lado, Claudia Sheinbaum enfatizó que actualmente se cuenta con un sistema financiero robusto y sólido, junto con una inflación controlada y una moneda fuerte gracias a todos los participantes de este sector.

La mandataria subrayó que, por la nueva política arancelaria del gobierno de los Estados Unidos, se ha visto un ambiente de incertidumbre, pero las decisiones de Banxi-

co han contribuido a mantener un entorno económico estable que protege el ingreso de las familias mexicanas y genera condiciones propicias para el desarrollo productivo.

“Esa estabilidad ha sido clave para impulsar la inversión, fomentar el empleo formal, reducir la volatilidad del tipo de cambio y mantener finanzas públicas sostenibles”, afirmó Sheinbaum en la conferencia.

ASEGURA RODRÍGUEZ CEJA

# Credibilidad y confianza, las fortalezas de Banxico



**Conferencia.** Rodríguez Ceja reafirmó el compromiso del banco central.

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) constituye un sólido pilar de estabilidad y desarrollo para el país. Sus fortalezas más valiosas son la credibilidad y la confianza que la sociedad le otorga, aseguró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del instituto central.

Durante la celebración del 100 aniversario del banco central, expuso que dichas fortalezas se han construido gradualmente a través de su historia y se basan en la capacidad, el compromiso, la honestidad y la lealtad a México de quienes han laborado en la institución.

"Quienes hoy tenemos el honor de trabajar para el Banco de México asumimos con gran compromiso la

responsabilidad de servir a nuestro país", dijo Rodríguez Ceja.

Apuntó que continuarán con sus esfuerzos para cumplir los objetivos que les ha encomendado la nación, así como para afianzar la confianza de la población a fin de contribuir a mejorar el nivel de vida de los mexicanos.

Por su parte, Édgar Amador, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), expresó que la estabilidad económica del país es gracias a la complementariedad entre la dependencia que dirige y el Banco de México en un marco de respeto a la autonomía y de colaboración permanente.

En este sentido, indicó que Banxico, además de su mandato de estabilidad de precios, tiene la facultad de asesorar al Gobierno federal en temas económicos y, en el contexto de creciente complejidad, su voz técnica es cada vez más relevante. Por ello, invitó a "ejercer esta atribución como actor clave en la formulación de una política económica en general".



ESPECIAL

**En circulación.** Los billetes tendrán la leyenda "100 Aniversario 1925-2025".

## EMISIÓN ESPECIAL

### Festeja 100 años con moneda y billetes

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Como parte de los festejos por los 100 años de la fundación del Banco de México, se puso en circulación una moneda de plata

conmemorativa y, por un periodo transitorio, billetes de curso legal.

"La moneda es de emisión limitada y se pondrá a la venta al público

co en general a través de nuestros distribuidores autorizados, como son la Casa de Moneda de México y el Museo Interactivo de Economía. Los billetes podrán ser canjeados por su valor nominal en las instituciones bancarias que ofrezcan este servicio", indicó el banco central.

La moneda tiene un valor facial de 10 pesos y su contenido es de dos onzas de plata de ley 0.999. Fue acuñada por la Casa de Moneda de México y ostenta en su anverso el escudo nacional, rodeado de diferentes escudos utilizados a través de la historia. En el reverso está el edificio principal de Banxico.

Los billetes conmemorativos contarán con la leyenda "100 Aniversario 1925-2025", debajo del monograma y el texto Banco de México, en el anverso de las piezas.

# JUSTICIA ENERGÉTICA

## La CFE electrifica a todo México

Gracias al **Plan de Justicia Energética y Soberanía Nacional**, la CFE continua con su programa para electrificar cada comunidad de México.

**¿Cómo lo hace?**

- La Subdirección de Distribución electrifica zonas urbanas marginadas y comunidades rurales, priorizando las indígenas, en coordinación con otras dependencias.
- Determina los trayectos para nuevas redes y dispone personal para construirlas.
- Coloca postes, tira líneas, instala transformadores, así como, sistemas fotovoltaicos.
- Con electricidad las comunidades mejoran su calidad de vida, elevan su desarrollo y, al no tener que emigrar, preservan su cultura y lenguas.

En el periodo **2025 - 2028**, la CFE tendrá a su cargo **42,221** obras de electrificación con una inversión de **18,916** millones de pesos. Busca alcanzar el **99.99%** de cobertura eléctrica en México. Se beneficiará a **557,817** personas.

Apaga, desconecta y cuida el planeta

# El repunte bursátil está más que justificado

¿A caso las bolsas ignoran la realidad? Se diría que están empachadas con el TACO —siglas en inglés de "Trump siempre se echa para atrás"— o embriagadas con las espumosas acciones meme. Así lo ven al menos los pesimistas desde que la subida de la renta variable mundial borrara rápidamente la corrección de principios de año.

Sin embargo, la realidad no es tan complicada. En primavera, los mercados, que siempre miran hacia delante, descontaron el peor escenario arancelario posible, que finalmente no se materializó. Y ahora se está abriendo paso a un panorama mejor del que se temía: un motivo suficiente para el repunte en los mercados alcistas.

El movimiento de las acciones depende, sobre todo, de las sorpresas. La tormenta arancelaria de Trump del 2 de abril sin duda provocó un enorme desconcierto. Con él afloraron los miedos a la recesión, la guerra comercial y la inflación. En algunos casos, estos temores

**COLABORADOR INVITADO**

**Ken Fisher**

Fundador, presidente ejecutivo y codirector de inversiones de Fisher Investments

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



eran justificados, en vista de los desorbitados gravámenes propuestos. Las cotizaciones, pues, anticiparon las terribles secuelas de esas medidas.

A decir verdad, el golpe se notó particularmente en los mercados estadounidenses. No en vano los aranceles siempre se vuelven en contra del país que los impone, ya que, en última instancia, repercuten en sus

consumidores. Y no hablamos de los bandazos de Trump, que sumieron a su país en una mayor incertidumbre. Al final, la realidad se reveló mucho más benigna. Entre el 1 de enero y julio de 2025, Estados Unidos solo había recaudado alrededor del 42% de lo estimado en la hipótesis más desfavorable. El tipo efectivo cargado a las importaciones —según las tarifas reales cobradas— fue aproximadamente del 10% en junio, muy inferior al 17% del consenso de los analistas.

Esa diferencia se explica porque las empresas siempre encuentran resquicios legales e ilegales para eludir los recargos. A esto se suman las numerosas exenciones, como las que benefician a las mercancías transportadas en virtud del tratado de 2018 entre Estados Unidos, México y Canadá, o los productos excluidos. A fin de cuentas, muchos gravámenes son fácilmente evitables, como expliqué en mayo —por ejemplo, haciendo transbordos en países con tarifas más bajas—. Además, la Administración estadounidense no dispone de personal suficiente para inspeccionar el 99% de los envíos.

Igualmente, aunque ni de lejos se han alcanzado los "90 acuerdos en 90 días" que

anunció Trump, se han firmado nuevos pactos comerciales. Desde luego, no son perfectos y entrañan recargos mucho mayores que los de 2024, pero no son tan lesivos como hacia presagiar la ola de profunda preocupación desatada el 2 de abril. Un alivio como este se convierte siempre en un factor alcista.

Es cierto que el trato entre Estados Unidos y China solo es una frágil pausa hasta noviembre, pero para el Reino Unido, Japón y la UE, los aranceles finales han resultado más bajos de lo previsto; también para Vietnam.

Los pactos contienen asimismo un montón de promesas vagas, como los supuestos "compromisos de inversión". Por ejemplo, el plan de 550 mil millones de dólares firmado con Japón es, sobre todo, una línea de crédito de la que solo entre el 1% y el 2% de los fondos se destinarán a inversión directa, si es que alguna vez llegan a hacerlo... Lo importante para las bolsas es que todos los acuerdos son menos perjudiciales de lo que se preveía.

En cuanto a las posibles represalias, no queda mucho por decir después del toma y daca con China. La mayoría de los países está trabajando en estimular sus propias economías y eliminar las barreras con

otros socios comerciales. En este sentido, México ha intensificado sus negociaciones con Corea del Sur y está en conversaciones con Canadá. Paralelamente, el Reino Unido ha sellado un pacto con la India.

Por otra parte, el temido caos que se esperaba en la cadena de suministro tampoco estalló. De hecho, el Índice de Presión sobre la Cadena de Producción del Banco de la Reserva Federal en Nueva York está prácticamente en el mismo nivel de su media histórica desde 1997.

En definitiva, los mercados se han recuperado de forma razonable y justificada. Reflejan, en fin, el éxito de las economías capeando la tormenta arancelaria y la mejora de las perspectivas de los resultados empresariales.

De todas formas, la renta variable de Estados Unidos va rezagada en 2025, y esto pone en evidencia que los aranceles son negativos sobre todo para ese país. Hasta el 8 de agosto acumulan unas pérdidas del 2.4%; frente a las ganancias del 7% en el resto del mundo o el espectacular 20.2% de la bolsa mexicana.

Los aranceles son malos, y punto. Aunque cuando los mercados están preparados para lo peor, el "no tan malo" constituye un escenario alcista.

**JEANETTE LEYVA**  
jleyva@elfinanciero.com.mx

El banco Multiva tiene todo listo para recibir el negocio fiduciario de CIBanco la próxima semana e iniciar operaciones, ya que los sistemas, el personal y todos los elementos necesarios están alineados para que los clientes no enfrenten problemas con las transacciones que requieren sus fideicomisos.

En entrevista, Tamara Caballero, directora general de Banco Multiva, explicó que en las últimas semanas varias instituciones levantaron la mano para integrar en sus estructuras el negocio fiduciario de CIBanco, uno de los más importantes del sistema financiero mexicano.

"Era un tema que tenía que resolverse muy rápido, por la implicación que tiene este negocio en el mercado. Nosotros nos metimos muy a fondo, como le hacemos con todas las operaciones en las que participamos. Las autoridades y el propio banco dijeron que habían visto mucha disposición de nuestra parte y desde antes de saber que íbamos a ser los ganadores, empezamos a trabajar en la implementación, en lo que se tenía que hacer y hoy estamos listos tecnológicamente. Tenemos la suerte de tener los dos, el mismo core bancario y el mismo producto", señaló.

Por ello, el proceso ha sido relativamente sencillo en materia de implementación tecnológica; incluso la parte correspondiente a



**Nuevos clientes.** Tamara Caballero busca dar toda la atención posible.

## NEGOCIO FIDUCIARIO DE CIBANCO

# Banco Multiva, listo para operar fideicomisos

las cuentas en dólares de las empresas que operan los fideicomisos con ellos ya están listas y abiertas.

Aunque aún faltan autorizaciones, Caballero estimó que tendría que estar listas esta semana, ya que existe la obligación de iniciar operaciones a más tardar el 2 de septiembre.

Los más de 100 empleados de

CIBanco pasarán a ser colaboradores de Multiva. Permanecerán en el edificio donde actualmente opera el negocio fiduciario y en un futuro se realizará el traslado a la nueva sede de Multiva, indicó la CEO.

En opinión de Caballero, este negocio les permitirá seguir enfocados en fortalecer su especialización en fideicomisos.

## ACUSACIONES DE LAVADO

# Prórroga de EU evita sobresaltos: ABM

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Aplazar al 20 de octubre la entrada en vigor de las órdenes que prohíben transacciones con CI, Intercam y Vector, por parte del Tesoro de EU, es positivo, para no generar disruptos en el sistema financiero mexicano, dijo Emilio Romano, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Tras presenciar la celebración del 100 Aniversario de la fundación del Banco de México, explicó que la prórroga refleja el enfoque del gobierno de EU, como el mexicano, en que dichas órdenes se manejen de forma armónica.

"De hecho, no hemos visto ningún comportamiento inusual del sistema bancario y podemos reportar que está operando con completa normalidad", expresó.

Sobre la venta de parte del negocio de Intercam y CIBanco a Kapital Bank y Multiva, respectivamente, dijo que se dan en un contexto de mantener al sistema financiero con una operación normal, en las postmedidas del Departamento del Tesoro de EU.

"Los problemas que ha habido,

*"El sistema financiero opera de manera normal. No hemos visto ningún problema específico"*

**EMILIO ROMANO**  
Presidente de la ABM



especialmente los temas fiduciarios, han sido resueltos de forma oportuna por la SHCP", enfatizó.

El banquero enfatizó que están comprometidos con apoyar a Banxico a cumplir con el llamado de la presidenta Sheinbaum de mejorar el acceso al crédito, sobre todo a Pymes, y avanzar en la digitalización a fin de mejorar y robustecer al sistema financiero.

## CAPITAL PRODUCTIVO

# Crece 182% inversión del país en el exterior

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

Empresas mexicanas invirtieron en el extranjero 4 mil 998 millones de dólares en el segundo trimestre de este año, lo que representó el mayor monto en 11 años y medio, desde finales de 2013. De acuerdo con el reporte de la Balanza de Pagos del Banco de México, dichos flujos implicaron un crecimiento anual de 181.8 por ciento.

Casi la mitad de estos recursos, 2 mil 268 millones de dólares, fueron nuevas inversiones; en reinversión de utilidades el monto fue de mil 281 millones de dólares, y en cuentas entre compañías la cifra fue de mil 448 millones.

En el mismo periodo, México captó 10 mil 848 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa (IED), lo que implicó un crecimiento de 68.5 por ciento anual.

De acuerdo con Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina de Goldman Sachs, la IED

**SUPERÁVIT**

La cuenta corriente de la balanza de pagos reportó un superávit de 206 millones de dólares en el segundo trimestre, equivalente a 0.04% del PIB.

se afianzó durante el segundo trimestre, pero en general ha sido decepcionante y las perspectivas se ven afectadas por la continuación de políticas implementadas por el gobierno, la percepción de que algunos cambios constitucionales recientes conducirán a un debilitamiento del entorno institucional y la incertidumbre en torno al resultado de la revisión del T-MEC.

**SALIDAS DE CARTERA**

En la inversión de cartera se registraron salidas de 8 mil 71 millones de dólares, con lo que ligaron cinco trimestres consecutivos con resultados negativos, y este fue su mayor monto en un año.

Las salidas de capital especulativo sumaron 8 mil 942 millones en el primer semestre de este año, monto significativamente mayor a los 545.7 millones del mismo periodo de 2024, y además fue la cifra más alta desde 2021. Los flujos anuales han sido negativos en este rubro desde 2020.

**EL FINANCIERO | Televisión**

## Gabinete de Seguridad

**Miércoles  
23 HRS.**



**Ana María Salazar**

150 .izzi tv 160 Sky 150 HD Totalplay 694 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV PIIS  
Roku TV

Siguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

XIV  
EDITION

LUXURYLAB GLOBAL  
Elevated Luxury.  
Mindfulness Reimagined

September 2nd, 2025  
Four Seasons Hotel, Mexico City

### Speakers Line Up



Agatha Ruiz de la Prada  
Fashion Designer



Pauline Brown  
Longtime Leader in the Luxury Travel Industry,  
Ex-Chairwoman Latin America  
with President



Eilar Roberts  
Global Luxury Council VII  
Multicultural Ambassador



Harris Whitbeck  
Minister of Customer Experience Board



Estefania Cruz Menéndez  
Mexican Zapotec Indigenous Performer & Curator  
Equally Active



Tony Venturo  
AI Expert & CEO  
of Tong Venture Technology



Andrés Arribalzaga Aguirre  
Executive Director, Cards and  
Digital Solutions at Santander



Barbara Isler  
Latin American Consultant Productos  
for the Latin America and Caribbean Region for Visa



Marcel Cardoso  
Marketing Director at  
Casa Brasil



Mauricio Tcherassi  
Chief Commercial Officer  
at Shiseido Americas



Sofia Tcherassi  
Director of Ready-to-Wear  
at Shiseido Americas



Jorge Nikaldo  
Chief Executive Officer  
at Aramark



Rodrigo Nikaldo  
Chief Growth Officer  
at Aramark



William Vilce  
Managing Director Unilever  
Mexico, Mexico-Rioja, Central  
America & The Caribbean



Ernesto Bernández  
Strategy Manager for Lincoln  
Motor, Puerto Rico, Central  
America and the Caribbean



Collin Bellfield  
Executive Chef  
at Beverly Wilshire,  
A Four Seasons Hotel



Jesús Sánchez Pastor  
Executive Chef  
at Four Seasons Mexico City



Annie Rosas  
CEO & Co-Founder of  
Blackcat, Winner of  
Unibet New Future 2024



Alessandro Cannuti  
Chair of Luxury and Brand  
Management (ICBD)



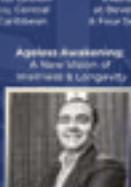
Dr. Mario Martínez  
Clinical Hypnotherapist



Daniel Marquez  
Director USA & Mexico  
Kappa Terra



Jennifer Vidaña-Ward  
Director of Business  
Development for LA FAM  
at Aspira Showroom



Dr. Roberto Arias-Barba  
Founder & CEO Avantura Plastic  
and Reconstructive Surgery



Fabián Monroy  
Principal Partner and Chair  
of the Real Estate Practice  
at Baker McKenzie



Carlos Díaz-Pérez  
Partner and Co-Chair  
of the Luxury & Retail  
Practice at Baker McKenzie

LUXURYLABGLOBAL.COM

## Cien años del Banco de México, institución clave para la estabilidad del país

**L**ausana, Suiza.- Este país tiene una inflación anual del 0.2%, lo que contrasta con lo que sucede en otras partes del mundo, como es en Turquía (80.2%), Bolivia (24.9%) o Argentina, en donde la inflación ha bajado de manera dramática, aunque todavía está alta al ser de 17.3% en los primeros siete meses de este año, lo cual ha permitido una recuperación de su economía.

Una baja tasa de inflación permite que el sistema de precios funcione como asignador de los recursos y los productos. Cuando el precio de un producto se eleva, como resultado de su escasez o por incremento en la demanda de los consumidores, es una señal para que suba su producción y su oferta en los mercados. Los cambios en los precios en los mercados se dan de manera continua, mandando millones de mensajes a todos los participantes en los mismos. El pretender que una autoridad pueda fijarlos de manera arbitraria solo asegura que dejen de funcionar para hacer eficiente la producción y elevar el consumo. Pero el distorsionar

**Benito Solís Mendoza**

Economista

Opine usted:  
benito.solis@solidea.com.mx



los precios por la inflación impide que funcionen. Por ejemplo, si se eleva el precio de un producto, el fabricante no puede saber si es por mayor demanda o por un incremento en la inflación, además tardará en saber si el precio de su producto se elevó más que los precios de su materia prima.

Debido a esto es fundamental que exista un banco central que pueda crear un entorno de baja

inflación. Por lo mismo hay que festejar que se cumple el primer centenario del Banco de México, institución que ha sido básica para el crecimiento de nuestro país. Hay que enfatizar que se fundó al finalizar la Revolución Mexicana, cuando diferentes grupos armados emitían sus propias monedas, sin ningún respaldo bancario, mismos que solo eran aceptados en las ciudades y zonas controladas por los mismos. Se les denominaba los "bilimbiques" y era relevante que cada uno tenía una inflación diferente, lo que comprueba que no es que cambie el precio de los bienes, sino lo que cambia de valor es la moneda con la que se adquieren.

El presidente del México en 1925, Plutarco Elías Calles, creó diversas instituciones para lograr la estabilización de la economía, así como fomentar su crecimiento, destacando el caso del Banco de México como banco único de Emisión. Para este fin se formó una comisión presidida por Manuel Gómez Morín. Entre sus funciones estaban la de regular la emisión y circulación del peso, así

**"Hay que festejar que se cumple el primer centenario del Banco de México, institución que ha sido básica para el crecimiento de nuestro país"**

**"Se modificó el artículo 28 de la Constitución nacional en abril de 1994, para otorgarle al Banco de México la autonomía"**

como el respaldo a las instituciones de crédito y varias más.

Debido a su estructura, el Gobierno Federal tenía una fuerte influencia en la administración del banco, lo que fue determinante para que en ciertos momentos incrementara el financiamiento que otorgaba al sector público, lo cual fue causa de aumentos importantes en la inflación que sufrió el país. Así, en ciertos años la misma llegó a

ser superior al cien por ciento, lo que produjo importantes devaluaciones del peso, así como incrementos drásticos en las tasas de interés. Estas imposibilitaron que un porcentaje importante de los deudores pudiera pagar sus deudas, lo que condujo a la quiebra del sistema bancario mexicano.

Para evitar que esto se repitiera, se modificó el artículo 28 de la Constitución nacional en abril de 1994, para otorgarle al Banco de México la autonomía y darle como objetivo prioritario la estabilidad de precios. Esto difiere de lo que sucede en algunos otros países, en donde al banco central se le agregan otros objetivos prioritarios como son el pleno empleo o el crecimiento de la economía, lo cual con frecuencia es contraproducente.

Este cambio en su funcionamiento permitió la reducción drástica y la mayor estabilidad en el tipo de cambio. Además, ha sido fundamental para que otros países utilicen al peso mexicano como mecanismo de cobertura, por lo cual la mayoría de las operaciones de cambios se realizan fuera de nuestro país, fortaleciendo así su valor. Cambiar el objetivo del Banco de México o su estructura tendrá un grave impacto en el peso y en la calidad de vida de los mexicanos.

### SALIDA DE LA FED

## Trump dice que despidió a Lisa Cook

BLOOMBERG  
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump tomó medidas para destituir a la gobernadora de la Reserva Federal, Lisa Cook, luego de las acusaciones de un aliado de la Casa Blanca de que falsificó documentos hipotecarios, una escalada dramática en su batalla por ejercer más control sobre el banco central de Estados Unidos.

En una carta que publicó en Truth Social ayer, Trump dijo que había determinado que tenía "causa suficiente" para despedir a Cook, la primera mujer negra en servir en la Junta de la Fed en Washington, basándose en las acusaciones de que hizo declaraciones falsas en uno o más préstamos hipotecarios. La medida podría darle a Trump otra oportunidad de nombrar a alguien para la Junta de la Fed, y aumentar la presión a los funcionarios para que bajen las tasas de interés.



JEANETTE LEYVA  
jleyva@elfinanciero.com.mx

**Litigio.** La exfuncionaria puede impugnar el despido por vías legales.

"El pueblo estadounidense debe poder tener plena confianza en la honestidad de los miembros encargados de establecer la política y supervisar la Reserva Federal", escribió Trump en la carta enviada a Cook. "A la luz de su conducta engañosa y posiblemente criminal en un asunto financiero, no pueden y no tengo tanta confianza en su integridad".

Forzar la salida de Cook, quien fue nombrada por el presidente Joe Biden en 2022, le daría a Trump la oportunidad de asegurar una mayoría de cuatro personas en la Junta de Gobernadores de siete miembros de la Fed. Su mandato expira hasta enero del año 2038.

### INTEGRACIÓN DE INTERCAM

## Kapital Bank crecerá negocio en el país



**Refuerzo.** René Saúl dijo que injectarán 100 mdd a lo que adquirieron de Intercam.

El reto inmediato de Kapital Bank es recuperar la confianza de los clientes del sistema financiero mexicano y continuar el crecimiento de sus carteras como lo ha hecho en los dos últimos años. Con la integración de los activos del banco, casa de bolsa y fondos de inversión de Intercam, ahora podrán ofrecer una propuesta completa y diversificada.

En entrevista, René Saúl, cofundador y director de la institución, recordó que hace dos años, como Fintech, adquirieron el banco Auto-fin. Desde entonces, han expandido su cartera empresarial y la captación. Con la reciente compra del grupo financiero Intercam, prevén seguir consolidándose en ese espacio, ya que muchos de sus clientes requieren servicios internacionales: alrededor del 40 por ciento opera en ese sector y la compra aceleró la estrategia que tenían prevista.

Lo más importante, subrayó, es que buscan con esta operación recuperar rápidamente la imagen y la confianza en la banca mexicana.

"Con esta compra también puedes armar una oferta mucho más diversificada para tu banca patrimonial y privada, cosa que también no teníamos y seremos un banco totalmente diversificado", reconoció.

Debido a los señalamientos que se hicieron contra la institución adquirida, dijo que todo el proceso de compra fue supervisado por la Secretaría de Hacienda y reguladores mexicanos. Además, al ser Kapital una empresa con capital

estadounidense y fondos de inversión de ese país, se informó tanto al Departamento del Tesoro como al FinCEN sobre el proceso.

"Trabajamos en conjunto con el Departamento del Tesoro para garantizar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios de prevención de lavado de dinero. Lo hicimos de esa manera también para garantizar la transparencia y seguridad de nuestros clientes", indicó el banquero.

**LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES**

**9:00 PM** CDMX EN VIVO

**FOX SPORTS™**

**90**

**SUSCRÍBETE**

The poster features four men in dark suits, smiling and cheering. One man on the left holds a soccer ball. The background is a dynamic yellow and blue geometric pattern. A large hexagonal graphic in the center-right contains the number '90' and a soccer ball. A QR code is in the top left corner.

# Proyectos eólicos que muevan al país

**E**n palabras de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), el viento mueve turbinas, comunidades y economías.

La industria permanece atenta a la publicación del reglamento en materia eléctrica y las disposiciones técnicas que complementen la reforma del sector aprobada durante la presente administración.

México está llamado a ser un actor principal en el impulso de energías limpias y la importancia de los proyectos eólicos es innegable.

Al cierre del año pasado, la capacidad total instalada de energía eólica en el planeta rebasó 1,132 GW. Al cierre del año pasado, de acuerdo con la AMDEE, México opera 74 parques eólicos distribuidos en 16 estados con una capacidad instalada de 7.7 mil MW, que operan a partir de 3,342 aerogeneradores activos con una inversión acumulada cercana a los 14 mil millones de dólares.

Durante el presente año, la energía eólica ha aportado

sacar de circulación 2.1 millones de automóviles de combustión interna).

El sector de la energía eólica generó 9,780 empleos directos durante el año pasado, superando los 9,482 generados en el año 2023.

La industria tiene una base sólida y un potencial innegable de crecimiento, resultando imperioso contar con las reglas claras en el sector con el propósito de recuperar los años perdidos.

Es necesario un rumbo que logre el crecimiento del sector, mejore la eficiencia energética y modernice la infraestructura de transmisión y distribución (CFE acaba de anunciar inversiones para 6,700 km de líneas de transmisión, 275 proyectos y 524 subestaciones).

En opinión de la AMDEE, de los 30 GW de energía limpia necesarios para cumplir los objetivos del Acuerdo de París y las metas globales suscritas por nuestro país, una tercera parte debe corresponder a proyectos eólicos.

El impacto de la energía eólica trasciende temas económicos o medioambientales y se despliega en el desarrollo regional (en zonas como el Istmo de Tehuantepec, fortaleciendo el tejido social comunitario en comunidades históricamente

enfrentadas a situaciones de pobreza extrema y abandono).

El año pasado fueron reformados los artículos 25, 27 y 28 constitucionales y presentada la Estrategia Nacional del Sector y ya en marzo de este año fue publicada la Ley del Sector Eléctrico.

El texto constitucional y la ley en la materia trazan las grandes directrices del marco aplicable a la industria eléctrica y por primera vez en los últimos años el Gobierno Federal parece sentirse cómodo con un marco que percibe acorde a su visión del sector.

El reglamento que debe publicarse antes del 15 de septiembre detallaría las reglas de participación del sector privado en contratos a largo plazo y esquemas de participación mixta, además del Mercado Eléctrico Mayorista.

El reto ahora es conjugar el concepto de prevalencia de CFE con esquemas de participación que resulten atractivos para el sector privado y que, además, no agraven las preocupaciones y la molestia de nuestro socio comercial principal.

Cabe recordar que transitamos por una tregua de 90 días para la aplicación de aranceles que pasa por el tema de barreras no arancelarias que en opinión

del gobierno de presidente Trump no son pocas y deben levantarse *en forma inmediata*.

La Oficina del Representante Comercial (USTR) ha indicado que las barreras impuestas por México incluyen barreras a la inversión en el sector eléctrico (entre otras, la preferencia a CFE sobre participantes privados en violación del piso parejo que requiere un mercado abierto a la competencia y la libre concurrencia en actividades de generación y comercialización).

Es cierto que los socios comerciales mantienen el derecho a reformar su marco constitucional, *verdad de perogrullo* inserta en el capítulo 8 del T-MEC a insistencia del equipo de transición nombrado por el Lic. López Obrador en 2018. Pero cierto es también que las reformas que atenten contra las disposiciones del propio tratado tienen consecuencias de derecho al considerarse violatorias de los compromisos asumidos.

El apoyo a los proyectos eólicos es clave para que el país alcance sus metas en materia de reducción de huella de carbono y una matriz energética diversificada.

Habrá que ver como resuelve nuestro gobierno la disonancia entre prevalencias ideológicas y la necesidad de contar con inversiones privadas de largo alcance.

## CAPITAL JURÍDICO

### Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional en Santamarina y Steta

Opine usted:  
jmachorro@s-s.mx



casi 20 TWh, lo que representa 5.68% de la generación eléctrica total, suficiente para cubrir la necesidad de más de 11 millones de hogares mexicanos, evitando 8 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> (lo que equivaldría a



55 6111 1490

quicklearning.com

**SI HABLAS  
INGLÉS  
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK  
LEARNING

¡hablas  
o hablas!

## SECTOR ENERGÉTICO

# Urge empresa china a invertir en renovables

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

En los últimos dos años, el mercado energético mexicano se vio impactado por condiciones climáticas extremas, por lo que es urgente que el país invierta en más energías limpias, ya que se espera que el cambio climático incremente la

demandas eléctrica en los próximos años, indicó la empresa de origen chino SPIC-Zuma.

"Durante 2023 y 2024, las olas de calor incrementaron la demanda de electricidad en los sectores comercial y residencial, mientras que las sequías e inundaciones redujeron la generación en centrales hidroeléctricas", se puede leer en

## FOCOS

**Energía verde.** Para el CEO de SPIC-Zuma, Richard Xie, el incremento en la demanda eléctrica en México deberá cubrirse con fuentes que no generen gases de efecto invernadero, ya que son una de las principales causas del calentamiento global.

**Ventajas.** Destacó que México tiene un enorme potencial en energías renovables, gracias a sus recursos naturales privilegiados, sobre todo en solar y eólico.

**Oportunidad.** Cuenta con uno de los mayores índices de irradiación solar del mundo, y fuertes vientos en regiones estratégicas.

el reporte de sostenibilidad de la empresa.

A pesar de estos desafíos, el Sistema Eléctrico Nacional ha logrado satisfacer la demanda energética,

impulsado por el crecimiento de fuentes limpias.

Entre 2022 y 2023, la capacidad de producción de energía limpia en México aumentó de 31 mil 369

a 32 mil 450 megawatts (MW). En particular, la generación solar y eólica pasaron de 13 mil 456 MW a 14 mil 525 MW, de acuerdo con cifras oficiales.

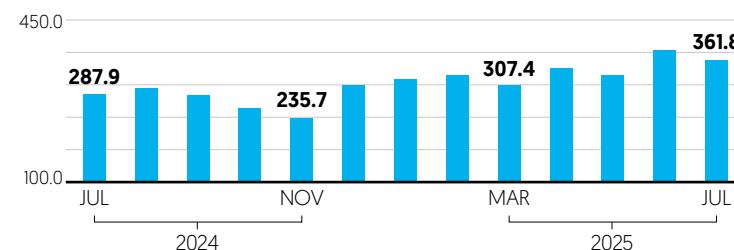
"Debido a su facilidad de instalación y mantenimiento, la energía solar ha sido la fuente con mayor crecimiento acumulado entre 2020 y 2024", indicó la empresa.

SPIC-Zuma cuenta con una capacidad instalada de 1.3 gigawatts (GW) distribuida en seis parques solares y dos eólicos ubicados en Sonora, Jalisco, Chihuahua, Tamaulipas y Oaxaca, con lo que estima, se evita al emisión de 1.5 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año.

## Recupera terreno

La producción de gasolinas registró un repunte de casi 27 por ciento respecto al año anterior, impulsada por un importante incremento en el combustible premium.

■ Elaboración de gasolinas, en miles de barriles diarios



Fuente: Pemex

REPORTA PEMEX

# Producción de gasolina sube 25% en julio

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó una producción de 361.8 mil barriles diarios de gasolinas durante julio, lo que representó un incremento de 25.7 por ciento contra los 287.9 mil barriles diarios registrados en el mismo mes del año pasado, aunque tuvo una ligera caída de 5.5 por ciento frente a los datos de junio, de acuerdo con el reporte operativo publicado por la petrolera.

De esta manera, la producción de gasolinas hiló cuatro meses consecutivos con incrementos de doble dígito.

Este incremento se vio impulsado por un crecimiento anual de 401.9 por ciento en gasolina premium y de 22.3 por ciento en gasolina magna.

La refinería Olmeca ubicada en el Puerto de Dos Bocas, Tabasco, refinó 156.2 mil barriles diarios de petróleo crudo durante julio, lo que representó una disminución de 18.4 por ciento respecto al mes anterior.

una caída de dos por ciento respecto de lo reportado en el mismo periodo del año pasado, y 4.5 por ciento menos contra lo registrado el mes previo.

La refinería Olmeca ubicada en el Puerto de Dos Bocas, Tabasco, refinó 156.2 mil barriles diarios de petróleo crudo durante julio, lo que representó una disminución de 18.4 por ciento respecto al mes anterior.

En su momento, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró que la refinería cimentada durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador opere con normalidad y estuviera a punto de procesar 200 mil barriles diarios, es decir, casi al 60 por ciento de la capacidad para la que fue construida (340 mil barriles diarios).

Por otra parte, Pemex registró una producción de 1 millón 648 mil barriles diarios de hidrocarburos líquidos (crudo y condensados) en julio, una caída de 7 por ciento a tasa anual.

De esta manera, la empresa estatal no ha podido detener la declinación petrolera del país, por lo que ya acumula 19 meses en 'números rojos'.

Por otra parte, Pemex reportó una producción de petrolíferos de 1 millón 92 mil 300 barriles diarios durante julio de este año,

**EL FINANCIERO | Televisión**

**ENTRE/DICHO**

**Martes  
23 HRS.**



**René Delgado**

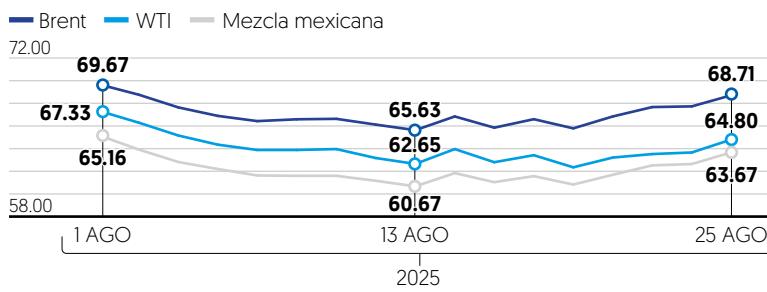
150 .IZZI TV    160 sky    150 HD Totalplay    604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## Presiones sobre el petróleo

Los precios del petróleo cerraron en su mayor nivel desde principios del mes, impulsados por las expectativas de mayores sanciones de EU al petróleo ruso y los recientes ataques de Ucrania a las instalaciones de energía de Rusia.

### Cierre diario de los precios del petróleo, en dólares por barril



Fuente: Bloomberg

### PETROPRECIOS EXTIENDEN ALZA

# Expectativa de recorte de tasas impulsa al crudo

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La expectativa de ver recortes en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal (Fed) se mantuvo vigente en el mercado petrolero, y como resultado los crudos marcadore ligaron cuatro jornadas consecutivas operando con variaciones positivas.

Las alzas fueron lideradas por el West Texas Intermediate, con 1.79

por ciento, en los 64.80 dólares por barril; le siguió la Mezcla Mexicana con 1.64 por ciento más, a los 63.67 billetes verdes, mientras que el Brent, con 1.36 por ciento, se situó en los 68.71 dólares por unidad.

De acuerdo con Hernán González, especialista económico-financiero de Banco Base, menores tasas de interés ayudan a los precios de los commodities en el sentido de que los hacen más atractivos como inversión, pero a la par, menores ta-

sas también debilitan al dólar, algo que también se vuelve más atractivo para tenedores de divisas distintas al billete verde.

No obstante, recalcó que, a pesar de que hay ligeras presiones al alza, éstas son momentáneas y de corto plazo. "Hay que ver que el precio del petróleo está en medio de una tendencia a la baja, así que esto es más como un rebote, e incluso hay un efecto estacional que se va a desvanecer, ya que se da por una mayor demanda veraniega durante el periodo vacacional", precisó.

En contraste, el peso mexicano inició la semana presentando correcciones en su cotización. De acuerdo con cifras del Banco de México (Banxico), el tipo de cambio cerró en 18.6913 unidades, lo que representó una depreciación de 0.53 por ciento.

**BOLSAS, A LA ESPERA DE INFLACIÓN**  
El apetito por activos de riesgo se moderó, mientras el mercado está a la espera de conocer cifras de inflación para la economía estadounidense hacia el final de esta semana, que ayuden a reforzar las previsiones de ajustes de tasas por parte de la Fed.

Las pérdidas en Wall Street fueron de 0.77 por ciento para el Dow Jones, 0.43 por ciento menos para el S&P 500, seguido por el Nasdaq, que restó 0.22 por ciento.

A nivel local, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, se alejó de su máximo histórico y perdió 1.24 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, retrocedió en la misma magnitud.

"Donde está más concentrado el crecimiento es en el ramo de daños"

JUAN MANUEL FRIEDERICICH  
Director de General de Seguros



### PARA ESTE AÑO

## General de Seguros ve crecimiento de 32%

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

General de Seguros proyectó un crecimiento de 32 por ciento para este año, concentrado en los ramos de daños, autos y personas, con un enfoque específico en incendio, transporte y responsabilidad civil, señaló Juan Manuel Friedericich, director general de la institución.

Detalló que el crecimiento proyectado está orientado hacia el ramo de autos, de daños y al ramo de personas; "donde está más concentrado el crecimiento es en el ramo de daños, particularmente con el negocio que nosotros hacemos de algunas cuentas que denominamos *fronting*, que implica cuentas que al final del

día nosotros las tomamos en la compañía y las cedemos en la asegura", explicó.

El directivo detalló que la compañía busca expandirse hacia el centro del país y anticipa que fenómenos como inundaciones y baches comenzarán a impactar la cartera en esas regiones.

Sobre la temporada de lluvias y huracanes, señaló que "este panorama representa una problemática, pero un reto en términos de satisfacer las necesidades del público en general, de buscar la forma de llegar a cubrir la necesidad que tiene cualquier persona".

Destacó que, aunque la penetración de seguros individuales sigue siendo baja, se observa un aumento en programas financieros y pólizas masivas.

"De repente llegan estas temporadas donde vienen los huracanes, hay un boom de pronto en el tema del interés del seguro y todo, pero realmente donde se viene concretando es cuando hay programas masivos, cuando hay programas como crédito, o sea, seguimos teniendo, hace rato se hablaba de la cultura, ¿no? Y la cultura sigue siendo un paradigma a romper muy fuerte", indicó.

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	58,492.13	-1.24	-733.35	General (España)	1,514.13	-0.83	-12.68
FTSE BIVA (Méjico)	1,172.19	-1.24	-14.68	IBEX 40 (España)	15,265.50	-0.85	-131.30
DJ Industrial (EU)	45,282.47	-0.77	-349.27	PSI 20 Index (Portugal)	7,917.15	-0.79	-63.08
Nasdaq Composite (EU)	21,449.29	-0.22	-47.25	Xetra Dax (Alemania)	24,273.12	-0.37	-89.97
S&P 500 (EU)	6,439.32	-0.43	-27.59	Hang Seng (Hong Kong)	25,829.91	1.94	490.77
IBovespa (Brasil)	138,025.17	0.04	57.02	Kospi11 (Corea del Sur)	3,209.86	1.30	41.13
Merval (Argentina)	2,021,852.00	-4.00	-84,348.00	Nikkei-225 (Japón)	42,807.82	0.41	174.53
Santiago (Chile)	44,579.10	0.35	156.01	Sensex (India)	81,635.91	0.40	329.06
CAC 40 (Francia)	7,843.04	-1.59	-126.65	Shanghai Comp (China)	3,883.56	1.51	57.80
FTSE MIB (Italia)	43,227.70	-0.19	-82.58	Straits Times (Singapur)	4,256.49	0.08	3.47
FTSE-100 (Londres)	9,321.40	0.13	12.20				

### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GICSA B	2.83	8.43	12.75	21.46	23.04
COXA *	33.59	6.63	11.97	-0.62	1.79
MFRISCO A	3.83	2.96	-8.59	16.06	11.99
GBM O	13.40	2.29	0.30	1.67	32.02
CADU A	3.37	2.12	2.12	-5.87	-3.44

### LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ALTERNA B	1.60	-5.88	0.00	0.63	6.67
CMR B	1.46	-5.81	-8.18	12.31	-3.31
HERDEZ *	66.13	-3.61	22.12	26.77	23.02
CYDSASA A	17.10	-3.39	-4.58	-2.29	-0.58
VISTA A	727.00	-3.18	-11.32	-23.39	-36.45

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3457	0.0068	1.2406	1.3697	1.1617
Libra	0.7431		0.5028	0.9219	1.0168	0.8633
Euro	0.8608	1.1584	0.5825	1.0680	1.1774	
Yen	147.78	198.87		183.30	202.34	171.67
Franco s.	0.8061	1.0847	0.5454		1.1032	0.9367

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5825	1.1584	1.0680	0.1102	0.6697	0.2032	
Yen	171.67	198.88	183.33	18.91	114.97	35.03	
Libra	0.8633	0.5028	0.9219	0.0951	0.5781	0.1761	
Dólar HK	9.0760	5.2863	10.5132	9.6920	6.0777	1.8567	
Dólar Sing	1.4932	0.8698	1.7297	1.5948	0.1645		0.3050
Ringgit	4.9198	2.8472	5.6774	5.2434	0.5387	3.2786	

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,579,0933	0.0006
Australia, dólar	1.7927	0.5578
Brasil, real	6.2902	0.1590
Canadá, dólar	1.6099	0.6211
Estados Unidos, dólar	1.6171	0.8608
FMI, DEG	0.8493	1.1774
G. Bretaña, libra	0.8633	1.1584
Hong Kong, dólar	9.0759	0.1102
Japón, yen*	171,6700	0.5825
Méjico, peso	21,6932	0.0461
Rusia, rublo	93,7655	0.0107
Singapur, dólar	1.4926	0.6697
Suiza, franco	0.9366	1.0680

### FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	



<tbl\_r cells="5" ix="3"

## TRANSPORTE A ESTADOS UNIDOS

# Genera incertidumbre pausa en visas a choferes

**Expertos consideran que Estados Unidos debe sancionar en lugar de generalizar**

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La decisión del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, de pausar la emisión de ciertas visas de trabajo para conductores extranjeros, preocupa a la industria del transporte transfronterizo.

Mónica Elizondo Cueva, directora de la firma logística TransMex, advirtió que las nuevas restricciones en Estados Unidos al otorgamiento de visas para operadores de camión están generando incertidumbre en algunas empresas de transporte transfronterizo; sin embargo, sostuvo que la clave para evitar disruptivas radica en la solidez de las alianzas estratégicas.

“La diferencia entre detener una cadena de suministro y mantenerla en movimiento está en elegir al so-

## FOCOS

**Antecedente.** La medida de poner en pausa las visas se produce a raíz de un accidente mortal registrado el 12 de agosto en Florida, protagonizado por un chofer extranjero sin autorización legal ni dominio del inglés.

**Sin interrupciones.** Los choferes mexicanos operan mayormente bajo la visa B-1—de negocios, no laboral—y esto garantiza que el paso de mercancías continúe sin interrupciones legales inmediatas.

cio correcto”, afirmó. En ese sentido, destacó que TransMex cuenta con operadores con visas vigentes, flota propia y presencia en siete fronteras, respaldada por Knight-Swift Holding, el grupo de transporte más grande de Norteamérica.

El anuncio de Rubio, que justificó la medida al asegurar que los camio-

neros extranjeros están “poniendo en peligro vidas estadounidenses y socavando los medios de sustento de los camioneros estadounidenses”, provocó interpretaciones.

Aunque especialistas aclararon que la medida no afecta directamente a los operadores mexicanos con visa B1, el anuncio ya generó un clima de incertidumbre en la cadena logística, al dudar sobre la continuidad del flujo comercial.

De acuerdo con los especialistas, el transporte transfronterizo se sostiene en la confianza, el cumplimiento y las certificaciones de seguridad que permiten mantener el flujo legal de mercancías.

Matt Silver, CEO de Cargado, indicó que más que pausas generales, la solución está en sancionar a quienes incumplen la ley, “para el pequeño número que no lo hace, la solución no es una pausa general, es la aplicación de la ley. Aquellos que cometan cabotaje deben perder el acceso, y los transportistas que hacen la vista gorda no deben mantener su certificación CTPAT”.

## IMPACTO

**15%**

### DE INGRESOS

O 5 UMA anuales, es el tope de deducción que tienen actualmente los empleados.

**2,000**

### PESOS

De devolución de impuestos obtendrían los trabajadores que actualmente no declaran..

## POLÍTICA FISCAL

# Proponen deducir 10% de útiles y uniformes

### FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos (IMCP) entregará el miércoles a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados una propuesta de modificaciones fiscales que incentiven la formalización e inhiban el lavado de dinero, ampliando las deducibilidades de gastos para los asalariados, adelantó Rolando Silva.

El vicepresidente fiscal del IMCP precisó que sugerirán permitir la deducción de un 10 por ciento del gasto en útiles y uniformes escolares, en calzado, en

gasolina, así como la asistencia a actividades de esparcimiento en estadios y conciertos.

“De inicio se pensaría que esto no tiene lógica: generar más gasto fiscal cuando las finanzas públicas tienen un déficit importante; sin embargo, la devolución de estos impuestos sería algo mínimo, comparado con la recaudación adicional que obtendría el SAT”, explicó Silva.

La medida incentivaría que los asalariados pidan factura, con lo que habría una vigilancia pacífica del cumplimiento de obligaciones fiscales de comercios y se elevaría la formalización de la economía.



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 19h.

Lunes a Viernes  
19 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## REPORTE DEL BANCO MUNDIAL

# Suben salarios en México, pero baja productividad

## GÉNERO

LETICIA HERNÁNDEZ  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Mientras que en América Latina y el Caribe, entre el 2016 y 2024 la mayoría de los países aumentaron los salarios e ingresos junto con mayor productividad, México mostró un alto crecimiento de salarios e ingresos a pesar de la reducción de la productividad, destaca un informe del Banco Mundial.

“México es la excepción, logrando un alto crecimiento de salarios e ingresos a pesar de la disminución de la productividad”, señala el reporte, en el que da cuenta de que Costa Rica tuvo el escenario opuesto: ingresos estancados y a

A pesar del importante progreso de las mujeres en el mercado laboral, el crecimiento de sus ingresos fue inferior al de los hombres en 0.6 puntos porcentuales.

pesar de haber logrado las mejoras de productividad más significativas de la región.

Entre 2016 y 2024, el crecimiento de salarios e ingresos en la región superó la productividad, aunque se mantuvo modesto. “Si bien los salarios crecieron anualmente 0.6 por ciento y los ingresos laborales totales 0.7 por ciento, el PIB per cápita se estancó”.

El mayor crecimiento del empleo en México entre 2016 y 2024 fue en el sector de bancos, finanzas, aseguradoras y servicios profesionales; y en el de electricidad, gas, agua, transporte y comunicaciones, con 3.4 por ciento de incremento.

A la inversa, en las actividades primarias del país hubo una reducción de 0.3 por ciento, pero fue el sector en el que el salario creció en mayor porcentaje, en 2.3 por ciento. En cuanto al género, el crecimiento del empleo entre mujeres fue del doble del de los hombres, en 2.8 por ciento comparado con 1.4 por ciento; sin embargo, el salario de las mujeres aumentó 1.7 por ciento y el de los hombres en 1.9 por ciento.

## AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIA 10 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

EL SUSCRITO LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1758, VOLUMEN 53 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE GUILLERMINA SINUS MUNOZ, CON EL CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA, INICIO ANTE MI FE EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR HERACILIO HUITRON CAZAREZ, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRAMITE DENTRO ANTOJO; QUE ACEPTE LA HERENCIA, RECONOCIENDOSE POR SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS, DEBIENDO PROCEDER EN CUANTO ALBACEA DESIGNADO A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

LICENCIADO LUIS CHRISTIAN RIOS VARGAS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ  
APATZINGÁN, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, Maestro en Derecho JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, Notario Público No. 129 ciento veintinueve en el Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Zamora, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que comparece en mi Oficio Público el señor/a la señora RODOLFO ALVAREZ GERONIMO E. IRMA ALVAREZ GERONIMO, ambos herederos de la sucesión testamentaria, a quienes del señor RODOLFO ALVAREZ GERONIMO también conocido como RODOLFO ALVAREZ JERONIMO y/o RODOLFO ALVAREZ JERONIMO, quien en cumplimiento de la ley del Notariado vigente: 1.- Exhibe copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión. - 2.- Acta de nacimiento de los herederos. - 3.- Certificado negativo de disposición testamentaria. - 4.- Comprobante de cobro del predial. - bajo protesta de decir verdad que la de cuius tuvo su último domicilio en la localidad de Etuquero, Michoacán; aceptando el cargo que le corresponde, se ordena dar a conocer la declaración del compareciente en calidad de Albacea testamentario mediante publicaciones en los periódicos EL FINANCIERO de circulación Nacional y LA VOZ DE MICHOACÁN con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.

Rúbrica  
MAESTRO EN DERECHO JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO  
Notario Público No. 129 de Zamora, Michoacán.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Yo, Maestro en Derecho JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, Notario Público No. 129 ciento veintinueve en el Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Zamora, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que comparece en mi Oficio Público los señores SAMANTHA ATENEHA CASANDRA, ALEJANDRO Y GEORGINA todos de apellidos AVIÑA TORRES, en cuanto herederos de la sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MARIA TORRES TORRES, quien en cumplimiento de la ley del Notariado vigente: 1.- Exhibe copia certificada del acta de defunción de persona en cuestión. - 2.- Acta de nacimiento de la heredera. - 3.- Certificado positivo de disposición testamentaria. - 4.- Comprobante de cobro del predial. - 5.- Declara el Albacea testamentario bajo protesta de decir verdad que la de cuius tuvo su último domicilio en la localidad de Zamora, Michoacán; aceptando el cargo que le corresponde, se ordena dar a conocer la declaración del compareciente en calidad de Albacea testamentario mediante publicaciones en los periódicos EL FINANCIERO de circulación Nacional y LA VOZ DE MICHOACÁN con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.

Rúbrica  
MAESTRO EN DERECHO JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO  
Notario Público No. 129 de Zamora, Michoacán.

AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 341056 de fecha 4 de agosto del 2025 ante mí, el señor Jacobo López Rico aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora EDDA MARIA RICOY RAMOS.

## EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN



## MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	200.71	-1.07	-0.53	2.17	15.13	16.19
15.49 / 8.74	ALFAA	14.11	-0.05	-0.35	0.07	50.47	13.61
57.74 / 38.89	ALSEA*	54.44	-0.83	-1.50	-3.29	-3.95	25.18
16.88 / 13.76	AMXB	18.72	-0.06	-0.32	9.41	13.25	25.22
690.99 / 505.8	ASURB	603.38	-9.03	-1.47	6.46	14.75	12.85
53.1 / 40	BBAJIOO	41.90	-0.31	-0.73	-3.48	-17.70	0.36
71.65 / 48.9	BIMBOA	59.00	0.31	0.53	8.58	-13.88	6.81
45.2 / 26.43	BOLSAA	37.84	-0.45	-1.18	-5.49	23.18	13.43
16.77 / 10.17	CEMEXCPO	16.57	0.09	0.55	6.97	32.45	41.87
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	157.04	-1.16	-0.73	6.38	7.79	25.33
33.3 / 15.7	CUERO*	19.91	-0.29	-1.44	-16.24	-38.17	-15.02
207.97 / 156.86	FEMSAUBD	164.54	-0.89	-0.54	-9.84	-17.20	-4.54
482.11 / 302.94	GAPB	455.63	-3.42	-0.75	9.21	46.33	24.31
150 / 109.46	GCARSOAI	125.58	-1.02	-0.81	-10.33	3.14	8.93
223.62 / 140.81	GCC*	173.68	-0.95	-0.54	-3.68	13.00	6.85
47.41 / 20.03	GENTERA*	42.22	-0.65	-1.52	-3.21	95.64	73.74
54.97 / 42.32	GFINBUTO	48.64	-0.30	-0.61	-3.87	4.40	12.10
180.82 / 131.22	GFNORTEO	166.22	-3.03	-1.79	-0.99	21.59	24.07
130.5 / 91.08	GMEXICOB	124.65	-2.95	-2.31	5.23	17.57	26.00
397.69 / 312.38	GRUMAB	326.01	-3.52	-1.07	-0.96	-11.90	0.03
36.8 / 27.15	KIMBERA	35.90	-0.09	-0.25	4.70	10.22	22.11
198.06 / 149.17	KOFUBL	161.54	-1.00	-0.62	1.91	-4.81	-0.28
29.18 / 18.41	LABB	21.94	-0.34	-1.53	5.28	12.74	-12.69
43.49 / 30.97	LACOMUBC	41.35	-0.46	-1.10	3.40	25.90	27.35
127.92 / 88.12	LIVEPOLC	90.75	-0.46	-0.50	-5.63	-28.19	-8.46
57.57 / 33.33	MEGACPO	53.33	0.42	0.79	-2.45	23.39	57.27
271.3 / 145.3	QMAB	243.90	-5.07	-2.04	-2.21	64.73	35.91
22.51 / 11.6	ORBIA*	13.38	0.12	0.90	4.21	-40.16	-10.68
600 / 226	PE&OLES*	531.01	-36.97	-6.51	4.43	111.67	99.48
252.18 / 166.2	PINFRA*	233.50	-1.21	-0.52	4.29	28.35	32.20
237.18 / 130.01	Q*	168.99	-3.16	-1.84	-2.30	8.65	-3.66
163 / 112.13	RA	143.16	-2.26	-1.55	-0.28	10.40	22.30
10.86 / 6.48	TLEVIPC0	9.24	0.08	0.87	6.09	19.23	33.72
58.1 / 44.26	VESTA*	52.40	-0.76	-1.43	5.90	-5.18	-1.52
67.34 / 50.79	WALMEX*	55.83	-1.69	-2.94	0.98	-9.94	1.71

## MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
19.99 / 16	ACTINVBR	18.91	-0.02	-0.11	0.32	16.01	6.12
25.22 / 10.1	AGUA*	13.64	-0.14	-1.02	3.18	-45.71	-12.90
51.5 / 32.01	AGUILCPO	46.93	-0.10	-0.21	-1.47	13.63	32.57
16.79 / 8.15	ALPEKA	8.84	-0.16	-1.78	-7.63	-26.94	-32.21
17 / 1.41	ALTERNAB	1.60	-0.10	-5.88	0.00	0.63	6.67
1362.95 / 1009	ANB*	1090.77	0.00	0.00	-12.76	-2.70	5.52
22.89 / 15.28	ANGELD	21.95	-				

## TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

LA FIESTA ESTÁ VIVA

**Rafael Cué**

Opine usted:  
rcue@disquis.com  
@rafaelcué



**F**in de semana lleno de actividad taurina. Termina el verano y los mexicanos celebramos nuestro mes patrio con infinidad de festejos taurinos; así de arrraigada se encuentra esta tradición en México.

Tristemente, un pequeño sector ha manipulado a políticos oportunistas que intentan subirse a la grandeza de la tauromaquia, la charrería y la gallística para aparentar ser "modernos", "vanguardistas" y "sensibles", mientras es conocido el descaro con el que roban, manipulan y desatienden a la sociedad. Es clara la sed de venganza nacida de su resentimiento social y cultural; es clara la intención de desligar toda mexicanidad; es clara la maldad con la que operan y la confabulación entre ellos, que no tienen el menor escrúpulo en mentir ante los micrófonos. Algunos incluso se sienten "youtuberos".

La Ciudad de México se encuentra llena de hoyos catastróficos cada 150 metros, con inundaciones, acoso policial de un tránsito corrupto, inseguridad, tala clandestina y un sistema de transporte público deficiente e inseguro. Pero eso sí: 60 diputados prohibieron los festejos taurinos. Digo "prohibieron" porque su propuesta es tan absurda como ellos mismos.

El país vive igual: inseguridad total en carreteras, baches, asesinatos, desabasto de medicinas, corrupción en todos los frentes, líderes del crimen organizado ocupando curules... En fin, nada que usted no sepa, que muchos no quieren ver y que otros pretenden ocultar.

Pero este fin de semana el público y los aficionados a los toros levantaremos la voz y ejerceremos nuestro derecho a la libertad, y en un futuro, nuestro derecho al voto, para rescatar la democracia que tanta sangre costó conseguir.

# GRAN FINDE

JUL AGO MONTERREY 2025

## Monumental Lorenzo Garza

88 Aniversario

29 Agosto | 7 TOROS DE SAN PABLO | 8:30 PM

CORRIDA DE LAS TRADICIONES

Corrida Charra | Exhibición de Charrería | Exhibición de gallos | Caballos Bailadores

Inicio de exhibiciones 8AM

WWW.EMSA.MX

@emsamonterrey @emsamty

EMSA VIVE LIBRE SUPER BOLETOS

La monumental Lorenzo Garza, en la próspera ciudad de Monterrey, Nuevo León, vivirá la gran experiencia de nuestras tradiciones. Este viernes 29 de agosto, a las 20:00 horas, se llevarán a cabo exhibiciones de charrería, gallística, doma y caballos bailadores, previo a la Corrida de Nuestras Tradiciones, con un cartel interesante de toreros mexicanos dispuestos a defender lo nuestro desde el ruedo.

El rejoneador potosino Jorge Hernández Gárate, y a pie: Fermín Rivera, Juan Fernando, Juan Pablo Sánchez, Paola San Román, Leo Valadez e Isaac Fonseca se enfrentarán a siete astados del hierro jalisciense de San Pablo.

Esta corrida celebra los 88 años de la inauguración de la monumental regia, un acontecimiento social y cultural en la capital neolonesa. Los precios son accesibles, las exhibiciones previas son un emocionante espectáculo y, desde luego, la corrida de toros debe mover el sentimiento más mexicano al ver a siete toreros engalanados con el traje de charro hacer el toreo.

Al día siguiente, en la capital taurina de México, la ciudad de Aguascalientes, se llevarán a cabo las dos Corridas de la Vendimia, que el fin de semana pasado debieron suspenderse por las tormentas que azotaron la capital hidrocálida.

La centenaria plaza de toros San Marcos, en el corazón de la ciudad, recibirá el sábado 30 a las 17:00 horas a los matadores: Fermín Rivera, Francisco Martínez y José María Hermosillo, con seis de Arellano Hermanos. Al día siguiente, a la misma hora, actuarán: Arturo Saldívar, Paola San Román y Miguel Aguilar, con seis de Puerta del Cielo.

Además de estas dos corridas de toros, en el incomparable marco de la San Marcos, el sábado al mediodía se llevará a cabo el Encierro Sanmarqueño, festejo gratuito y emocionante por llevar al toro a la calle, sitio donde nació hace siglos la tauromaquia. Es innegable la íntima relación entre el pueblo y el toro en la calle: emociones, sana convivencia, seguridad y orgullo por lo verdaderamente mexicano.

Mañana miércoles se presentarán en Tlaxcala capital los carteles de la feria que se celebrará entre finales de octubre y principios de noviembre. Se anuncia un elenco internacional con una novillada y cuatro corridas de toros, del 25 de octubre al 15 de noviembre.

Usted lo sabe, amigo aficionado: toca defender nuestra libertad y nuestra mexicanidad llenando las plazas.

ESTA CORRIDA celebra los 88 años de la inauguración de la monumental regia, un acontecimiento social y cultural en la capital neolonesa.

# EMPRESAS

## CRISIS EN EL AUTOTRANSPORTE

# Robo de carga y aranceles de EU golpean al sector logístico en México

El hurto al autotransporte aumentó en niveles de violencia y frecuencia, concentrándose en Puebla y Estado de México

**Las empresas recurren al blindaje y diversificación de mercados**

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El sector del autotransporte y la logística en el país enfrentan un incremento en el robo de carga con violencia y un impacto negativo por las políticas arancelarias de Estados Unidos, debido a las tarifas al comercio en materias primas como el acero, aluminio y cobre.

Especialistas señalan que la actividad delictiva se ha vuelto un foco rojo en entidades como Puebla, Estado de México, Guadalajara y Guanajuato, donde se concentra la mayor actividad industrial de manufactura, operaciones de armadoras automotrices, así como de consumo y comercio electrónico.

Luis Villatoro, director de Inteligencia para Latam de Overhaul dijo a EL FINANCIERO destacó que los aranceles vigentes al acero, aluminio y cobre que sufren gravámenes de hasta el 50 por ciento, son las cargas que se han vuelto de las más codiciadas para el robo por su alta demanda, principalmente para la exportación.

"Tradicionalmente el robo de metales también aumentó en comparación con el segundo trimestre del 2024, pasó del 1 por ciento al 4 por ciento y eso es significativo porque si lo pones en términos de las barreras arancelarias, cobra sentido", dijo.

Detalló que el incremento habla de la actividad criminal dirigida a ese sector de la industria, sin embargo no es el único afectado por estas incidencias delictivas. El sector de alimentos y bebidas hoy

representa el 33 por ciento de los robos en la industria, seguido del sector farmacéutico con el 10 por ciento, misceláneos, 7 por ciento y autopartes, el 6 por ciento.

Además, cifras oficiales, establecen que sólo en el 2024 en el país se integraron más de 12 mil carpetas de investigación tanto del fuero común como federal, de las cuales al menos 8 de cada 10 incrementó su grado de violencia contra los operadores, desde ataques directos, secuestros y lesiones irreparables.

"El 80 por ciento de esos eventos que se presentaron el año pasado, fueron con algún tipo de violencia y esta parte es sumamente importante para destacar el grado de preocupación que se tiene dentro de la industria porque las conductas violentas que se materializaron en quien conduce estas unidades o entre quienes custodian estas mercancías, recae en ellos", dijo.

Un estudio de Overhaul reveló que el 43.5 por ciento de los robos en el segundo trimestre del año los concentran los estados de Puebla y Edomex. Puebla aumentó cuatro puntos en el número de incidencias o robos a 23.5 por ciento.

### SE ELEVA EL BLINDAJE

Ante este escenario, el blindaje de unidades o autotransporte de carga ha aumentado la demanda de empresas privadas y de seguridad, principalmente en la zona centro y norte del país, donde se desempeña mayor actividad económica.

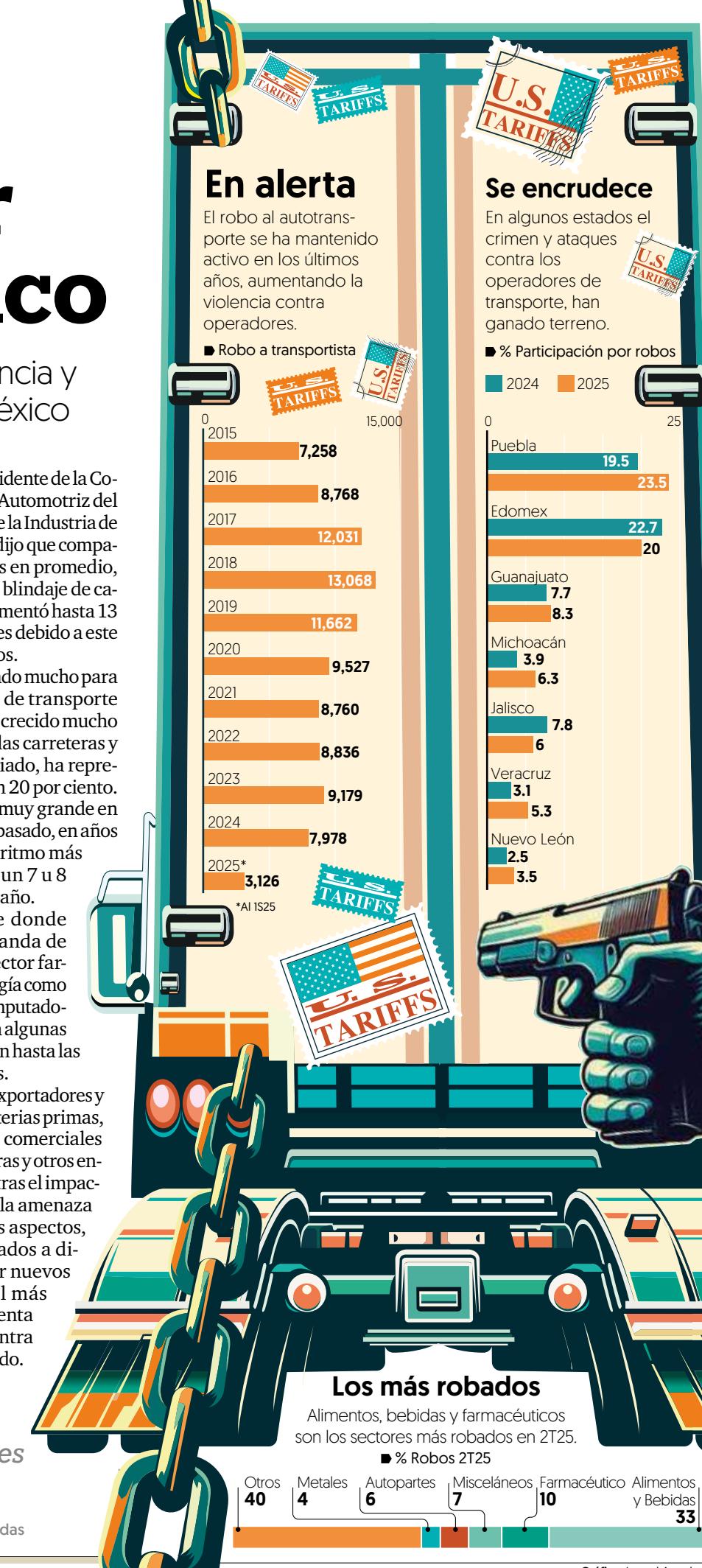
*"Hay la necesidad de diversificar, pues los costos se hacen insostenibles y los márgenes se reducen"*

**LARRY GIL** Director general de la plataforma de comercio Loadas

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Ana Luisa González Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

### Fitch da a Alsea calificación de AA-(mex)

Alsea recibió de Fitch Ratings un incremento en su calificación crediticia de largo plazo a escala nacional, ante el alza de sus ingresos. Fitch espera que la empresa refinace sus deudas.



**INVERTIRÁ LA EMPRESA MIL MDD EN EL SUR DEL PAÍS**

# A3T aumentará su nivel de generación a mil 280 MW

**El plan de la firma es por el crecimiento industrial que ha tenido la región**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La empresa generadora de energía Abent 3T invertirá mil millones de dólares durante los próximos 4 años para ampliar su capacidad de

generación eléctrica en el sur del país, con la finalidad de responder a la creciente demanda eléctrica del sector industrial.

“Vamos a invertir mil millones de dólares para aumentar nuestra capacidad instalada en el sur del país. Estamos hablando de una inversión de un millón de dólares por megawatt (MW), que es lo normal. Es decir que tendremos una nueva planta con capacidad de mil megawatts”, comentó Alejandro Escan-

dón, director general de Abent 3T.

Con este anuncio, la empresa mexicana tendrá una capacidad de generación eléctrica de mil 280 MW, el equivalente a abastecer a más de 3 millones de hogares.

Este plan de crecimiento forma parte de una estrategia a mediano y largo plazos que busca consolidar a A3T como uno de los principales actores privados en el sector energético nacional, particularmente en una zona del país que ha ganado

protagonismo económico en los últimos años debido al *nearshoring*.

“El sur de México está experimentando una transformación industrial sin precedentes. Esta inversión responde directamente a las necesidades energéticas de ese desarrollo y representa un paso estratégico para asegurar el suministro confiable, competitivo y sostenible que requieren las nuevas operaciones manufactureras e industriales que se están instalando en la región”, señaló el ejecutivo.

Aunque la compañía no ha precisado aún la ubicación exacta de los nuevos desarrollos, adelantó que se tratará de instalaciones de generación con tecnologías eficientes y bajas en emisiones, en línea con los compromisos ambientales que ha asumido el sector energético.



**Con enfoque a largo plazo.** Alejandro Escandón da a conocer la estrategia.

ESPECIAL

**LO QUE SIGNIFICA.**  
Este aumento de capacidad hará que la firma pueda abastecer hasta 3 millones de hogares.

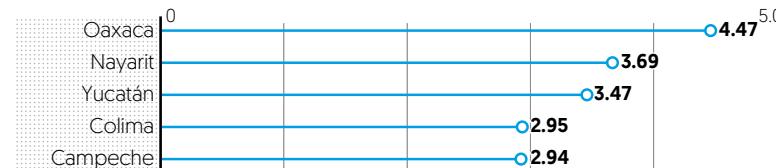
**ENFRENTAN FAMILIAS ALZAS EN ALIMENTOS Y ARTÍCULOS BÁSICOS**

## Gas LP dispara costo de la canasta básica y hogares

En el último mes, el precio de la canasta básica alimentaria registró un alza de 0.12 por ciento, al ofertarse en mil 966 pesos, impulsada por el aumento del gas LP que pasó de 2.31 a 3.51 pesos el litro, el nivel más alto registrado en los últimos 5 años, informó la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

### En el bolsillo

La canasta básica se encareció por el aumento del precio gas LP.  
■ % Var, canasta básica alimentaria



Fuente: ANPEC

“Este ajuste se fijó para apoyar a los distribuidores que alegan márgenes de ganancia cada vez más estrechos; sin embargo, en los hechos abre la puerta a que el aumento termine reflejándose en el bolsillo de millones de familias que dependen de este combustible para cocinar, bañarse con agua caliente

y transportarse”, advirtió el presidente de la ANPEC, Cuauhtémoc Rivera.

De acuerdo con la ANPEC, este ajuste llevó a Baja California a colocarse como el estado con el precio más alto de gas LP, por encima de los 23 pesos el litro; mientras que en la CDMX ronda los 20 pesos.

“Este es un aumento de alcance nacional, de facto encarecerá la distribución y el abasto de las mercancías a los puntos de venta”, dijo.

—Redacción

**Omar Cepeda**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO**  
**Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes**  
**17 HRS.**

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TM</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ¿Deberían vender Labubu en el Oxxo?

**¿T**ienen veinteañeros cerca? Pregúntenles cómo van con sus ahorros. Podemos discutir razones, pero hemos creado un mercado indeseable.

Se basa en un escenario que expone a los más jóvenes ante una realidad: **batallan más que sus papás para comprar una casa.**

Por eso, tal vez, compran figuras de Labubu para colgar en su mochila. O vasos térmicos Stanley, o un nuevo Iphone, en el mejor de los casos. Gastar mil o miles de pesos de vez en cuando supone una suerte de curioso bálsamo.

Si bien la pobreza se ha reducido en el país, eso no significa que haya sido creada una creciente clase media.

No, cuando el sexenio pasado las autoridades se centraron en crear nuevos diseños de los 'héroes patrios', en lugar de poner atención a las habilidades de cada egresado, para detonarlas y hacerlos prósperos.

No, cuando los salarios formales en promedio pagan unos 17 mil pesos mensuales, de acuerdo con la presidenta Claudia Sheinbaum, que es el precio mínimo que encontré ayer en sitios web, por la renta mensual de un departamento en

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



la céntrica pero no lujosa Colonia Narvarte de la Ciudad de México. **Ahí los depas no bajan de 5 millones.**

La realidad nos deja en un escenario en el que los más jóvenes, incluso con estudios, consuelan en anaqueles su incapacidad de formar un patrimonio.

Unos compran un teléfono, otros productos de consumo o representaciones de personajes ficticios. Y ojo, no es culpa solamente del gobierno.

¿Conocen al personaje? Kasing Lung es el artista hongkonés que creó a Labubu, un elfo travieso de su serie "The Monsters", inspirado en el folclor nórdico. Apareció por primera vez en 2015 como figura de plástico y a partir de 2019, Pop Mart comenzó a comercializarla de forma exclusiva.

La empresa se montó en el ascenso de la influencia cultural de Asia en Europa y América y en filas de jóvenes en condiciones similares de precariedad en toda esa enorme zona.

Porque lamentablemente no es un asunto solamente de México, aunque este país sirve para ilustrar cómo las sociedades de mayor edad están "aspirando" recursos a un volumen que deja en franca desventaja a quienes vienen llegando:

De los poco más de 9 billones de pesos con los que cuenta el presupuesto gubernamental este año, más de 2 billones de pesos se irán en pensiones para jubilados, y esa cifra solamente crece. Las empresas se adaptan o aprovechan las oportunidades que emergen.

¿Alguien se dio cuenta de que OXXO empezó a vender una versión, digamos, alterna de los personajes de Lung?

Esta cadena de establecimientos propiedad del corporativo FEMSA, que este año batalla para aumentar sus ventas en México, lanzó hace unos meses un producto llamado **'Llaveroxxo'**.

Son llaveros "adornados" con una figura de plástico que alude a distintos personajes: ajolote; lobo mexicano; mono araña; vaquita marina; chihuahua... fue un intento de llevar a la gente a las tiendas en un año que ha sido malo en el país para esta enorme compañía, cuyas acciones acumulan ya una depreciación de 20 por ciento desde mayo.

Y atención, que es de las pocas empresas mexicanas que en verdad fomentan la innovación. Ahora busca competir con su **Spin** en el ambiente financiero en el que van adelante el brasileño Nu y los argentinos de **Mercado Libre**.

Pero no hay señales aún de una ola de empresarias y empresarios mexicanos volcados al emprendimiento innovador, que puede proporcionar mejores márgenes de ganancia y mayores salarios.

Hay chispazos como el de Dina, que presume Taruk como el primer camión eléctrico diseñado en México y que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reconoció como un ejemplo de potencial exportación a Estados Unidos. Mejor, si estuvo involucrada **Altagracia Gómez**, representante de Dina y asesora de la presidenta Sheinbaum, en materia empresarial.

Significaría una señal de que **emprendedores pueden conectar con universidades para crear productos, no solo "inventos"**. Eso puede mejorar el escenario de salarios en México.

Mientras no se multipliquen esas opciones, esperemos una mayor venta de Yeti, Stanley, Labubu o Llaveroxxo, que sirven de triste consuelo a quienes no pueden comprar una casa.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**"Si bien la pobreza se ha reducido en el país, eso no significa que haya sido creada una creciente clase media"**

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir

## LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

**LiveStreaming**

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

**LiveTechnology**

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

**LiveLearning**

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

**CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY**

[WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM](http://WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM)

**UNE** **UNIDEP** **UNIVER** **Lucerna** **UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS** **UNIVERSIDAD ICEL** **LAMAR**



**Estará listo en 2027.** Omar Torres en la presentación del proyecto.

#### CONSTRUIRÁN UNA SEGUNDA TERMINAL

## Aeropuerto de Puerto Vallarta atendería 12 millones de pasajeros

El Aeropuerto de Puerto Vallarta tendrá una capacidad instalada para atender a poco más de 12 millones de pasajeros, esto gracias a la construcción de su segunda terminal que estará operando a finales del 2027.

En un recorrido por las obras, el director del aeropuerto, Omar Torres, explicó que la segunda terminal permitirá tener una ca-

pacidad para atender a 6 millones adicionales de pasajeros por año.

El aeropuerto de Puerto Vallarta recibirá una inversión total de 9 mil 200 millones de pesos para el desarrollo de la nueva terminal, que duplicará la capacidad actual del puerto aéreo.

Esta inversión forma parte del Programa Maestro de Desarrollo del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), concesionario del puerto aéreo del destino turístico.

# 9,200

#### MILLONES DE PESOS

Es lo que se invertirá en la edificación de la nueva terminal.

rior, tuvo un flujo de 6.7 millones de pasajeros, una cantidad similar a la que maneja actualmente el AIFA, pero con un componente internacional de mayor peso.

La nueva terminal tendrá procesos de seguridad más tecnológicos, destacó el director.

—*Aldo Munguía*

#### PRESENTAN INICIATIVA REVIVE PARA ACELERAR PROCESOS

## CDMX tiene déficit de 700 mil viviendas

La oferta que hay en la ciudad es muy poca por falta de permisos y licencias

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México enfrenta una crisis habitacional que se traduce en un déficit de vivienda de más de 700 mil unidades no construidas, dejando a miles de 'chilangos' e inquilinos sin posibilidad de comprar o rentar en la capital, debido a la poca oferta, el freno en obras por permisos y licencias y otros factores que inhiben la inversión.

Pablo Andrade, CEO de Gran Ciudad dijo en conferencia de prensa que si no se busca incentivar la inversión en conjunto entre privados y gobierno, ese déficit seguirá en aumento hasta convertirse en un problema social más grave.

"Todas las alarmas están prendidas, el déficit que hay al día de hoy es de entre 600 mil y 700 mil unidades"



**Pie de foto entrada.** Texto salida askhdkjaskdhaskjhdkajshdkas.

**PABLO ANDRADE**  
CEO de la Gran Ciudad

con autoridades locales y desarrolladores sobre el Bando 1, que busca incentivar la producción de vivienda asequible, donde la renta puede jugar un papel importante.

"No es una Ley de control de precios, no es una Ley que diga no más construcción, sino que es una Ley para incentivar la construcción, que haya suficiente vivienda asequible en la ciudad, no en detrimento de otro tipo de viviendas, sino buscar instrumentos para que haya mayor transparencia y un mercado de rentas mucho más transparente", dijo.

Los desarrolladores de vivienda en renta más grande del país presentaron la iniciativa REVIVE (Red para el Rescate de la Vivienda) que busca sumarse a los diálogos para atender el problema de los precios de renta, la falta de vivienda y las discusiones en la propuesta del Bando 1 del gobierno capitalino para afrontar el tema de la gentrificación.

Al respecto, Francisco Andragnes, CEO de Homie resaltó el diálogo previo que tuvieron

**EL FINANCIERO | Televisión**

# AI Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

**Enrique Quintana**  
**Leonardo Kourchenko**

150 .IZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintituno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169873, de fecha 7 de agosto del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, los señores MARIO SUAREZ GONZALEZ Y ERIKA SUAREZ CONTRERAS en su calidad de legatarios y SIMONA CONTRERAS REYES, en su calidad de única y universal heredera, aceptaron los legados y herencias que respectivamente les corresponden en la sucesión testamentaria a bienes de la señora BALBINA DOMINGO GONZÁLEZ y quien desfalleció en su contra, y en su memoria se le recordará la señora BALBINA GONZALEZ GONZALEZ; además el señor CARLOS SUAREZ GONZALEZ aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el activo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 7 de agosto del año 2025.

LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL  
TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169873, de fecha 7 de agosto del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, los señores MARIO SUAREZ GONZALEZ Y ERIKA SUAREZ CONTRERAS en su calidad de legatarios y SIMONA CONTRERAS REYES, en su calidad de única y universal heredera, aceptaron los legados y herencias que respectivamente les corresponden en la sucesión testamentaria a bienes de la señora BALBINA DOMINGO GONZÁLEZ y quien desfalleció en su contra, y en su memoria se le recordará la señora BALBINA GONZALEZ GONZALEZ; además el señor CARLOS SUAREZ GONZALEZ aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el activo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 8 de agosto del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA.  
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,025, de fecha 13 de agosto de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, se hizo constar El RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO otorgado por el señor CARLOS CABALLERO OCHOA; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora GRACIELA CABALLERO HERNANDEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS CABALLERO OCHOA; y asimismo LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora GRACIELA CABALLERO HERNANDEZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS CABALLERO OCHOA, quien ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

ATENTAMENTE.

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN  
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67298, volumen 1330, de fecha 24 de julio de 2025, el señor GUSTAVO, el señor ALFREDO y la señora ROSALBA todos de apellidos MARTINEZ ISLAS, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor ROBERTO MARTINEZ CRUZ y de la señora FELIPA AURORA ISLAS CRUZ, presentando copias certificadas de las ACTAS DE DEFUNCIÓN donde consta que fallecieron el 12 de mayo de 2020 y 27 de mayo de 2001, respectivamente. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edm. a 24 de julio del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:

Por Instrumento Público número 47,167, volumen 787, de fecha ocho de agosto del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora JUANA IRENE RODRÍGUEZ ROMAN, que realizó el señor ANTONIO MANCERA PONCE, quien acreditó su enfrontamiento con la autora de la sucesión e hizo constar el fallecimiento de ésta con el acta respectiva, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

JUZGADO SEXTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAJALPAN CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

E D I C T O

HELI SÁNCHEZ URIBE  
CURP: SAHP791211HDFNRL02

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en auto de catorce (14) de agosto de dos veinticinco (2025), se le hace saber que en el Juzgado Sexto Mercantil del Distrito Judicial de Tlaalpan con Residencia en Naucalpan, Estado de México, se radico el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, bajo el expediente número 156/2024 promovido por ISAAC KRAUS WEISMAN, en contra de HELI SÁNCHEZ URIBE, por lo que se le ordena emplazar mediante edictos y por ello se transcribe la relación sucinta de prestaciones del actor a continuación: 1. el pago de la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y demás prestaciones que reclama. Dado que no fue posible la localización de la moral demandada, ya que han sido agotadas las providencias relativas a su búsqueda y localización, se ordena emplazar por medio de edictos a HELI SÁNCHEZ URIBE, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional; así como en un periódico local de esta Entidad Federativa, que se publicarán por tres veces consecutivas, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, dando contestación a la instaurada en su contra, oponiendo excepciones y defensas que la ley permite. Fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de plazamiento. Con fundamento en los artículos 1070, 1075 fracción VIII, 1077, 1334 y 1335, 1393 y 1394 del Código de Comercio, en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y atento a las manifestaciones que viene el ocurrente, y como lo solicita, se ordena la práctica de la diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitucional y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de méjico, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de los proveídos por todo el tiempo del plazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 433 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1063 del Código de Comercio, antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificación la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION		<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56,623, de fecha 14 de agosto del año 2025, ante mí, los señores ROBERTO PAVÓN VERGARA, ALEJANDRO PAVÓN VERGARA, SILVIA PAVÓN VERGARA, MANUEL PAVÓN VERGARA, ROSA MARÍA PAVÓN VERGARA, DIANA ISABEL PAVÓN VERGARA (quien declaró que también acostumbraba usar el nombre de DIANA PAVÓN VERGARA) y MARISOL PAVÓN VERGARA, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora YOLANDA VERGARA GARCÍA, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo el señor ROBERTO PAVÓN VERGARA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,629 de fecha 19 de agosto de 2025, otorgada ante mí, el señor Víctor Horacio Hernández Ávila acepto la herencia y aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor Horacio Hernández Palacios y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;"><b>José de Jesús Niño De la Selva</b> Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56,619, de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticinco, ante mí, los señores RODOLFO GONZÁLEZ DÍAZ, ALEJANDRO GONZÁLEZ DÍAZ y EDUARDO RAFAEL GONZÁLEZ DÍAZ, dieron inicio al trámite sucesorio testamentario del señor RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujus, aceptaron la herencia en la referida sucesión y reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios; los señores RODOLFO GONZÁLEZ DÍAZ y ALEJANDRO GONZÁLEZ DÍAZ aceptaron el legado en la referida sucesión; asimismo el señor RODOLFO GONZÁLEZ DÍAZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,764, Libro 2,019 del 22 de agosto del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión intestamentaria del señor REFUGIO MIRAMON JUAREZ, que realizaron ADRIANA MIRAMON VALENCIA y JUAN MANUEL MIRAMON VALENCIA, quienes aceptaron la herencia como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y PAULA VALENCIA SANCHEZ, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINCINO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINCINO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 873 de fecha 21 de agosto de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor OSWALDO GARCIA, quien también acostumbraba usar el nombre de OSWALDO SANCHEZ HERNANDEZ, en la cual la señora CARMEN ESTELA ORTIZ Y GONZALEZ (quien declara que también acostumbraba usar los nombres de CARMEN ESTELA ORTIZ GONZALEZ Y CARMEN ESTELA ORTIZ GONZALEZ DE SANCHEZ), repudió la herencia instituida en su favor y en consecuencia quedaron como únicas herederas en dicha sucesión las señoras MONICA, EUGENIA SANCHEZ, ORTIZ, MARIA MAYELA SANCHEZ, ORTIZ, y CARMEN ESTELA SANCHEZ ORTIZ, quienes reconocieron la validez del testamento exhibido, los derechos que les atribuidos en el mismo y aceptaron la herencia instituida en su favor. Asimismo la señora CARMEN ESTELA ORTIZ Y GONZALEZ (quien declara que también acostumbraba usar los nombres de CARMEN ESTELA ORTIZ Y GONZALEZ), aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad México, a 21 de agosto de 2025. VINCINO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,574 de fecha 20 de agosto de 2025, otorgada ante mí, la señora MARIA CONCEPCIÓN RAMIREZ HERRERA ACEPTE LA HERENCIA instituida en su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>JOSÉ SERGIO MALDONADO BONILLA</b>; así mismo <b>ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA</b>, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 38,669, del volumen "1,449", de fecha quince de agosto del dos mil veinticinco, otorgada el protocolo a mi cargo, se hizo constar: (LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RENE MARGARITO PALACIOS PÉREZ, QUIEN EN VIDA FUE TAMBIÉN CONOCIDO PÚBLICAMENTE CON EL NOMBRE DE MARGARITO RENE MARGARITO PÉREZ Y RENE PALACIOS PÉREZ, Y COMO CONSECUENCIA DE LA MISMA LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA EN CARGO DE ALBACEA), quién otorgó GLORIA MOTA MANDUANO (PUBLICAMENTE CONOCIDA COMO GLORIA MOTA MANDUANO DE PALACIOS) en su carácter de heredera universal y allanó la sucesión; quien acreditó su interés jurídico con el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, EL SEÑOR RENE MARGARITO PALACIOS PÉREZ QUIEN EN VIDA FUÉ TAMBIÉN CONOCIDO PÚBLICAMENTE CON EL NOMBRE DE MARGARITO RENE MARGARITO PÉREZ QUIEN EN VIDA FUÉ TAMBIÉN CONOCIDO PÚBLICAMENTE CON EL NOMBRE DE MUNICIPALITATI PÉREZ, el cual consta en la escritura número "27,743" del libro número "557" de fecha veinte de febrero del año dos mil uno, pasada ante la fe del licenciado EDUARDO JAVIER MUNOS PINCHETTI Titular de la Notaría pública número setenta y uno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y con la copia certificada del acta de defunción del cujus, por lo que la heredera universal y albacea manifestó su consentimiento y autorización para que se tramite la presente sucesión vía Notarial, procediéndose a hacer las publicaciones en términos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 18 de agosto del 2025 LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES NOTARIO PÚBLICO NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, NOTARIA 129 CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Por escritura 157,722 de fecha 22 de agosto de 2025, otorgada ANTE MI, los señores MARIA DE LOS ÁNGELES BRAVO GALVÁN, MIGUEL ARMENTA BRAVO y MARCO ANTONIO ARMENTA BRAVO aceptaron la herencia instituida a su favor, y la primera de ellos, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MIGUEL ARMENTA TREJO y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 22 de agosto de 2025 LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México</p> <p>ATENTAMENTE MTO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MEXICO GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscripto soy a conocer que por instrumento número cuatro mil trescientos treinta y cuatro de fecha dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión intestada a bienes del señor GUSTAVO ELADIO PRAZ DALMAN, en la cual los señores RICARDO FRANCISCO PRAZ FALCÓN, AYMEE PRAZ FALCÓN y ROSA MARÍA FALCÓN CASTRO, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscripto, así como tener el carácter de presuntos herederos.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Jiménez Celaya Titular de la Notaría 173 del Estado de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,612 de fecha 22 de agosto de 2025, ante mí, los señores Karina Estrada Pérez y Adrián Estrada Pérez acompañada de sus testigos las señoras Yolanda Domínguez López y Miguel Ángel Machorro Baltazar; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora OLGA PÉREZ GONZÁLEZ, declararon que el último domicilio de la finada, fué en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a los señores Karina Estrada Pérez y Adrián Estrada Pérez con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora OLGA PÉREZ GONZÁLEZ, a los señores Karina Estrada Pérez y Adrián Estrada Pérez.</p> <p>Asimismo, el señor Adrián Estrada Pérez, quien aceptó el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de agosto del 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,203, de fecha 21 de agosto del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellrig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora IMELDA VEGA LANDEROS, lo siguiente: (I) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor JOSE LUIS LANDEROS VEGA (representado en ese acto por su apoderada la señora MA. ELENA VEGA TINAJERO), como único y universal heredero en la mencionada sucesión y; (II) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JOSE LUIS LANDEROS VEGA (representado en ese acto por su apoderada la señora MA. ELENA VEGA TINAJERO), quien manifestó, a través de su apoderada, que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la citada sucesión.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,278, de fecha 22 de agosto del 2025, ante mí, los señores FABIOLA, GABRIELA, EVANGELINA, MARÍA ANTONIA, CLAUDIA, HUMBERTO, JOSÉ ALEJANDRO, MIGUEL ÁNGEL, OSBALDO, GUSTAVO, ADRIÁN, JOSÉ BRAULIO todos de apellidos MORALES MIÓN, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria de la señora DOLORES MINÓN VARELA (quien también acostumbraba usar los nombres de DOLORES MIÓN VARELA Y DOLORES MINÓN), así mismo la señora EVANGELINA MORALES MIÓN, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,277, de fecha 22 de agosto del 2025, ante mí, los señores FABIOLA, GABRIELA, EVANGELINA, MARÍA ANTONIA, CLAUDIA, HUMBERTO, JOSÉ ALEJANDRO, MIGUEL ÁNGEL, OSBALDO, GUSTAVO, ADRIÁN, JOSÉ BRAULIO todos de apellidos MORALES MIÓN, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria de la señora DOLORES MINÓN VARELA (quien también acostumbraba usar los nombres de DOLORES MIÓN VARELA Y DOLORES MINÓN), así mismo la señora EVANGELINA MORALES MIÓN, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,771 de fecha 19 de agosto del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PATRICIO FLORES SANDOVAL:</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora SÁNDRA AGUIRRE LLAMAS, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,375 de fecha 04/08/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>ELSA MARÍA LUISA ZAMUDIO CHÁVEZ, DIANA BERENICE ZAMUDIO CHÁVEZ, ALMA GABRIELA ZAMUDIO CHÁVEZ Y LUIS RICARDO ZAMUDIO CHÁVEZ.</p> <p>Aceptaron los legados y la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ LÓPEZ</p> <p>Asimismo, la señora REBECA SÁNCHEZ MEJÍA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 164,729 de fecha 21/08/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>ABEL EMIGDIO JASMIN REYES (quien también acostumbraba usar el nombre deABEL EMIGDIO JASMIN REYES), LUCIO HUMBERTO JASMIN REYES, LAZARO JASMIN REYES (quien también acostumbraba usar el nombre de LAZARO JASMIN REYES) e ISIDRO JASMIN REYES.</p> <p>Aceptaron los legados y la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>RAMON JASMIN REYES</p> <p>Asimismo, el señor ISIDRO JASMIN REYES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,593, firmada con fecha 21 de agosto de 2025, ante mí, las señoras Isabel Mata Mejía y Krishna Geraldine del Valle Mata, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Manuel de Jesús del Valle Trinidad.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Isabel Mata Mejía, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Nuñez Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, MARÍA GUADALUPE MEZA MUÑOZ (quien también acostumbraba usar el nombre de GUADALUPE MEZA MUÑOZ) y LIDIA MEZA MUÑOZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARTHA ROSALÍA MUÑOZ VALENCIA</p> <p>Asimismo, la señora LIDIA MEZA MUÑOZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p				

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,568 de 25 de agosto de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, los señores FRANCISCO LÓPEZ PEÑA y MARCO ANTONIO LÓPEZ RABADÁN, aceptaron legados y herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MATILDE TRINIDAD PEÑA MALDONADO. El señor FRANCISCO LÓPEZ PEÑA aceptó albaceago, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; HAGO SABER QUE, POR ESCRITURA NÚMERO 59,920 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR JOSE FERNANDO MALDONADO CHAVEZ. EN DICHO INSTRUMENTO, LOS SEÑORES MARÍA PATRICIA CHAVEZ LARA Y JOSE TRINIDAD MALDONADO PAREDES, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, Y LA SEÑORA MARÍA PATRICIA CHAVEZ LARA ACEPTÓ EL CARGO DEL CONSUELO GALAS AROCA, aceptaron el cargo de albacea, PROTESANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO. POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 39,393 volumen 1163 de fecha 07 de agosto del 2025, ante mí, las señoras MARÍA DE LA CRUZ GALAS AROCA, MARÍA MERCEDES GALAS AROCA (quien también acostumbra a usar el nombre de María De Las Mercedes Galas Aroca), MARÍA DEL CONSUELO GALAS AROCA, MARÍA DEL CARMEN GALAS AROCA (quien también acostumbra a usar el nombre de Ma. Del Carmen Galas Aroca) y MARÍA DEL ROCÍO GALAS AROCA, en su carácter de únicas y universales herederas llevaron a cabo la radicación y el reconocimiento de validez del testamento público abierto, la aceptación de herencia y además las señoras MARÍA DE LA CRUZ GALAS AROCA y MARÍA DEL CONSUELO GALAS AROCA aceptaron el cargo de albacea mancomunados en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CARMEN AROCA SANZ.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México a 22 de agosto de 2025.</p> <p>Mariana Sandoval Igartua. Titular de la notaría 33 del Estado de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 833 Volumen XIV, fecha 01 de agosto 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Inició la tramitación de Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de MARIANO DIEGO SOTO.</li> <li>JANIS, ARACELI Y PATRICIA de apellidos DIEGO GARCIA y MA TIVURCIA GARCIA RIVERA, en su carácter de hijas y esposa legítimas, exhibieron:</li> <li>Acta de defunción del fallecido.</li> <li>El último domicilio del fallecido fue en 1ra manzana de Zirahuato, sin numero, Zitácuaro, Michoacán.</li> <li>JANIS, ARACELI Y PATRICIA de apellidos DIEGO GARCIA y MA TIVURCIA GARCIA RIVERA, en su carácter de hijas y esposa legítimas, se reconocen como únicas y universales herederas aceptando la herencia que les corresponde.</li> <li>MA TIVURCIA GARCIA RIVERA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.</li> </ol> <p>Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, 01 de agosto 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE</p>		
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS PRIETO ACEVES, NOTARIA 40 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 97,286 de 13 de agosto del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, los señores RAFAEL LÓPEZ IBARRA, MIGUEL LÓPEZ IBARRA, GABRIEL LÓPEZ IBARRA, MONICA LÓPEZ IBARRA Y GUENOLA LÓPEZ IBARRA, denunciaron ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre don MIGUEL LÓPEZ ESPINOSA, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado con fecha 18 de septiembre de 2012, ante el suscrito Notario, aceptaron la herencia que les corresponde y por su parte los señores GABRIEL LÓPEZ IBARRA Y GUENOLA LÓPEZ IBARRA aceptaron el cargo de albacea mancomunados que les fue conferido por el autor de la herencia, protestó en toda forma su fiel y legal desempeño, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. CARLOS PRIETO ACEVES NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>22 de agosto del 2025.</p> <p>Por escritura número 129,941 de fecha 20 de agosto del 2025, ante mí, los señores ALBERTO ENRIQUE RUIZ BARRAGÁN (quien también acostumbra usar el nombre de Alberto Enrique Ruiz Montaño y Alberto Ruiz) y FEDERICO GARCÍA BARRAGÁN, como legatarios y el segundo además como único y universal heredero en la Sucesión Testamentaria a bienes de FEDERICO GARCÍA MERODIO; RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la Sucesión, ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS, instituidos en su favor en la mencionada sucesión testamentaria y además el señor FEDERICO GARCÍA BARRAGÁN, aceptó EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procedería a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO</p> <p>CANCÚN, QUINTANA ROO, 17 DE JULIO DE 2025.</p> <p>DEMANDADO: José Moisés Castelán Osorio.</p> <p>El juicio oral mercantil 734/2016-II promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO COMO F/250295, se admitió a trámite el catorce de diciembre de dos mil diecisésis y el día diecisiete de julio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la codemandada José Moisés Castelán Osorio, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) La declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado entre la sociedad denominada Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, ahora Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y la parte demandada JOSE MOISES CASTELAN OSORIO, el cual consta en la escritura pública número 4,102 otorgada ante el licenciado Javier Reyes Carrillo, Notario Público Suplente en el protocolo de la Notaría Pública número 18 de este Estado, con residencia en esta ciudad, misma documental que adjunta se acompaña al presente escrito como anexo 2. b) El pago de 49,132.30 UDIS (Cuarenta y nueve mil ciento treinta y dos punto treinta unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$267,066.72 (DOSCIENTOS sesenta y siete mil sesenta y seis pesos 72/100 M.N.) en concepto de Total de Capital Inicial Dispuesto otorgado a la parte demandada, para la adquisición de la casa marcada con el número 115, de la calzada Tierra Maya, ubicada en el lote 10, manzana 49, supermanzana 105, del fraccionamiento "Tierra Maya", de esta ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo; lo anterior en términos del Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado por mi mandante y que en original se acompaña a esta demanda como anexo 8. c) El pago de 171.66 UDIS (Ciento setenta y uno punto sesenta y seis unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$933.09 (Novecientos treinta y tres pesos 09/100 M.N.) en concepto de Saldo de Amortizaciones a Capital vencidas, y no pagadas desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de dos mil trece, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado con mi poderante y que adjunto se exhibe como anexo 2. igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. d) El pago de 720.22 UDIS (Setecientos veinte punto veintidós unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$3,914.87 (Tres mil novecientos catorce pesos 87/100 M.N.) en concepto de Intereses Ordinarios, no pagados desde el primero de marzo de dos mil trece y primero de mayo de dos mil trece, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. e) El pago de 21,203.57 UDIS (Veintimil doscientos tres punto cincuenta y siete unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$115,255.50 (Ciento quince mil doscientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M. N.) en concepto de Intereses Moratorios, no pagados desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de dos mil trece, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. f) El pago de 74.56 UDIS (Setenta y cuatro punto cincuenta y seis unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$405.28 (Cuatrocientos cinco pesos 28/100 M.N.) en concepto de Comisión por administración vencidas y no pagados desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de dos mil trece, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. g) El pago de 47.62 UDIS (Cuarenta y siete punto sesenta y dos unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$258.85 (Doscientos cincuenta y ocho pesos 85/100 M.N.) en concepto de Comisión por cobertura Vencida y no pagada desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de dos mil trece, que en términos del propio contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria se obligó a pagar la parte demandada a mi poderante: de igual forma demando las cantidades que por este concepto se sigan generando hasta que sea cubierto el total de la suerte principal demandada, conforme a la tasa pactada en el contrato de crédito y que serán determinados y cuantificados en ejecución de sentencia. h) El pago de 139.34 UDIS (Ciento treinta y nueve punto treinta y cuatro unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$757.41 (Setecientos cincuenta y siete pesos 41/100 M.N.) en concepto de Seguros Vencidos y no pagada desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de dos mil trece, que en términos del propio Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria se obligó a pagar la parte demandada a mi poderante; de igual forma demando las cantidades que por ese concepto de seguros se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. i) El vencimiento anticipado del contrato de cobertura que se encuentra en la misma escritura del contrato base de la acción, por ser accesorio al principal, conforme a lo establecido en las cláusulas quinta y octava del referido contrato de cobertura. j) El pago de los gastos y costas que con motivo de la tramitación de este juicio se originen. Por tanto, se emplaza a la demandada para que produzca su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adscripción encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos relativos con su contenido íntegro con los anexos respectivos, debiendo levantar la constancia de dicha actuación e integrarla de manera inmediata al expediente electrónico a que este asunto se refiere. En el entendido que ello acontecerá, una vez que le sea entregado a la parte respectiva para su publicación el edicto correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. CINTHIA ALICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,879 de fecha 18 de agosto de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 21 de agosto de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ILEANA DE LA CRUZ SALGADO (quien también acostumbra usar los nombres de ILEANA DE LA CRUZ SALGADO e ILEANA DE LA CRUZ SALGADO); todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ERNESTO DE LA CRUZ MARTÍNEZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señora CARMINA VALDEZ PARTIDA, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su madre REFUGIO PARTIDA MARTÍNEZ, quien falleció el día 30 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señora ELIDA SERAFÍN BRAM, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ROBERTO TINOCO RODRÍGUEZ, quien falleció el día 14 de mayo de 2025 dos mil veinticinco, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,760 de fecha 18 de agosto del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LUZ MARÍA DE LOURDES MARIN ROJAS:</p> <p>A).- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores IMEJDA VÁZQUEZ ZAVALA, JOSEFA INAKI OCARÍA RODRÍGUEZ, FERNANDO ROBERTO ZEPEDA MARÍN, HAYDÉE FABIOLA ZEPEDA MARÍN, MARÍA FRANCÉLIA ZEPEDA MARÍN, ROSALINA ZEPEDA MARÍN, MARÍA EUGENIA ZEPEDA MARÍN Y LUCÍA GUADALUPE ZEPEDA MARÍN;</p> <p>B).- LA ACRÉDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores FIDENCIO ROBERTO ZEPEDA MARÍN, HAYDÉE FABIOLA ZEPEDA MARÍN, MARÍA FRANCÉLIA ZEPEDA MARÍN, ROSALINA ZEPEDA MARÍN, MARÍA EUGENIA ZEPEDA MARÍN Y LUCÍA GUADALUPE ZEPEDA MARÍN;</p> <p>C).- EL RECONOCIMIENTO DEGANANCIAS POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE, que otorgaron los señores FIDENCIO ROBERTO ZEPEDA MARÍN, HAYDÉE FABIOLA ZEPEDA MARÍN, MARÍA FRANCÉLIA ZEPEDA MARÍN, ROSALINA ZEPEDA MARÍN, MARÍA EUGENIA ZEPEDA MARÍN Y LUCÍA GUADALUPE ZEPEDA MARÍN;</p> <p>D).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores FIDENCIO ROBERTO ZEPEDA MARÍN, HAYDÉE FABIOLA ZEPEDA MARÍN, MARÍA FRANCÉLIA ZEPEDA MARÍN, ROSALINA ZEPEDA MARÍN, MARÍA EUGENIA ZEPEDA MARÍN Y LUCÍA GUADALUPE ZEPEDA MARÍN;</p> <p>E).- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores FIDENCIO ROBERTO ZEPEDA MARÍN, HAYDÉE FABIOLA ZEPEDA MARÍN, MARÍA FRANCÉLIA ZEPEDA MARÍN, ROSALINA ZEPEDA MARÍN, MARÍA EUGENIA ZEPEDA MARÍN Y LUCÍA GUADALUPE ZEPEDA MARÍN, en su carácter de únicos herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LUZ MARÍA DE LOURDES MARIN ROJAS, a favor de la señora HAYDÉE FABIOLA ZEPEDA MARÍN; y</p> <p>F).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora HAYDÉE FABIOLA ZEPEDA MARÍN, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión;</p> <p>Ciudad de México, a 21 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL EDICTO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Sección "A".</p> <p>ANTE ESTE JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE RADICA EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por CIBANCO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de JOSÉ ROBERTO GARCÍA PAXTIAN Y FAUSTA MORALES MENDEZ, DEL EXPEDIENTE 519/2009. LA C. JUEZ DICTO UN AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: Ciudad de México, a cinco de agosto del dos mil veinticinco. Dada cuenta con los presentes autos, con fundamento en el artículo 84 del Código de Procedimientos Civiles, se aclara la parte conductante del proveído de fecha once de julio del dos mil veinticinco: "...y en el periódico "EL FINANCIERO"..., debiendo decir: "...y en el periódico "EL FINANCIERO"..., es parte integral este proveído que se aclará. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interna del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada OLGA ARGÜELLO VELASCO, a partir del primero de junio del dos mil veinticinco, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actuó y da fe. Ciudad de México a once de julio del año dos mil veinticinco. Agregúese a sus autos el escrito del mandatario judicial de la parte actora, como lo solicita, de conformidad con el estado de los autos y con fundamento por lo dispuesto con el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, numeral antes de su reforma de catorce de julio del dos mil catorce, debiendo hacerse a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado, consistente en: LA VIVIENDA C. CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 64 SESENTA Y CUATRO, DE LA MANZANA 13, DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LOS CANTAROS III" UBICADO EN LA FRACCIÓN DENOMINADA SECCIÓN "C" DEL RANCHO DE LA PROVIDENCIA, PROVENIENTE DEL PREDIO RUSTICO FORMANDO POR LOS DENOMINADOS RANCHO DE LA PROVIDENCIA Y FRACCIÓN DEL RANCHO DEL GAVILÁN, UBICADO EN TERMINOS DE VILLA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, para que tenga lugar la diligencia de remate se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, anuncíese la venta convocando postores por medio de edictos que se publicaran POR DOS VECE</p>				

# MUNDO



**Guerra.** Una gran columna de humo se levantó en Gaza tras el bombardeo israelí contra el hospital Nasser.

**TRABAJABAN PARA AP, REUTERS, AL JAZEERA...**

# Israel ataca un hospital y deja 20 muertos, 5 de ellos periodistas

Mientras Benjamin Netanyahu lo califica como “un trágico accidente”, para Hamás se trata de una “escalada genocida”

**El presidente de EU, Donald Trump, prevé el fin del conflicto en las próximas semanas**

**GAZA/JERUSALÉN**  
AGENCIAS

Un bombardeo israelí contra el hospital Nasser en Jan Yunis, al sur de la Franja de Gaza, dejó 20 muertos, incluidos cinco periodistas, según la Defensa Civil palestina.

El ataque, que Hamás calificó como una “escalada en el genoci-

dio” contra Gaza, ha intensificado las críticas internacionales y reavivado el debate sobre la protección de civiles y prensa en el conflicto.

El portavoz de la Defensa Civil, Mahmud Basal, confirmó que entre las víctimas hay colaboradores de medios internacionales como The Associated Press, Reuters y Al Jazeera, además de un miembro de su organización.

El hospital Nasser, uno de los pocos centros médicos aún en operación en Gaza, ha sido blanco recurrente de ataques israelíes desde el inicio de la guerra.



**Víctima.** Con el crimen de Miriam Dagga van 192 periodistas asesinados en Gaza.

## Portugal sufre uno de los peores incendios de su historia: 4 muertos y 64 mil hectáreas quemadas

Portugal sufrió uno de los peores incendios de su historia, el cual dejó un saldo de cuatro muertos y más de 64 mil hectáreas afectadas por las llamas en la zona de Arganil, según cifras preliminares de la Autoridad Nacional de Emergencias y Protección Civil.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) y Reporteros Sin Fronteras (RSF) han documentado al menos 192 periodistas fallecidos desde el comienzo del conflicto, el 7 de octubre de 2023, aunque el gobierno gazatí eleva la cifra a 245.

Imágenes de la agencia AFP mostraron escenas de la devastación, con nubes de humo y cuerpos ensangrentados tras el bombardeo.

Según Basal, el ataque comenzó con un dron explosivo, seguido de un bombardeo mientras se evacuaba a los heridos. Al Jazeera calificó el ataque como un “crimen horrible” y acusó a Israel de una “campaña sistemática para silenciar la verdad”.

Entre los fallecidos está su fotoperiodista Mohamed Salama, junto a Hossam Al Masri, Mariam Abu Dagga, Moaz Abu Taha y un quinto reportero no identificado, todos vinculados a medios internacionales.

Una multitud en Jan Yunis acompañó los féretros de los periodistas, cubiertos con chalecos de prensa, en un emotivo funeral.

También se reportó el homicidio del periodista Hasan Douhan, del diario *Al Hayat*, por un disparo del Ejército israelí en Al Mawasi, Gaza. Se trata del sexto informador asesinado tras el bombardeo al Hospital Nasser, según informó la Oficina de Medios gazatí.

Por su parte, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, expresó su “profundo pesar” por el “trágico accidente” y reiteró que la ofensiva se dirige contra “los terroristas de Hamás”. Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) aseguraron que el jefe del Estado Mayor ordenó una investigación preliminar.

Por su parte, Hamás denunció el ataque como un “crimen de guerra” y una violación del derecho internacional, acusando a Israel de atacar deliberadamente un centro médico y a grupos protegidos, como periodistas y personal sanitario.

El grupo islamista exigió a la comunidad internacional aplicar medidas “contundentes” para frenar lo que calificó como el “crimen del siglo”.

En un contexto de creciente tensión, el presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que la guerra en Gaza podría concluir en “dos o tres semanas”.

“Es un conflicto de miles de años, pero estamos haciendo un gran trabajo. Debe terminar por el hambre, la muerte y el sufrimiento”, declaró el mandatario, al tiempo que defendió los bombardeos conjuntos de Israel y Estados Unidos contra Irán en junio, asegurando que neutralizaron una “amenaza nuclear”.



**Decisión.** Trump ordenó procesar a quienes queman la bandera de EU.

**ICE CAPTURA A KILMAR ÁBREGO**

**Vuelven a detener a migrante que ‘desafió’ a Trump**

BALTIMORE.- El salvadoreño Kilmar Ábrego, símbolo de la lucha contra las políticas migratorias del presidente Donald Trump, fue detenido nuevamente por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Baltimore, Maryland, al acudir a una cita en los tribunales.

Su abogado, Simon Sandoval-Moshenberg, informó que el arresto ocurrió tres días después de que Ábrego fuera liberado en Tennessee, tras una deportación errónea a una prisión de alta seguridad en El Salvador.

Los defensores de Ábrego, de 35 años, afirman que buscan deportarlo a Uganda, como represalia por impugnar su expulsión inicial. En un recurso legal, solicitaron desestimar el caso, argumentando que las acusaciones de tráfico de personas son infundadas. Ábrego niega cualquier relación con la pandilla MS-13.

Paralelamente, Trump intensificó su retórica migratoria. En Truth Social, criticó al alcalde de Chicago, Brandon Johnson, por rechazar el despliegue de la Guardia Nacional en su ciudad, a diferencia de Washington y Los Ángeles y por calificarlo de “ocupación militar”.

Trump afirmó que en la capital “el crimen se redujo a casi cero”, mientras que Johnson dijo que el operativo sólo detuvo a nueve personas, tras un gasto de “cientos de millones de dólares”.

—Agencias

**P**RISTINA, Kosovo.— En esta capital de mayoría musulmana hay una estatua del presidente William Clinton, se entra por el bulevar George W. Bush y frente al hotel donde me hospedo hay un busto en bronce de la exsecretaria de Estado Madeleine Albright.

Cuando los serbios mataban a miles de albanos kosovares y cerca de un millón de personas (el país tiene 1.6 millones de habitantes) huían por las montañas a Albania y Macedonia del Norte para escapar de la “limpieza étnica”, el presidente Clinton ordenó los ataques aéreos que frenaron la masacre en los Balcanes.

Los países europeos enviaban misiones diplomáticas a persuadir al invasor para que dejara de matar, mientras el líder serbio Slobodan Milosevic ganaba tiempo y sus tropas asesinaban a hombres y niños. También a las mujeres, después de violarlas.

Estados Unidos tomó la iniciativa y asumió su papel de líder de la OTAN, con la operación “Fuerza Aliada” a la que se sumaron los países europeos en una campaña de 78 días que inició el 24 de marzo de 1999.

Luego Clinton visitó los campos de refugiados en Macedonia del Norte “y nos dijo: amigos, ya pueden volver a casa, están libres de peligro”, me cuenta el antropólogo kosovar de origen albanés Valon Shkodra, que vivió esa tragedia.

“Pocos años después, George W. Bush fue a Albania con la buena noticia: Ya son independientes. Nos abrazamos, lloramos de alegría, y nació en nosotros un

# Estados Unidos, las consecuencias del liderazgo roto

agradecimiento eterno a Estados Unidos”, dice el antropólogo que me guía por estas históricas montañas.

Obviamente no fue exactamente así, aunque parecido, y es como lo recuerdan en la capital del país más proestadounidense de Europa.

La ciudad de Pristina ahora es una belleza, pero en la guerra 21 mil mujeres padecieron abuso sexual (algunas filmadas, que incluyeron el asesinato después de la violación) y fue destruida en 65%.

“Sin Estados Unidos la destrucción habría sido de 100%”, dice Valon, musulmán que agrega algo que también oí en el autobús, en el lobby del hotel y en las cervecerías del bulevar Madre Teresa: “Clinton nos dio la libertad, Bush nos dio la independencia”.

Todo esto viene a cuento ahora que Estados Unidos se desentiende del mundo salvo que le reporte un beneficio económico.

Donald Trump cree que Putin es su amigo y no el líder totalitario que busca modificar por la fuerza el orden internacional que encabeza Estados Unidos.

Trump cree que Putin va a quedarse en paz si Zelenski acepta ceder Crimea, que ya la tiene desde 2014.

Putin no quiere la paz, quiere Ucrania.

Y el actual presidente de Estados Unidos recibió en Alaska, con

NUEVA ERA

**Pablo Hiriart**

Opine usted:  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



alfombra roja y una valla militar, al autócrata expansionista que tiene orden internacional de captura por crímenes de guerra.

Ahora son los líderes europeos quienes intentan convencer al líder de la OTAN a defender conjuntamente a Ucrania, donde cerca de 20 mil niños han sido robados y llevados a Rusia para lavarles el cerebro contra sus padres y contra su patria.

El actual gobierno de Estados Unidos quiere (y obtuvo) minerales ucranianos de las “tierras

raras” a cambio de su, en teoría, respaldo diplomático.

Exige que los europeos le compren 100 mil millones de dólares en armas, y fuerza al invadido a entregar parte de su territorio a Rusia y así conseguir la paz que le permita explotar esos minerales y hacer negocios con los rusos.

Kosovo, el país al que Clinton y Bush defendieron, no tiene salida al mar, ni petróleo ni minerales útiles para las nuevas tecnologías, vive de las remesas que manda la diáspora, del comercio y algo de agricultura en sus 11 mil kilómetros cuadrados (del tamaño de Querétaro).

Aquí la OTAN, liderada por Estados Unidos, defendió principios y no intereses comerciales.

La mayoría de la población (93%) es de origen albanés, y el resto tiene origen bosnio, serbio, turco y rumano. Hay mezquitas, iglesias católicas y ortodoxas.

“Somos europeos, nuestra Constitución es laica, no nos regimos por leyes religiosas”, dice Volan, orgulloso de su ciudad, bonita, limpia, con bares y cervecerías repletos de gente joven, alegre, y por sus bulevares se puede caminar y oír música hasta la madrugada sin correr peligro alguno.

A siete kilómetros de aquí está el Campo de los Mirlos, donde se libró la batalla de Kosovo, en que los turcos liderados por Murat vencieron a los pueblos balcánicos.

cos, cristianos, en 1389.

Seiscientos años después, al pie de la columna que conmemora a los muertos en la batalla, el líder serbio Slobodan Milosevic pronunció su tristemente histórico discurso en el que dio aviso: “Las batallas no son cosa del pasado. Todavía no han terminado, y no están reservadas sólo para la guerra, aunque la guerra no está descartada”.

Y dio inicio a la guerra de Kosovo, contra “los invasores”. Abrió las viejas heridas e inició la barbarie nacionalista.

Comenzó el genocidio y se escribió la partitura que hoy entonan los ultranacionalistas Orban en Hungría, AfD en Alemania, Le Pen en Francia, Farage en Reino Unido, apoyados por el grupo gobernante en... Estados Unidos.

Todos se dicen elegidos para “salvar la identidad nacional, amenazada por invasores”. Mienten y propagan el miedo.

El historiador británico Mark Mazower, en Los Balcanes. De la caída del Imperio otomano a la actualidad, lo apuntó con claridad: “El nacionalismo es una respuesta al miedo. Y el miedo es el combustible del odio”.

Aquí en Pristina, la ciudad víctima del genocidio de Milosevic y sus tropas nacionalistas, musulmanes, católicos y ortodoxos conviven sin distingos, con alegría, en democracia, con derechos humanos, libre mercado y Estado de derecho.

Eso es lo que pierde el mundo sin el liderazgo de Estados Unidos.

De un país con intereses y principios, sólo va quedando lo primero.

**Trump asegura que volvió a dialogar con Putin tras la cumbre con Zelenski**

MOSCÚ  
AGENCIAS

Las defensas antiaéreas rusas derribaron 21 drones ucranianos de ala fija en seis regiones del país, dos de los cuales se dirigían a Moscú, informó el Ministerio de Defensa ruso.

“Especialistas de emergencia trabajan en el lugar donde cayeron los fragmentos”, informó el alcalde de Moscú, Serguéi Sobianin.

Ucrania atacó con drones la terminal gasística de Novatek en el puerto de Ust-Luga, a 900 kilómetros de su frontera.

“Diez drones fueron derribados sobre el puerto”, reportó el gobernador de Leningrado, Alexandre Drozdenko.

Un incendio provocado por los restos de un dron afectó la terminal, sin causar víctimas ni daños a los depósitos de combustible.

Por otra parte, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump,

**ATAQUE PROVOCÓ INCENDIO EN PLANTA NUCLEAR**

## Rusia derriba 21 drones ucranianos; dos apuntaban hacia Moscú



Incursión. Ejército ruso disparó un lanzacohetes múltiple BM-21.

confirmó que habló con su homólogo ruso, Vladímir Putin, tras reunirse la semana pasada con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, y líderes europeos en la Casa Blanca.

La última conversación entre Trump y Putin ocurrió el 18 de agosto, cuando el mandatario estadounidense interrumpió su reunión con Zelenski para contactar al líder ruso.

“Cada conversación con él es buena, pero luego una bomba cae en Kiev y me enojo mucho”, dijo.

El 15 de agosto, Trump y Putin sostuvieron una reunión en Alaska para negociar el fin de la invasión rusa a Ucrania. Tras la llamada del 18 de agosto, Trump afirmó que Putin aceptó un encuentro bilateral con Zelenski, aunque Moscú negó planes al respecto.

“No le cae bien”, explicó Trump. Sin embargo, se mostró optimista: “Creo que terminaremos la guerra”.

Por otra parte, Trump afirmó que líderes europeos lo llaman “el presidente de Europa” por su gestión de la guerra en Ucrania y por lograr que la OTAN eleve su gasto en defensa a 5% del PIB.

**PARA “MANTENER LA PAZ”**

**Venezuela moviliza militares en la frontera**

CARACAS.—Venezuela desplegó 15 mil efectivos militares en los estados fronterizos de Táchira y Zulia, colindantes con Colombia, para “garantizar la paz”, anunció el ministro de Relaciones Interiores, Diosdado Cabello.

La medida responde a las tensiones con Estados Unidos, que intensificó la presión sobre Nicolás Maduro al aumentar a 50 millones de dólares la recompensa por información que facilite su captura, acusándolo de liderar el *Cartel de los Soles*.

En tanto, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que “el *Cartel de los Soles* no existe, es la excusa de la extrema derecha para derribar gobiernos que no les obedecen”. —Agencias

# OPINIÓN

## El abandono de la toga: riesgo de una Corte ideologizada

ALEGATOS

**Antonio Cuéllar Steffan**

Abogado Especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar\_Steffan



Se avecina la instalación de una nueva época en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, con ella, un pensamiento distinto acerca de la labor constitucional que corresponde a sus ministros. A partir del 1º de septiembre, nuestro máximo tribunal federal anuncia un giro simbólico y doctrinal: abandonar la toga, acercarse al pueblo, dejar atrás —según se proclama— el “pensamiento neoliberal” y atender las causas más “legítimas” de la sociedad, concebida como una Nación pluricultural, pluriétnica y diversa.

En opinión reciente, la ministra Lenia Batres celebró este supuesto fin de una época “neoliberal” en la que la Corte, dijo, se apartó de la tradición mexicana de defender los derechos laborales, la propiedad ejidal y comunal, el interés público y la rectoría económica del Estado.

La interrogante central es qué tipo de Suprema Corte emergirá en esta nueva etapa. La que concluye ha sido, sin duda, una de las más prolíficas en la consolidación de un Estado garantista, donde se fortaleció la protección de los derechos humanos conforme a un pensa-

**“El riesgo (...) una Corte ideologizada, dominada por un partido que, mediante viejas prácticas políticas, impuso a sus integrantes”**

**“la toga representa valores universales (...) sustituirla por vestimentas de corte político o cultural no fortalece la independencia judicial...”**

miento liberal ajeno al que hoy se busca superar. ¿Nos espera un tribunal progresista? ¿Se privilegiará la rectoría estatal sobre la libre competencia y la propiedad social por encima de la privada?

El riesgo mayor consiste en una Corte ideologizada, dominada por un partido que,

mediante viejas prácticas políticas, impuso a sus integrantes. Ello anticipa criterios jurídicos endeble, dictados más por conveniencia política que por rigor técnico, con impacto en todo el Poder Judicial. La consecuencia será la erosión de la certidumbre jurídica que el país necesita con urgencia.

Es cierto que los ministros deliberan con ideas políticas en mente y que su voto puede estar influido por la fuerza que los impulsó hasta esa posición constitucional. Sin embargo, los relevos escalonados permitían atenuar ese sesgo. Hoy, el defecto estriba en la arrogancia de pretender transformar de inmediato al país bajo una agenda ideológica, sin prudencia ni medida. ¿Es sostenible este cambio en el largo plazo? ¿Resistirá en el concierto político global?

El simbolismo no es menor. El nuevo presidente de la Corte ha convocado a ceremonias indígenas y a la entrega del bastón de mando, en sustitución de la toga. Pero la toga representa valores universales: dignidad, igualdad y desprendimiento de la individualidad para encarnar la justicia. Sustituirla por vestimentas de corte político o cultural no fortalece la independencia judicial, sino que proyecta un alejamiento insano de la imparcialidad.

La justicia exige conocimiento del derecho y su aplicación firme, no ser un instrumento para justificar agendas parlamentarias o políticas clientelares. Cuando la justicia se subordina a intereses de coyuntura, se traiciona su esencia y

se pone en riesgo la solidez del orden jurídico.

La justicia constitucional no puede ni debe convertirse en un espacio de reivindicación política. La función de un tribunal supremo trasciende la coyuntura y se orienta hacia la construcción de un orden jurídico sólido, previsible y estable. Cuando los jueces se presentan como activistas de una causa determinada, pierden la distancia crítica que les permite servir a la sociedad en su conjunto y no a un sector o a un movimiento político específico.

El riesgo de trasladar la lucha partidista a los estrados judiciales es evidente: la interpretación del derecho se convierte en un campo de batalla ideológico donde la certeza jurídica se disuelve. Una Corte politizada genera resoluciones que no buscan justicia, sino la validación de una agenda, y con ello se distorsiona el equilibrio de poderes indispensable para el sistema democrático.

La toga, más allá de un símbolo de solemnidad, representa el recordatorio permanente de que el juez no habla por sí mismo, sino en nombre de la justicia. Despojarse de ella equivale, en términos prácticos y simbólicos, a abandonar ese compromiso de imparcialidad. Lo que se ofrece como cercanía al pueblo puede terminar en una peligrosa subordinación de la justicia a la voluntad política.

Así inicia una nueva era constitucional para México. Dejemos sinceramente que al país le vaya bien con su renovada Suprema Corte. Pero no podemos ignorar que lo que se anuncia como esperanza de transformación podría convertirse en una utopía condenada al fracaso, si la ideología termina por sustituir a la independencia y a la imparcialidad de los jueces.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

@garcimonero

### Narco Estado del Bienestar



**E**l siglo XXI ha sido, hasta ahora, el siglo de los indignados. Especialmente los jóvenes, pero también buena parte de la población adulta, se muestran descontentos ante el panorama político, económico y social. Las instituciones pierden credibilidad y se debilitan, generan desconfianza. Surgieron así en varios países movimientos *anti-establishment*, tanto de derecha como de izquierda, aunque en los últimos años han preponderado los primeros.

La indignación, la rabia social y los reclamos por la justicia social han dado pie a otro fenómeno importante que domina el comportamiento político y militante de nuevas generaciones, especialmente de izquierda: la cultura de la *cancelación*.

**Ante la imperante violencia (de género, racista y clasista, entre otras) y las desigualdades asociadas a estas últimas, los desamparados desarrollaron la cancelación como una herramienta de autodefensa que ahora se está volviendo contra los propios movimientos progresistas.**

La idea detrás de la *funa* o *cancelación*, en su origen, ha consistido en señalar a los actores poderosos que cometen injusticias —ante las cuales las autoridades, por falta, omisión o mal diseño de fábrica, no respondían— para intentar hacerles rendir cuentas,

# Contra la cancelación

SEGUNDO PISO

**Luis Castro Obregón**

Analista político

Opine usted:  
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



expulsándolos de los espacios en los que ejercen violencia o, al menos, aprovechando los fenómenos de viralidad de redes sociales para lograr un **escarnio público**, un **ostracismo social** que los lograse castigar y desincentivar su reincidencia.

El término *funa*, por ejemplo, tiene una historia política importante en América Latina. Proviene de la iniciativa chilena Comisión FUNA, creada en 1999 por la organización *Acción, Verdad y Justicia (HIJOS-Chile)*. Su propósito era visibilizar públicamente a personas que habían cometido crímenes durante la dictadura de Pinochet, especialmente torturas o desapariciones, cuando la justicia institucional había fallado o evadido sanciones. El lema de la comisión se mantiene hasta la

fecha como “Si no hay justicia, hay FUNA”.

La *funa* o *cancelación* puede ser en muchos casos una **herramienta legítima**. Sobre todo cuando no queda otra alternativa para enfrentar la injusticia y especialmente cuando es usada contra actores que de ninguna otra forma estarían dispuestos a rendir cuentas. También cuando es imperante expulsar a personas de determinados espacios porque hay un **riesgo real y manifiesto** de que la **violencia se siga produciendo**.

Sin embargo, hoy en día, la *cancelación* se usa con demasiada soltura, muchas veces al interior de nuestras propias comunidades. La *cancelación* no repara, no restaura y no genera sanación para las víctimas. No transforma

las estructuras sociales. Del lado de los perpetradores, no genera aprendizajes ni cambios de conciencia. Simplemente, la *cancelación* se configura como una forma de resarcir el ansia punitiva de parte de la sociedad. Queremos castigo y queremos ver que se castiga. Esto es una respuesta justa a la rabia y la indignación, pero una respuesta incompleta y pocas veces eficaz.

Por un lado, en muchas ocasiones se confunden daños, controversias y malentendidos, característicos de la propia convivencia social, con injusticias o abusos. Ante esto, la lógica de la *cancelación* no proporciona el espacio para la generación de diálogos y la resolución de conflictos. Agrava problemas y agudiza tensiones que podrían ser resueltas de maneras alternativas. El hecho de que las denuncias se hagan en internet no ayuda en este aspecto, pues la distancia generada por las pantallas y las rápidas respuestas que nos exigen las lógicas de la viralidad impiden intercambios sinceros y profundos.

Por otro lado, en los casos en los que efectivamente se trata de violencias y **abusos surgidos de una desigualdad de poder**, la *cancelación* no va de la mano

con una pedagogía crítica que permite la transformación social. Cuando a un individuo se le aisla socialmente y se le expulsa de todos los espacios a los que pertenece, se imposibilitan condiciones de aprendizaje y cambio de comportamiento. Simplemente estamos creando nuevas prisiones sociales.

Posiciones de derecha denostan con vehemencia la llamada *corrección política*, escudándose en una defensa equívoca y a ultranza de la libertad de expresión. Cuestionar las desviaciones y los extremos de la *cancelación* no debe acercarnos a esas posiciones y argumentos.

El machismo, el racismo y el clasismo los debemos seguir cuestionando sin silencios cómplices, lo mismo que debemos reconocer la alta prevalencia del acoso sexual y entender movimientos como el *MeToo*. Al mismo tiempo, podemos ser críticos al interior del pensamiento progresista. Debemos cuestionar las herramientas que no están generando soluciones, sino que están alienando a sectores sociales que —sin reconocerlo— rápidamente se acercan a las extremas derechas.

Lectura recomendada: *Contra la cancelación. Y otros sueños de justicia transformativa*, de adrienne maree brown (U-Tópicas).

Gracias, LGCH.

# Alternancia por la vía pacífica e institucional

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**A**hora que el oficialismo está tejiendo para conformar la reforma electoral que les permita mantenerse en el poder varios años más, diversos personajes de la sociedad civil buscan el diálogo con el gobierno para construir una reforma consensuada. Al mismo tiempo, también el PAN, PRI y MC perfilan diversos documentos que recogen sus propuestas en la materia.

Platicando con varios involucrados en la redacción de la reforma electoral paralela a la del gobierno, se observa que, por muy acabadas que sean estas, es casi imposible que sean consideradas en la reforma electoral de Pablo Gómez.

La visión de ambos grupos sobre el tema es diametralmente diferente. Del lado del oficialismo se busca acotar a las minorías en el Congreso con la eliminación de los legisladores plurinominales. Al mismo tiempo, se pretende reducir sustancialmente las prerrogativas

que en la actualidad tienen, además de otros temas que tienen que ver con el financiamiento público y privado, así como el acceso a los tiempos oficiales y a los medios de comunicación. Mientras que los opositores se pronuncian por reglas claras democráticas.

El gobierno busca destruir los puentes que les permitieron acceder al poder para que nadie más pueda pasar por ellos.

El camino que siguen los opositores a la reforma electoral camina hacia un callejón sin salida, si no se incorpora la movilización de la ciudadanía en todas las plazas públicas del país.

No basta con que se reúnan y firmen desplegados con sus propuestas, sino que se requiere un poder de convocatoria de tal envergadura que presione al gobierno a reconsiderar su postura intransigente.

La historia de las alternancias en el poder en el mundo, en la mayoría de los casos, ha sido por la vía pacífica; empero, hay otras que son violentas y que enfrentan a la población. Por ello, es menester que todos, absolutamente todos, hagan lo conducente para evitar que la sangre llegue al río. No entiende el gobierno que conformar una reforma electoral como una camisa de fuerza que impida moverse a los opositores, tarde que temprano, atentará contra la gobernabilidad y la paz social.

¿Será acaso que la incipiente dictadura mexicana quiere llegar a esos extremos y por ello mantiene un control férreo sobre las Fuerzas Armadas?

Veremos en los próximos meses cómo se desarrolla el periplo

de la reforma electoral oficialista. La decisión debe pasar por la aceptación de las opiniones diferentes al gobierno, ya sea a través de la representación en el Congreso, o de lo contrario, el gobierno será igual a los regímenes opresores de la región.

No les basta tener el control total de los órganos electorales, el Poder Legislativo y el Judicial, sino que también requieren construir un nuevo entramado legislativo para plasmar en la Constitución las nuevas leyes que imposibilitan la alternancia por las vías institucionales y pacíficas.

No obstante que los integrantes de la comisión electoral del gobierno han insistido en que se escucharán todas las voces de la sociedad en la elaboración de la reforma electoral, la realidad es que no se han girado invitaciones a los partidos de oposición y otros interesados para participar en algún ejercicio de parlamento abierto o de democracia participativa, aunque para el caso no tendrá ningún efecto práctico, porque las propuestas vertidas no servirían de nada en términos de la redacción final de la reforma electoral.

Exconsejeros del IFE-INE y exmagistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial hicieron

un llamado a un diálogo nacional amplio en favor de una democracia incluyente y plural en México, para que la reforma electoral sea producto del más amplio consenso. El planteamiento que se hace en torno a seis ejes de discusión es bastante interesante y, si estuviéramos ante un gobierno democrático, seguro se tomarían en cuenta; empero, será infructuoso en la medida que se ignore su contenido.

Fortalecer la representación política, preservar la autonomía e independencia de los organismos electorales, la designación de consejerías y magistraturas electorales por el Congreso, mantener el padrón y la credencial para votar bajo el resguardo del INE. Garantizar la fiscalización y la rendición de cuentas de los partidos. Además, modificar las reglas de elección de justicia electoral para privilegiar méritos, capacidad técnica e independencia, entre otros puntos relevantes.

Los impulsores del movimiento “consenso electoral” han insistido en el rechazo de expresiones que buscan dividir y confrontar. La reforma electoral debe discutirse con base en argumentos y propuestas, sin descalificaciones, y debe construirse desde el consenso democrático.

Durante la decadencia del Imperio Romano, el poeta satírico Juvenal lamentaba que el pueblo había abandonado sus preocupaciones y se conformaba con recibir solo dos cosas: "pan y circo". Bastante razón tenía el poeta: una vez atendidas las necesidades primordiales, a la gente le gusta disfrutar de espectáculo, escuchar ocurrencias, promesas y sueños de grandes proyectos. Esto lo han entendido bien los gobernantes de la Cuarta Transformación. Basta observar cómo el Ejecutivo marca la agenda desde la "Mañanera" y el Congreso atrae los reflectores con pleitos y declaraciones. En contraste, la Suprema Corte de Justicia de la Nación solía ofrecer poco espectáculo: sesiones públicas, sí, pero opacadas por tecnicismos y burocracia.

Esa etapa ha concluido. La nueva Corte, presidida por el ministro Hugo Aguilar Ortiz, comparte el ADN electorero del resto de los poderes públicos. Sus integrantes han asimilado la gran doctrina de López Obrador: en México, la popularidad, por encima de los resultados concretos, es la clave para quien busca acrecentar el poder. Por ello, el enfoque de esta era no recaerá en la técnica jurídica, sino en la "cercanía con el pueblo".

Aguilar y varias ministras han anunciado una Corte "de puertas abiertas". Trabajan en un modelo de audiencias públicas con participación de ciudadanía, comunidades, peritos y organizaciones. Las

# La Corte del "rating"

COLABORADOR INVITADO

**Oliver Galindo Ávila**

Experto en Propiedad Intelectual

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@oligalindo



**"La nueva Corte (...) comparte el ADN electorero del resto de los poderes públicos. Sus integrantes han asimilado la gran doctrina de López Obrador..."**

**"No es la primera vez que un oaxaqueño indígena preside la Corte. En 1857, Benito Juárez ocupó ese cargo antes de ascender a la Presidencia"**

sesiones se transmitirán en vivo y se ha adelantado que el público será invitado a presenciar actos solemnes y deliberaciones relevantes. El pueblo será testigo de honor el 1 de septiembre cuando se instale la nueva Corte. Es la promesa de un tribunal más mediático, con enjuiciamientos en vivo que detonen el "rating".

Esta nueva vocación contrasta con la cultura tradicional de la Corte, que priorizaba el

protocolo y el tecnicismo por encima de la claridad; una discripción que rozaba la opacidad; y una renuencia a las polémicas en vivo, reservando las deliberaciones más ásperas para sesiones privadas. Algo que siempre me pareció nefasto en las sesiones del Máximo Tribunal era que, a diferencia de las cortes de otros países donde los argumentos orales permiten intervenciones directas de expertos o sus representantes, nunca se invitaba a

especialistas a opinar en vivo. Las opiniones se recibían por escrito (en forma de *amicus curiae*), pero rara vez se discutían públicamente o se incorporaban en las sentencias.

Aplaudo esta nueva apertura, pero no solo de "rating" vive una Corte. Hay otros problemas que siguen sin resolverse: ¿cómo se suplirá la desaparición de las Salas? La solución que se perfila radica en delegar buena parte de los asuntos pendientes a tribunales colegiados y juzgados de distrito. Aunque suena práctico, esta medida choca frontalmente con la lógica del sistema judicial. ¿Acaso veremos tribunales revisando sentencias de sus pares? ¿Se crearán órganos temporales para abatir el rezago (más de mil 300 expedientes, según el tablero oficial más reciente)? ¿Quién garantizará la uniformidad de criterios y la consistencia interpretativa a nivel nacional?

**POST SCRIPTUM.** Mucho se ha celebrado el origen indígena de Hugo Aguilar Ortiz. No es la primera vez que un oaxaqueño indígena preside la Corte. En 1857, Benito Juárez ocupó ese cargo antes de ascender a la Presidencia. Es un precedente interesante; en esta era de "cercaña con el pueblo", una Corte mediática podría ser el trampolín perfecto para ambiciones mayores.

## ¿Es eficaz la repartición de dinero en beneficio de la primera infancia?

TODOS SOMOS UNO

**Annayancy Varas García**

Directora de Early Institute

Opine usted:  
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



momento se recaudaron fondos del gobierno norteamericano y fundaciones para repartirlos entre las madres participantes, quienes permitieron que se les diera seguimiento a sus hijos e hijas durante cuatro años a partir de su nacimiento.

En el estudio participaron varios especialistas: neurocientíficos, economistas, etnógrafos y psicólogos, quienes analizaron cada aspecto del desarrollo infantil. De manera aleatoria dividieron a las madres en dos grupos: un grupo recibió un monto mensual de 333 dólares, en efectivo y sin restricciones; el otro grupo recibió un pago simbólico de 20 dólares por participar en el estudio. La rigurosidad del estudio se dio como ocurre en otros ensayos clínicos en los que a una muestra se le da el medicamento y a la otra, solo un placebo del mismo.

Se partió de la supuesta idea de que cuando se tiene más

En apoyo al desarrollo adecuado de las niñas y los niños en sus primeros años de vida, se han implementado distintas políticas públicas alrededor del mundo. Una de ellas es la dotación de recursos económicos a las familias de menores ingresos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los más pequeños en condiciones de pobreza.

Si bien el planteamiento es suponer que entre más dinero se

tenga en el núcleo familiar habrá condiciones más favorables para que las niñas y los niños crezcan de manera óptima, la realidad es que la transferencia monetaria no suele mejorar sustancialmente el buen crecimiento infantil.

Así lo revelan los resultados de un estudio que inició hace 10 años llamado *Baby's First Years*. El análisis se llevó a cabo en Estados Unidos y reunió a mil madres que fueron atendidas en 12 hospitales de cuatro ciudades. En su

dinero, se pueden adquirir bienes que ayuden a las niñas y los niños a crecer de mejor forma, a la par que se reduce el estrés provocado por la falta de liquidez para atenderlos de modo óptimo.

Para medir si las niñas y los niños estaban siendo realmente apoyados en su desarrollo (con el dinero obtenido), se establecieron siete indicadores: vocabulario infantil, función ejecutiva, habilidades prelectoras, percepción espacial y evaluaciones hechas por las madres sobre el comportamiento social y emocional de sus hijos e hijas. Luego de cuatro años, las conclusiones fueron que no hubo mejora en ninguno de esos indicadores, siendo que las madres utilizaron responsablemente el apoyo mensual.

Esto sin duda cuestiona que las transferencias monetarias sean medidas eficaces para asegurar que las familias que las reciben realmente ayuden al desarrollo de los menores.

Es verdad también que el estudio fue llevado a cabo bajo circunstancias complicadas como lo fue la pandemia y las repercu-

siones económicas derivadas de ese contexto adverso; sin embargo, pensar que la dotación de efectivo por sí sola, sin más iniciativas que protejan a la población infantil, cambie radicalmente la situación de las niñas y los niños es un desatino.

En Early Institute —el único Think Tank dedicado a la primera infancia en México— reconocemos la importancia de difundir evidencia que busque mejorar el rumbo de las acciones encaminadas a la protección de las niñas y los niños en sus primeros años de vida, sobre todo cuando se encuentran en ambientes vulnerables. La relevancia de este tipo de estudios hace notar que hay apoyos insuficientes pese a la buena voluntad que los origina, de ahí la necesidad por seguir creando y alentando políticas públicas que aseguren resultados de mayor impacto y no se conviertan tan solo en cifras para reportar en informes oficiales. No hay que olvidar que el cuidado de la primera infancia exige prontitud, propuestas integrales y un compromiso genuino para garantizar su atención.

## EXIGEN REGRESO DE JOSÉ RODOLFO

**ZACATECAS.** Familiares y amigos de José Rodolfo Cárdenas Olvera, quien desapareció el 18 de agosto en el trayecto de Guadalupe a Tacoaleche, realizaron una marcha sobre la carretera federal 45, donde más tarde bloquearon el buleva metropolitano por al menos tres horas. El padre de Rodolfo afirmó que la Fiscalía se comprometió a realizar labores de búsqueda mediante operativos coordinados en los estados vecinos. Ángel Lara



JESSE MIRELES

# Línea 4, hasta 2026 por Ferromex: Lemus

DAN UNA NUEVA FECHA PARA EL ARRANQUE DEL TREN LIGERO

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**H**ay un nuevo retraso en la línea 4 del Tren Ligero. La obra, que originalmente se había proyectado para concluir en octubre de 2024, ahora podría estar funcionando al cien por ciento hasta julio de 2026.

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, reconoció que el aplazamiento se debe a un trámite

burocrático que quedó pendiente en la administración del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando se negoció con Ferromex la ampliación de la concesión ferroviaria a cambio de que la empresa realizara parte de la infraestructura necesaria.

El mandatario explicó que Ferromex debía construir pasos a desnivel y túneles en el tramo por donde pasará la línea 4. Sin embargo, la concesión no fue

formalizada en tiempo y la empresa apenas inició las obras, lo que generó un desfase en el calendario. Lemus aclaró que no se trata de un problema financiero, sino de un retraso administrativo que repercute en la entrega final de la obra.

El nuevo calendario indica que la L4 operaría de forma completa hasta julio de 2026, cuando Ferromex concluya los trabajos a su cargo. Aun así, existe la posibili-

dad de abrir el sistema de manera anticipada, pero no en condiciones óptimas: se analizará operar manualmente con bandereros en los cruces, lo que limitaría la velocidad a 50 km/h en lugar de los 70 u 80 km/h previstos.

Este sería el cuarto cambio en la fecha de arranque de la línea, que pasó de octubre de 2024 a abril de 2025, después a noviembre de 2025 y ahora a mediados de 2026.

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**n el Servicio Médico Forense (Semefo) de Jalisco permanecen 325 personas fallecidas identificadas, pero que no han sido reclamadas por sus familias. Entre ellas está Víctor Manuel del Moral Jiménez, quien tiene seis años en esas instalaciones, luego de haber ingresado el 26 de agosto de 2019 tras su traslado desde la Cruz Verde Marcos Montero Ruiz, en San Pedro Tlaquepaque. A pesar de que su identidad fue confirmada desde el primer día, su cuerpo sigue sin ser reclamado.

De acuerdo con información del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), difundida a través de la plataforma Estamos Buscando, los expedientes incluyen nombre, fotografías y en algunos casos la Clave Única de Registro de Población (CURP). Este último dato ha permitido advertir que muchos de los cuerpos pertenecen a personas originarias de otros estados, lo que complica el proceso de reclamación.

En total, 169 de los 325 cuerpos son de fuera de Jalisco, mientras que sólo 108 corresponden a personas locales. De otros 48 no hay registro sobre su entidad de origen, ya que no cuentan con CURP en la plataforma.

## DENUNCIAN LENTITUD BUROCRÁTICA

### Maestros normalistas exigen contrataciones

**DAVID CASTAÑEDA**  
**ZACATECAS**

**D**ocentes de la Escuela Normal General Matías Ramos Santos, de San Marcos, Loreto, realizaron un plantón en la sede de la Subsecretaría de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) para manifestar su inconformidad por el actuar del personal administrativo, ya que denunciaron que

hay retrasos en la documentación de las recategorizaciones y contratación.

Alejandro Rincón Castillo, representante sindical, expuso que hay al menos 30 docentes con este problema.

Luego de una reunión con representantes de la SEZ, acordaron que el miércoles se celebrará una mesa de trabajo.

Rincón Castillo informó que en esta reunión solicitarán la

aclaración de los retardos y que detallen los pormenores de los procedimientos, ya que algunos trámites caducaron por la falta de algunos documentos o dan aviso a los maestros que están en proceso de recategorización.

Destacó que, pese a las minutas firmadas por las autoridades del sector en las pasadas mesas de trabajo con la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE),

las autoridades sí cumplieron; sin embargo, el personal administrativo no hace la parte que les corresponde, "y no sabemos por qué".

**ESPECIAL RECLAMO.** Docentes realizaron un plantón en la sede de la Subsecretaría de Educación Media y Superior.



Fue así que decidieron realizar el plantón este lunes, pero enfatizó que los trabajos no se suspendieron, puesto que hubo atención de autoridades de la SEZ.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Clara Brugada lanza nueva Policía de Género para atender casos de violencia contra las mujeres**

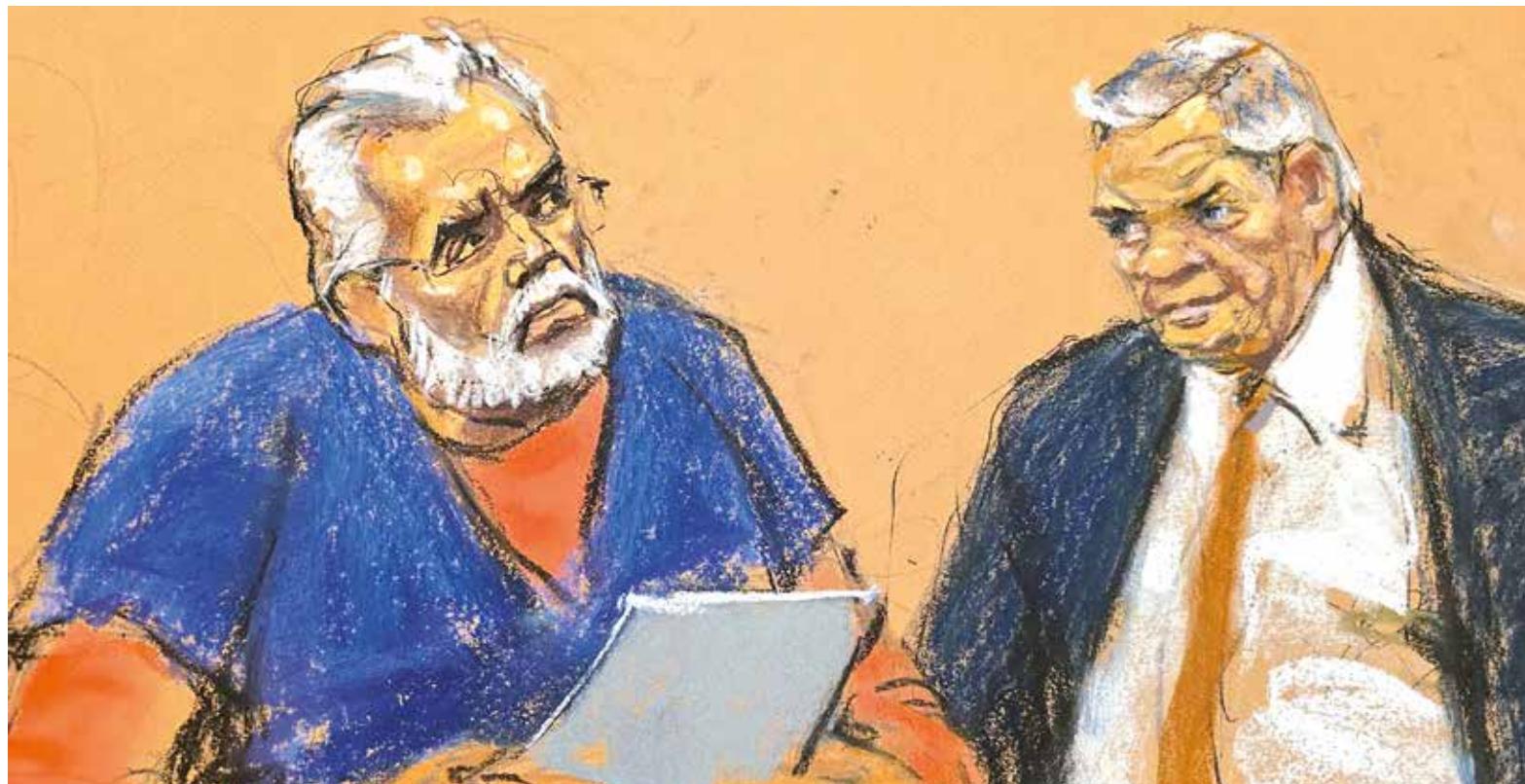
Con un equipo inicial de 30 patrullas, Clara Brugada puso en marcha la Policía de Género para combatir la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, y prometió que para diciembre habrá 73 unidades y 438 elementos de proximidad para su cuidado.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditadoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

**ACEPTÓ PAGAR UNA MULTA DE 15 MIL MILLONES DE DÓLARES**

# En NY, *El Mayo* se dice culpable y confiesa: “soborné a políticos”

El abogado del capo aclaró que no hay un trato de cooperación con Estados Unidos



**Audiencia.** Vestido con camiseta azul de prisión federal sobre una camisa naranja, *El Mayo* caminó a su asiento con una ligera cojera.

FOTO: AP

Se indaga el ‘puente aéreo’ de corrupción en México y otros países: Pam Bondi

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
[nacional@elfinanciero.com.mx](mailto:nacional@elfinanciero.com.mx)

Ismael *El Mayo* Zambada García se declaró este lunes culpable de tráfico de drogas y aceptó pagar una multa de 15 mil millones de dólares, por lo que será sentenciado el 13 de enero de 2026 para enfrentar una condena obligatoria de cadena perpetua, pero no la pena de muerte.



**Caso.** El abogado Frank Perez dijo que el acuerdo es un asunto de registro público.

*“Reconozco el gran daño que las drogas han provocado a EU, México y otros lugares”*

**ISMAEL ZAMBADA GARCÍA** Capo del narcotráfico

En una audiencia de casi dos horas y hablando en español, Zambada García admitió ante el juez Brian Cogan que “durante 50 años he dirigido una gran red criminal... Desde el principio y hasta el momento de mi captura he pagado sobornos a policías, militares y políticos en México”.

*“Asumo la responsabilidad y pido perdón a las personas que se vieron afectadas”*

El capo, de 77 años y arrestado en Estados Unidos en julio del año pasado, reconoció “el gran daño” que las drogas ilegales han causado a la gente de Estados Unidos y México, y ofreció “disculpas por todo y asumo la responsabilidad de mis actos”. Vestido con una camiseta azul de

la prisión federal sobre una camisa naranja de manga larga, el acusado caminó a su asiento con una ligera cojera.

Su abogado, Frank Perez, aclaró después de la audiencia que su cliente no ha hecho confesiones a las autoridades estadounidenses.

“Lo que sabe *El Mayo* Zambada se queda con *El Mayo* Zambada”, declaró a los periodistas conforme se alejaba de la Corte.

Más tarde, en un breve comunicado, el litigante precisó que “el acuerdo que alcanzó con las autoridades estadounidenses es un asunto de registro público. No es un acuerdo de cooperación, y puedo afirmar categóricamente que no existe ningún trato bajo el cual esté cooperando con el gobierno de Estados Unidos ni con ningún otro gobierno”.

#### LOS SOBORNOS EN VARIOS PAÍSES Y ‘EL PUENTE AÉREO’

Sobre ese punto, la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, explicó en rueda de prensa que el proceso contra Zambada no es el fin de las acciones del Departamento de Justicia, toda vez que investiga el “puente aéreo” usado por el grupo criminal para transportar drogas a través de Venezuela, Honduras, Guatemala y México a Estados Unidos.

“Se llama ‘puente aéreo’ y sobornan a funcionarios gubernamentales, a gente y a agentes del orden en sus países para que ignoren esto y les permitan volar sin ser detectados. Estamos investigando todo esto en varios países”, precisó Bondi.

El expediente judicial de Ismael *El Mayo* Zambada incluye cinco acusaciones criminales en Estados Unidos, la última de las cuales incluye 17 cargos relacionados con el tráfico de drogas, delitos con armas de fuego y lavado de dinero, además de liderar al *Cártel de Sinaloa*, designado como organización terrorista por el presidente Donald Trump en febrero pasado.

Según las acusaciones, *El Mayo* dirigió desde 1989 hasta 2024 una empresa criminal continua, responsable de la importación y distribución de enormes cantidades de narcóticos y que generó miles de millones de dólares en ganancias.

El Departamento de Justicia confirmó que “como parte del acuerdo de culpabilidad, Zambada García también aceptó que en el momento de la sentencia se imponga una sentencia de decomiso de 15 mil millones de dólares. *El Mayo* será sentenciado a las 8:00 horas del 13 de enero de 2026 ante el juez Cogan.

"ISMAEL MORIRÁ EN UNA PRISIÓN FEDERAL DE EU", ASEGURA

# Bondi agradece colaboración de México, pero no revelará detalles

**La DEA dijo que usaron el "mismo modelo" contra García Luna, El Chapo y Caro Quintero**

**WASHINGTON, DC**  
CORRESPONSAL

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
nacional@elfinanciero.com.mx

La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, agradeció al gobierno mexicano su apoyo para llevar ante la justicia a los líderes del narcotráfico, pero declinó compartir detalles sobre las acciones que llevaron a la detención de Ismael El Mayo Zambada García en julio del año pasado para su traslado a la justicia estadounidense.

"Queremos agradecer a las autoridades mexicanas por toda su ayuda para llevar a todos estos líderes de los carteles ante la justicia. No vamos a comentar sobre los detalles de ninguna investigación, pero bajo la dirección de Donald Trump, hemos llevado a más líderes de los carteles ante la justicia que cualquier otra administración en la historia de este país", declaró tras la declaratoria de culpabilidad de El Mayo.

En noviembre de 2024, durante la Cumbre del G20 en Río de Janeiro, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo haber solicitado al presidente Joe Biden información sobre la captura de El Mayo, quien asegura haber sido secuestrado en Culiacán, Sinaloa, por Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán. Ambos fueron detenidos.

En rueda de prensa, Bondi seña-

ló que no se pidió la pena de muerte para Zambada porque es parte de los acuerdos con México, aunque no mencionó el tratado bilateral de extradición.

"No podemos solicitar la pena de muerte. Siempre lo hemos sabido, y es un acuerdo que tenemos con México", explicó.

Sin embargo, aseguró que Zambada García "morirá en una prisión federal estadounidense, donde debería estar. Su declaración de culpabilidad nos acerca un paso más a nuestro objetivo de eliminar los carteles de la droga y las organizaciones criminales transnacionales", dijo.

Por su parte, el jefe de la DEA, Terry Cole, agradeció el apoyo de Nueva York, Bogotá, Madrid y Washington. No mencionó a México.

"Es el mismo modelo que usamos cuando derribamos a (Genaro) García Luna, cuando derribamos a El Chapo, y continuamos desmantelando a (Rafael Caro Quintero). Es un modelo de desmantelamiento de los carteles hoy en día", agregó.

"Este es un día histórico. Con la declaración de hoy, el Cártel de Sinaloa ha sido decapitado. Sus dos fundadores y líderes, Joaquín El Chapo Guzmán, (...) y ahora El Mayo, han sido condenados", señaló el fiscal del distrito Este de Nueva York, Joseph Nocella Jr.

No obstante, el director de operaciones del FBI, Chad Yarborough, reconoció que la declaratoria de culpabilidad de Zambada García "no es el fin de esta pelea. El Cártel de Sinaloa debe creer que es muy poderoso, pero todos los que estamos aquí tenemos una sola meta: la destrucción del Cártel de Sinaloa", advirtió.

Firmeza. Pam Bondi dijo que no pararán hasta ver a los criminales tras las rejas.



**Firmeza.** Pam Bondi dijo que no pararán hasta ver a los criminales tras las rejas.

## FOCOS

**Captura.** Zambada fue detenido por las autoridades federales de Estados Unidos, cerca de El Paso, Texas, el 25 de julio de 2024.

**Proceso.** Enfrenta 17 cargos por narcotráfico, delincuencia organizada y lavado de dinero; su arresto es un golpe clave al crimen organizado.

### ES SU SEGUNDO LLAMADO

## Zambada pide frenar la masacre en Sinaloa

Tras declararse culpable en Estados Unidos, Ismael El Mayo Zambada hizo ayer un segundo llamado para pacificar Sinaloa.

Su petición llega tras mil 750 asesinatos perpetrados en la entidad desde su captura, en julio de 2024, cifra que pone a esa entidad como una de las más violentas del país.

Frank Perez, abogado de Zambada, dijo ayer que su cliente también es consciente del impacto que su caso genera en su estado natal, Sinaloa.

"Hace un llamado al pueblo de Sinaloa a mantener la calma, ejercer la moderación y evitar la violencia. Nada se gana con el derramamiento de sangre; sólo profundiza las heridas y prolonga el sufrimiento. Exhorta a su comunidad a mirar en cambio hacia la paz y la estabilidad para el futuro del estado", dijo Zambada, según su abogado.

Ese mismo llamado ya lo había hecho en octubre de 2024, en una carta que hizo pública y en la que relató cómo, según su dicho, fue secuestrado por Los Chapitos y entregado, contra su voluntad, a las autoridades de Estados Unidos.

"También hago un llamado al pueblo de Sinaloa a tener moderación y mantener la paz en nuestro estado. Nada se puede solucionar con la violencia. Hemos recorrido ese camino antes y todos pierden", dijo en aquella ocasión.

Sin embargo, la palabra de El Mayo parece no haber tenido eco para frenar la ola de violencia en Sinaloa que, además de homicidios, ha tenido cientos de secuestros, desaparición de personas y miles de robos de autos.

La pelea en Sinaloa la mantienen Los Chapitos, hijos de El Chapo Guzmán, y La Mayiza, encabezada por el hijo de El Mayo Zambada. —David Saúl Vela



## Confidencial

### Alito pierde a uno de los suyos

Uy... malas noticias para Alejandro Alito Moreno. Mientras él siempre pregunta que anda muy echado pa' delante, su bancada sigue echándose pa' atrás. Ayer el senador **Néstor Camarillo** anunció que no buscaría reelegirse como líder del PRI en Puebla, pues más bien optaría por renunciar a su militancia, hecho que obviamente lo llevará a dejar su escaño tricolor. Así, la bancada priista quedará con 13 legisladores –número supersticioso por cierto– y será un grupo parlamentario más reducido que el propio Partido Verde, otrora satélite del PRI.

### Avanzan en Segob acuerdos con la oposición

El cóclave en las oficinas de Bucareli de los jefes de las bancadas en San Lázaro con la secretaria Rosa Icela Rodríguez ya tuvo sus primeros avances. Resulta que, después del encuentro "secreto", ya hay hoy el acuerdo de que todos los partidos serán invitados a las reuniones privadas que la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja sostendrá con la subsecretaria de Egresos de Hacienda, **Bertha Gómez Castro**, para que "se logre un Presupuesto 2026 de consenso con la oposición, que se escuchen todas las voces", ofreció la presidenta de la Comisión, Merilyn Gómez Pozos. ¿Será posible?

### La UNAM, con cautela vs. vándalos

El Consejo Universitario de la UNAM eliminó el artículo 15 del Reglamento del Tribunal Universitario que preveía la suspensión o expulsión inmediata de académicos y estudiantes como medida provisional por actos vandálicos. A petición del rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí Vanegas**, se suprimió el controvertido artículo con el propósito de precisar sus alcances para evitar cualquier posibilidad de malinterpretación respecto a una posible afectación a las libertades de expresión, asociación y manifestación, así como el derecho a la protesta, atendiendo a la inquietud manifestada por diversos sectores de la comunidad.

### Honoris Causa azul y oro

Y hablando de la UNAM, el Consejo Universitario aprobó conferir el grado de doctora/dictor *honoris causa* a destacadas personalidades de la academia y hasta la política internacional. Entre los galardonados con tan alta distinción figuran **Michelle Bachelet**, expresidenta de Chile y quien fuera Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; **José Sarukhán**, exrector de la máxima casa de estudios y excoordinador nacional de la Conabio, y **Julio Frenk**, exsecretario de Salud de México y actual rector de la Universidad de California, Los Ángeles. Enhorabuena.

### Despedirán con mariachi a la justicia autónoma

La organización Somos MX llevará mariachi el 29 de agosto al Consejo de la Judicatura Federal para dar –dicen– el último adiós a la justicia autónoma, pues el 1 de septiembre rinden protesta los nuevos juzgadores electos por voto popular. La acción se realiza como una estrategia para conseguir adeptos que permitan a la organización juntar las firmas para obtener su registro como partido político nacional. Dicen que en la política todo se vale, ¿no?

### Apuesta naranja por los más jóvenes

Contrario al PRI, resulta que Movimiento Ciudadano sí le entrará al debate de la reforma electoral, y para pronto ya lanzó su primera propuesta: bajar la edad para votar de 18 a 16 años. Así lo anunció el coordinador naranja en el Senado, **Clemente Castañeda**. No sorprende, pues los naranjas se han abierto paso en la democracia precisamente jalando al electorado más polluelo, con estrategias que sí llegan a sus oídos, como la canción de Yuawi o moditas como los tenis "fosfo fosfo".

**INSISTE EN QUE DEBE HABER PRUEBAS PARA UNA ACUSACIÓN**

# Descarta CSP inquietud en el gobierno por declaración de *El Mayo* ante tribunal de EU



**Caso.** Sheinbaum dijo que aún esperan datos sobre la detención de *El Mayo*.

**Señalamientos deben pasar por la Fiscalía de Estados Unidos y por la FGR, afirma**

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que las declaraciones que Ismael *El Mayo* Zambada, líder del Cártel de Sinaloa, emitiría ante un tribunal de Nueva York, como parte de un acuerdo para evitar la pena de muerte, no inquietan a su gobierno.

A pregunta expresa en su conferencia matutina—previa a la audiencia de *El Mayo* en la que se declaró culpable de narcotráfico—, la presidenta dijo que si el fundador del Cártel de Sinaloa hace acusaciones

*“Cualquier tema que tuviera que ver con México, pues tiene que pasar por pruebas”*

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Presidenta de México

contra algún funcionario de cualquier nivel, éstas deben sustentarse con pruebas.

—¿Hay inquietud en su gobierno sobre lo que podría declarar a raíz de este acuerdo al que llegó *El Mayo*? sobre todo el amago, la advertencia—no sé cómo lo quiera definir—que hizo en febrero al solicitar a su gobierno la repatriación y dijo que él podría causar como

una inestabilidad y un colapso en la relación bilateral entre México y Estados Unidos con sus declaraciones de no atenderse su solicitud—se le cuestionó.

—No. Lo que vaya a declarar y si lo plantea la Fiscalía de Estados Unidos, cualquier tema que tuviera que ver con México, pues tiene que pasar por pruebas y por la Fiscalía General de la República, hay un procedimiento—respondió.

La semana pasada, la mandataria se refirió al tema y dijo que siempre que haya pruebas su gobierno va a colaborar, pues buscan evitar otro caso como el del general Salvador Cienfuegos, quien fue detenido por la Administración del Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) por presuntamente estar implicado en el tráfico de drogas, y cuando llegó a México no se encontraron pruebas de las acusaciones.

Zambada se presentó ayer ante la justicia estadounidense, luego de que fuera llevado a Texas con engaños por uno de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, y detenido por elementos de ese país.

**HAY BUENA RELACIÓN, DICE**  
Al respecto, Sheinbaum Pardo insistió en que Estados Unidos aún “no ha entregado nueva información, ni a la Fiscalía, ni a la Secretaría de Seguridad, ni a Relaciones Exteriores” sobre la detención de *El Mayo*.

Agregó que con el país vecino del norte “hay comunicación en muchos temas. En particular en este, no; no tenemos conocimiento”.

Incluso recordó que la primera semana de septiembre esperan la visita de Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, para firmar un acuerdo en materia de seguridad entre ambas naciones.



**En recuperación.** Arístides Guerrero, ministro electo, tuvo un accidente.

**PROCESO A DISTANCIA “LE RESTARÍA SERIEDAD”: NOROÑA**

Prevé Senado aplazar toma de protesta de Arístides Guerrero

El Senado negó a Arístides Guerrero García, ministro electo, rendir protesta a distancia, indicó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva.

En conferencia de prensa dijo que se les consultó la posibilidad “de que tomara protesta de manera telemática (...) No es posible la toma protesta a distancia. No vemos mayor problema en que tome protesta cuando esté en condiciones, la Corte

se instala y hay tiempo suficiente”.

Consideró que, de llevar el proceso como se propone, “le restaría solemnidad y seriedad”.

Guerrero García, quien hizo publicidad comparándose con un chicharrón preparado, fue impactado por otro vehículo en avenida Río Churubusco la semana pasada.

Los jueces, magistrados y ministros electos rendirán protesta el 1 de septiembre próximo. —Diana Benítez



**Postura.** La panista Noemí Luna dijo que los mexicanos exigen transparencia.

ESPECIAL

**CASO ZAMBADA CONFRONTA A LEGISLADORES**

## Y niegan nerviosismo en Morena; el PAN revira: “por eso buscan distractores”

**Rubén Moreira pide recordar que el capo es un criminal y se debe verificar su dicho**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Entre la clase política de Morena “no hay ni nerviosismo ni preocupación” por las revelaciones del capo Ismael *El Mayo* Zambada en Estados Unidos, en las que afirmó que sobornó a políticos y militares para operar sus negocios del narcotráfico, sostuvo el diputado federal morenista Ricardo Monreal.

En lo personal, afirmó que “el que nada debe nada teme” y expresó que “si hay elementos de prueba, que la Fiscalía General de la República proceda y abra las carpetas de investigación correspondientes”.

Remarcó que “nuestra única preocupación es cumplirle al pueblo de México” y aseguró que “la ‘cuarta Transformación’ está trabajando con tranquilidad y sólo con la preocupación de mantener la confianza del pueblo y buscar no fallarle”.

Morena y el movimiento—afirmó—“no estamos sometidos, subordinados ni supeditados a lo que diga *El Mayo* Zambada, por lo que no se extiende ni se enciende ningún foco rojo”.

En cambio, la diputada federal del PAN Noemí Luna reviró que

“por supuesto que en Morena están nerviosos” y “es por eso que buscan distractores y catalizadores”.

Consideró que “qué bueno que (el capo) esté cantando, porque al final del día lo que los mexicanos exigimos es transparencia y saber quién ha actuado al margen de la ley y, sea del partido que sea, se debe sancionar y castigar”.

Acusó que “México no puede estar soportando más el pacto de impunidad que ha vivido durante mucho tiempo y que tiene al país en un charco de sangre, esa es la realidad”.

Por otra parte, el priista Rubén Moreira aclaró que, primero, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores “hay que ver qué tan reales son” las afirmaciones del capo.

“No hay que olvidar que los criminales son criminales y no son de mucha confianza tampoco, por algo son criminales”.

## FOCOS

**Apertura.** El morenista Ricardo Monreal dijo que si hay pruebas, que se abra una carpeta de investigación.

**Propuesta.** La panista Noemí Luna insistió en que su partido ha dicho que “no puede haber gobiernos que le deban su encargo al crimen organizado, por eso está como está el país”

*“Hay que investigar a las personas que él mencione, pero también considerar que es un delincuente y su honorabilidad no es exactamente la mejor”*

**RUBÉN MOREIRA** Diputado del PRI

**Fuerzas federales detuvieron a José Luis Sánchez, un operador del CJNG**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Fuerzas federales detuvieron en Colima a José Luis Sánchez Valencia, *El Chalamán*, uno de los operadores del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y familiar de Nemesio Ose-

EN COLIMA

# Cae *El Chalamán*, familiar de *El Mencho*; EU lo busca por narco



**Objetivo.** *El Chalamán*, detenido el sábado en Colima, es acusado en EU de delitos contra la salud y asociación delictuosa.

guera Cervantes, *El Mencho*, líder de ese grupo criminal.

Según el Registro Nacional de Detenciones es la segunda vez que este sujeto de 57 años es detenido, la primera ocurrió el 28 de mayo de 2011 y la más reciente, el sábado 23 de agosto en Colima capital.

La aprehensión estuvo a cargo de elementos de la infantería de Marina y derivó de trabajos de inteligencia y coordinación de todas las instituciones del gabinete de seguridad federal.

Recordaron que el detenido cuenta con una orden de detención provisional con fines de extradición a Estados Unidos, donde es buscado por delitos contra la salud y asociación delictuosa. “Es buscado por autoridades de Estados Unidos por los delitos de narcotráfico y conspiración para la distribución de sustancias controladas y precursores”, dijeron las autoridades.

Puntualizaron que, resultado del intercambio de información y de labores de inteligencia, se obtuvo la zona de movilidad de este sujeto, investigado por estar vinculado en la distribución de droga. Por lo anterior, se implementaron vigilancias fijas y recorridos de seguridad en la

zona conurbada de Colima capital.

En las inmediaciones de la avenida Benito Juárez, los agentes de seguridad identificaron a un sujeto que coincidía con las características de los reportes de inteligencia por lo que procedieron a marcarle el alto.

Tras verificar su identidad se cumplió la orden de detención provisional con fines de extradición por delitos contra la salud y asociación delictuosa. Al detenido se le informaron sus derechos y fue trasladado ante la autoridad correspondiente. “Con estas acciones, las instituciones del gabinete de seguridad refrendan su compromiso de trabajar de manera coordinada para construir la paz y detener a personas generadoras de violencia”, dijeron en un comunicado conjunto.

La primera vez que José Luis Sánchez Valencia fue detenido acusó haber sido extorsionado por agentes federales, lo que habría propiciado su libertad anticipada.

A *El Chalamán*, originario de Apatzingán, Michoacán, se le identificó como líder del CJNG en diversos municipios de Colima. El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

## Un día negro

**L**a forma, el fondo, las implicaciones en la relación bilateral, el momento de polarización nacional en que se da... Todo el *affaire Zambada*, quien ayer se declaró culpable en una Corte de Nueva York, hacen del lunes 25 de agosto de 2025 un día negro para México.

El tono triunfalista de las autoridades de Estados Unidos tiene una pata coja. Ismael *El Mayo* Zambada fue entregado a ese país por una traición de sus exsocios, que no pudo haber ocurrido sin conocimiento previo, y aprobación, de Washington.

Esa manera de hacer justicia no ayuda. Es un acto más de injerencismo. Y el mejor argumento, el más transparente del porqué estas cosas no deben

LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**“El Mayo debió ser detenido en México y por mexicanos. Si se quiere, con ayuda de EU”**

hacerse unilateralmente, es que Sinaloa acumula más de 1,500 muertos tras esa captura.

Estados Unidos se queda con *El Mayo* (y eventualmente con fondos decomisados) y México pone una vez más los muertos. Bonita forma de aplicar la ley de quien se pretende poner de ejemplo internacional, de quien sermonea capacidades policiales y judiciales.

Y México ya ni las manos mete; a lo más que aspira es a que nos “muestren las pruebas” de los dichos criminales, no a agotar recursos para que este delincuente pague sus crímenes acá también.

La guerra contra las drogas es un engaño en blanco y negro instigado por décadas desde Washington, que se pone de víctima sin asumir una realidad donde pesan su gran mercado de armas, su demanda de productos ilícitos, sus narcos, su injerencismo y su responsabilidad.

*El Mayo* debió ser detenido en México y por mexicanos. Si se quiere, con ayuda de EU. Si así se desea, en una operación

bilateral contra una banda de alcance global. Por qué no ocurrió es la discusión a activar, no contra este gobierno, sino a favor de un futuro distinto.

Que ahora se presume como un gran logro de un país distinto sume en la desazón. ¿Qué país puede decirse soberano si no es capaz de llevar ante la justicia a quienes violan la ley que lo funda? ¿Qué sociedad puede aceptar que otra nación se apropie esa prerrogativa?

La actual clase dirigente no puede heredar una situación así a las siguientes generaciones. Hay que decir esto a sabiendas de las enormes suspicacias sobre nexos entre gobernantes surgidos de Morena e intereses criminales que confluyen en las elecciones.

La administración que se presenta como parte de un movimiento patriótico sin par en la historia reciente, éstas y éstos que nomás se igualan con las otras tres revoluciones nacionales, tendrá muy difícil hacer creíble su discurso soberano si lo de *El Mayo* no es un revulsivo.

Y la presidenta no las tendrá

todas consigo. Ya ha entregado a medio centenar de delincuentes, encima sin las salvaguardas que estipula un tratado internacional de extradición, así que la sopa amarga de ver al *Tío Sam* pretendiendo darnos lecciones morales va para largo.

Claudia Sheinbaum heredó esta carencia institucional. Y pasará tiempo antes de que el nuevo Poder Judicial demuestre la altura para lidiar con la urgente reconstrucción de un sistema de procuración de justicia, para el fuero común y contra el crimen organizado.

Se trata de una labor imposible, además, porque si los grandes juicios se van a EU también con ellos se irá información que podría usarse, incluso, contra el gobierno de la presidenta.

Fue un lunes negro, un episodio que una nación no se debe permitir. La presidenta Sheinbaum ha conseguido nuevas leyes y tendrá jueces que podrían ayudarle a combatir la impunidad. Lo que no tendrá son pretextos para fallar, porque días así socavan la soberanía.

**“NO VAMOS A DESAFORARLA”**

## Sheinbaum acusa a Lilly Téllez de victimizarse

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó en su conferencia matutina que Morena vaya a promover el desafuero de la senadora panista Lilly Telléz para encarcelarla, como denunció la propia le-

gisladora en una entrevista con el medio estadounidense Fox News.

La presidenta se refirió a las acusaciones que hizo Téllez en la entrevista, en la que también afirmó que teme por su vida. “Ni es nuestra

intención desaforarla ni hacer una denuncia, ni mucho menos, pero sí es muy importante que el pueblo de México sepa quién es quién porque las disputas que hay en México se resuelven en México. ¿Cómo ir al

exterior a pedir apoyo, por parte de una senadora de la oposición? No tiene por qué victimizarse porque nosotros no somos como ellos, como el desafuero del presidente López Obrador”, dijo.

También refutó que el gobierno tenga nexos con el narcotráfico como denunció la legisladora en la misma entrevista, así como que el gobierno esté rebasado por la delincuencia y se requiera la ayuda de autoridades de Estados Unidos.

Al respecto, garantizó que “este mes va a haber muy buenos resultados en una reducción todavía mayor en homicidio doloso”.

—Fernando Merino

# México, al banquillo de los acusados

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com  
@rivapa\_oficial



Ayer, el búmeran que lanzó el expresidente Andrés Manuel López Obrador en 2019 en Brooklyn le regresó. Hace cinco años, tras la captura del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna pidió al primer gobierno de Donald Trump un maxiproceso. No lo fraseó así, pero quería que ese tribunal reviviera los momentos de gloria de la Corte de Palermo a mediados de los 80, que en el histórico juicio contra la *Cosa Nostra* italiana condenó a 360 mafiosos. Durante el juicio salieron sus vínculos con políticos, financieros y empresarios y, aunque no fueron directamente juzgados en ese proceso, en otras causas para-

lelas fueron encontrados culpables, como el ex primer ministro Giulio Andreotti.

López Obrador cambió concesiones ilimitadas a Trump en materia migratoria –que era fundamental para lograr la reelección–, a cambio de que sus fiscales lograran que García Luna imputara durante su juicio a decenas de políticos, empresarios y periodistas de estar vinculados con el narcotráfico. García Luna se negó a señalar a nadie de quien no tuviera pruebas, aunque los fiscales neoyorquinos le dijeron en cinco ocasiones que no importaba que careciera de pruebas, pues de eso se encargaban ellos. Finalmente obtuvieron lo que querían, no en los términos de López Obrador, sino en las condiciones y circunstancias que le acomodan, un lustro después, al presidente de Estados Unidos.

En la misma Corte de Brooklyn, Ismael *El Mayo* Zambada se declaró culpable de dos de los 17 delitos de los que lo acusaba Estados Unidos, pidió perdón –una condición en estos casos–, y trazó con brocha gorda lo que en algún momento detallaría a los fiscales, sintetizado ante el juez Brian Cogan en una frase: “La organización que encabezó alentó la corrupción en mi país al pagar policías, comandantes militares y políticos que nos permitieron operar libremente... que continuó durante todos los años en que estuve en control”.

La investigación para desmantelar por completo al *Cártel de Sinaloa* comenzó en una reunión

en Nueva York en 2020, durante la administración Biden, donde se trazó una hoja de ruta interinstitucional para ir construyendo el caso contra la organización criminal. El resultado, como dijo la procuradora general Pamela Bondi este lunes en Nueva York, es que “el reino del terror se acabó”, después de años de “impunidad en los más altos niveles del gobierno (mexicano), y de corromper funcionarios y policías”.

La frase es ambigua, pero en el contexto de cómo se llegó a la declaración de culpabilidad de Zambada, traza un camino hacia el futuro. La investigación contó con la colaboración de las autoridades en Colombia y España, pero no con el gobierno de López Obrador, excluido a lo largo de todo el trabajo realizado por el Departamento de Seguridad Nacional, el FBI y la DEA. En la reunión en 2020 estuvo Terrance Cole, actual administrador de la DEA, que en ese entonces era responsable de operaciones en América Latina con base en la Ciudad de México.

Cole fue quien comenzó a trabajar la relación de políticos mexicanos con el narcotráfico y elaboró una larga lista de nombres, que, por razones políticas, no prosperó ni terminó en procesos judiciales. Por esa razón, meses después de la reunión en Nueva York renunció a la DEA, y por la razón contraria, retomar lo que había empezado, aceptó de Trump el cargo que ahora detenta. “Nuestro trabajo

con México no ha terminado”, dijo crípticamente ayer en una conferencia conjunta e inédita, donde participaron las cabezas de todas las áreas responsables del decapitamiento del *Cártel de Sinaloa*.

Zambada, junto con Joaquín *El Chapo* Guzmán y Héctor Luis *El Güero* Palma, encabezaron el *Cártel de Sinaloa* desde 1987, cuando Miguel Ángel Félix Gallardo, jefe del *Cártel de Guadalajara*, dividió la organización. Estados Unidos lo quería para dos cosas: aportar información sobre la presunta participación de Manuel Bartlett en el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, cuando era uno de los matones del *Cártel de Guadalajara*, y aportar información sobre el narcotráfico en México, en cuyo hábitat vivió 56 años.

*El Mayo* Zambada es una mina de datos. Durante los años en que fue jefe del *Cártel de Sinaloa* –con Guzmán y Palma presos– sorteó con impunidad a seis presidentes, decenas de gobernadores –ocho sólo en Sinaloa– y un número incalculable de militares. El potencial de sus revelaciones es devastador, suficiente para llevar a México al banquillo de los acusados.

La presidenta Claudia Sheinbaum, que no tiene nexos con el narcotráfico, tendrá que prepararse para lo que pueda ir saliendo en Estados Unidos que comprometa no sólo a sus adversarios, sino a su movimiento. Ayer por la mañana dijo no estar preocupada por lo que

dijera Zambada –qué más podía decir–, y que en todo caso, deberá aportar pruebas para que haya consecuencias legales en México.

Sheinbaum tiene que analizar lo que reveló Cole: están utilizando “el modelo de García Luna” para desmantelar a los carteles y, aunque no lo dijo explícitamente, el manto de protección institucional que les permitió crecer y expandirse desde el tráfico de cocaína, como empezaron, al del fentanilo, es lo que se asoma en la siguiente fase en el caso de *El Mayo* Zambada.

A García Luna lo condenó un jurado popular que escuchó testimonios de narcotraficantes que cometieron perjurio y nunca aportaron una sola prueba de su involucramiento con el *Cártel de Sinaloa*. La posibilidad de que el juez Cogan anulara el juicio por esas razones se acabó súbitamente tras la captura de Zambada porque, explicaron abogados en Nueva York, no quiso descalificar la figura de testigos cooperantes pensando que en algún momento lo sería *El Mayo*.

Esta es la dialéctica de la lucha contra el *Cártel de Sinaloa*, que mete a la presidenta en una encrucijada. Cuando se trató de testigos que mintieron sobre García Luna, lo festejaron López Obrador y ella. Si ahora le aplican el “modelo” a figuras del régimen a quienes acusen sin pruebas, entrará en un forcejeo político con Estados Unidos, hasta que se cansen y actúen directamente, construyendo un caso criminal como el que hicieron con García Luna, y aplicando una solución anti-impunidad como lo hicieron con Zambada.



**Rictus**

@monerorictus



**"LA MÁS DURA FUE DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL"**

# Presume Fernández Noroña su presidencia en el Senado sin sesiones reventadas

**Adelanta que habrá discusión sobre traición a la patria en referencia a Téllez**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Senado convocó a junta previa el próximo 29 de agosto para elegir la nueva Mesa Directiva, mediante un acuerdo, luego de que concluyó el primer año sin sesión reventada, presumió Gerardo Fernández Noroña, aún presidente de la Cámara alta, en conferencia de prensa.

"No hubo, puedo decir, que no hubo una sesión que me lograra reventar la oposición, y miren que se aplicaron en algunos momentos.

"La más dura, sin duda, la de la reforma a la Constitución para

*"No hubo una sesión que me lograra reventar la oposición, y miren que se aplicaron"*

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Presidente del Senado

la elección del Poder Judicial, que tuvo la toma violenta del pleno de la Cámara de Senadores, y todo lo logramos sacarlo adelante. Después de esa, que además fue al principio de mi presidencia, pues casi cualquier cosa que hubiese sucedido era manejable".

El senador consideró que una vez que termine su presidencia y conforme pase el tiempo se hará una valoración más "serena" de lo que fue su conducción del Senado de la República.

"Se va a quitar la paja a todo este golpeteo que hubo, sobre todo en el último periodo, y se va a acreditar la relevancia de la tarea que nos tocó llevar a cabo, de manera colectiva, pero a mí de manera también personalizada".

Afirmó que para él fue una experiencia "extraordinaria".

Fernández Noroña obtuvo la presidencia del Senado luego de que reclamó a Morena un puesto clave, al haber sido corcholata presidencial, pues el acuerdo de ese partido fue que quienes no ganaran la elección, tuvieran un cargo importante.

Sin embargo, el expresidente Andrés Manuel López Obrador, promotor de esos premios, consi-

deró que no tenía lugar su reclamo, pues él fue precandidato bajo las siglas del PT, partido aliado, pero el acuerdo fue con los morenistas.

Finalmente, fue la presidenta Claudia Sheinbaum la que sugirió a la bancada sí impulsarlo en el cargo.

Aunque ya comenzó con la mudanza de la oficina de la presidencia, será el viernes cuando la deje totalmente.

La última sesión que conducirá Fernández Noroña será la del miércoles, como presidente de la Comisión Permanente del Congreso.

El senador adelantó que habrá discusión de agenda política, enfocado al término de traición a la patria, tras la petición de la senadora Lilly Téllez de solicitar la intervención militar de Estados Unidos.

"Ya que les gusta tanto la agenda política, pues habrá una fuerte agenda política.

"Esas personas de la oposición pueden decir lo que quieran y nosotros tenemos la obligación de desenmascararlos en un debate público, donde la gente vea con claridad qué representamos cada quien. Me parece que es evidente", manifestó con ironía sobre la idea de la panista.

## DESPEDIDA.

La última sesión que conducirá Gerardo Fernández Noroña es la de la Comisión Permanente este miércoles.



ESPECIAL

**Postura.** Sheinbaum dijo que, al final, a la '4T' le interesa el bienestar del pueblo.

## RESALTA PRESIDENTA UNIDAD EN EL MOVIMIENTO

**"No coincido" con pronóstico de que oposición surja de la '4T': Sheinbaum**

**"Espero que tarde mucho en suceder", matiza Noroña; antes negó su declaración**

**FERNANDO MERINO**

fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que la oposición vaya a surgir de la '4T' ante pérdida de fuerza de partidos como el PAN y PRI, como lo advirtió Gerardo Fernández Noroña, y reiteró que en el movimiento que fundó el exmandatario Andrés Manuel López Obrador hay mucha unidad.

En conferencia, Sheinbaum dijo respetar las declaraciones emitidas por Fernández Noroña en una entrevista para el medio *La Razón*, en la que vaticinó que grupos antagónicos de la '4T' ocuparán el lugar que tiene hoy la oposición.

"Hay mucha unidad en nuestro movimiento, mucha; entonces, no, no coincido en nada de lo que dijo.

"En nuestro movimiento hay libertad, cada quien tiene una opinión. En mi caso, no coincido con la declaración que dio. Mucha unidad, porque al final lo que nos interesa no es algo personal, sino el bienestar del pueblo de México", respondió la presidenta a las declaraciones del senador.

Luego de la respuesta de Sheinbaum, Fernández Noroña acusó que los medios de comunicación sacaron sus declaraciones de contexto. "Enésima campaña en mi contra. La pregunta hecha a la compañera presidenta Claudia Sheinbaum está hecha fuera de contexto y con absoluta mala fe. Nunca hablé de división en Morena. Son muy intrigantes", publicó el senador en su cuenta de X.

En una conferencia posterior, admitió que sí alertó que la oposición va a salir de la '4T'.

"Francamente lo he dicho y lo creo: esta oposición va a desaparecer. Yo no les veo al PRI y al PAN camino. Movimiento Ciudadano ha venido aprovechando y ha ido avanzando, calladito, pero representa en esencia lo mismo.

"La oposición, espero que para esto falte mucho y tarde mucho en suceder, va a salir dentro de nuestro movimiento. Acto seguido, dice Noroña que la oposición va a salir del movimiento y que la división, no, bueno, pues eso no dije".

Agregó que la presidenta le pidió durante la conmemoración del centenario de la fundación del Banco de México que "no ande diciendo que nos vamos a dividir", a lo que él prometió que a los medios que ya no les va a declarar nada y "que pongan lo que quieran".



LUCIA FLORES

**Conferencia.** Fernández Noroña destacó su presidencia en el Senado, y su plática con Sheinbaum en el centenario de Banxico.

## ... Y MC BUSCARÁ QUE EDAD PARA VOTAR SEA A LOS 16 AÑOS

# Alistan INE para personas en prisión preventiva

El Instituto Nacional Electoral credencializará a personas en prisión preventiva en acatamiento a tres sentencias emitidas por el Tribunal en la materia, y conservará los documentos hasta por 10 años, tiempo en el que se prevé que los

solicitantes obtengan su libertad. Ayer, la Comisión del Registro Federal de Electores aprobó el anteproyecto con los lineamientos del proceso, los cuales comprenden una campaña de información, el proceso de inscripción y procesamiento

de trámites, la procedencia y entrega de credencial.

"Se trata de la ampliación de derechos político electorales de personas privadas de la libertad. Con estos lineamientos vamos a poder credencializar a personas en

prisión preventiva; es decir, que no cuentan con sentencia definitiva y tienen sus derechos político electorales vigentes, como a personas no sentenciadas aunque no tengan sus derechos vigentes.

"Las personas sentenciadas po-

drán contar con una credencial sólo para fines de identificación, y en ese sentido sólo se registrarán en el padrón, no así en la lista nominal", explicó el consejero Arturo Castillo, presidente de la comisión. Y acotó que será un acto voluntario.

En tanto, Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, adelantó que propondrá bajar la edad para votar de 18 a 16 años. —Diana Benítez



**EF MEET POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

15' FORO VIRTUAL EN VIVO

## MÉXICO Y EL FUTURO DEL RETIRO: LO QUE EMPRESAS Y COLABORADORES DEBEN SABER

EN  
ALIANZA CON

**SURA**

INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIÁLOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS

**28** AGOSTO 11:00 AM  
JUEVES HORA CENTRO